Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN DESARROLLO RURAL

NIVEL MAESTRÍA

IMPACTOS DE LA MIGRACIÓN EN EL SISTEMA DE CARGOS: CASO SAN JERÓNIMO PROGRESO, MUNICIPIO DE SILACAYOAPAM, OAXACA

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN DESARROLLO RURAL

PRESENTA:

PAOLA GUTIERREZ GALINDO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. GISELA LANDÁZURI BENÍTEZ

MEXICO, D.F. MARZO DE 2012

Casa abierta al tiempo

. ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 5

CAPITULO I 9

YOJO YAVI (SAN JERÓNIMO PROGRESO, SILACAYOAPAM, OAXACA). 9

1.1. MÉXICO-OAXACA-MIXTECA (ÑUU SAVI). 10

1.2. SILACAYOAPAM MUNICIPIO. 13

1.3. YOJO YAVI (LLANO DE MAGUEY) SAN JERÓNIMO PROGRESO. 15

1.3.1. MIXTECOS (mitlan-hombres de las nubes) 16

1.3.2. REINADO EN LA MIXTECA BAJA. 17

1.3.3. LLEGARON LOS CONQUISTADORES 18

1.3.4. SAN GERÓNIMO MONTAÑA. 22

1.3.5. DE SAN GERÓNIMO MONTAÑA A SAN JERÓNIMO PROGRESO-COMUNIDAD. 26

1.3.6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y COLINDANCIAS DE *YOJO YAVI*. 27

1.3.7. ECONOMÍA COMUNITARIA. 29

CAPITULO II 30

CULTURA Y SISTEMA DE CARGOS 30

2.1. CULTURA. 31

2.1.1. CONCEPTUALIZACIÓN HISTORICA DE CULTURA 32

2.1.2. CLASIFICACIÓN DE LA CULTURA. 36

2.2. SISTEMA DE CARGOS 44

2.2.1. ORIGEN DEL SISTEMA DE CARGOS. 46

2.2.2. PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE ALGUNAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL SISTEMA DE CARGOS EN MÉXICO Y OAXACA 50

2.2.3. CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL SISTEMA DE CARGOS 52

2.2.4. EL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO 56

CAPÍTULO III 62

3. IDENTIDAD Y NACION 63

3.1. IDENTIDAD 63

3.1.1. IDENTIDAD INDIVIDUAL 64

3.1.2. IDENTIDAD COLECTIVA 70

3.2. NACIÓN 77

3.2.1. NACIÓN COMO CONCEPTO TEÓRICO 77

3.2.2. IDENTIDAD NACIONAL, IDNTIDAD ÉTNICA YOJO YAVI 79

CAPITULO IV 83

4. MIGRACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA DE CARGOS 84

4.1. MIGRACIÓN 84

4.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE MIGRACIÓN 84

4.1.2. TIPOS DE MIGRACIÓN 87

4.1.3. MIGRACIÓN EN MEXICO-OAXACA 88

4.1.4. MIGRACIÓN EN SAN JERÓNIMO PROGRESO 95

4.2. DESARROLLO 97

4.2.1. DESARROLLO COMO CONCEPTO TEÓRICO 97

4.2.2. DESARROLLO DESDE LOS OJOS DE SAN JERÓNIMO PROGRESO 100

4.3. IMPACTOS DE LA MIIGRACIÓN EN EL SISTEMA DE CARGOS 102

4.3.1. NOMBRAMIENTO DE LOS CARGUEROS CIVILES (AUTORIDAD EN LA AGENCIA MUNICIPAL) A PARTIR DE LA MIGRACIÓN 102

4.3.2. CEREMONIA DEL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO Y LOS CAMBIOS CON LA MIGRACIÓN 105

4.3.3. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL SERVICIO COMUNITARIO A PARTIR DE LA MIGRACIÓN 107

CAPITULO V 113

5. REFLEXIONES FINALES SOBRE LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE CARGOS DE SAN JERONIMO PROGRESO 114

5.1. SISTEMA DE CARGOS ¿UNA CONTINUIDAD DE SU HISTORIA? ¿IDENTIDAD AFECTADA CON LA MIGRACIÓN? 114

5.2. ARRAIGO COMUNITARIO 120

5.3. CONTINUIDAD EN EL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO. 121

CONCLUSIONES 124

BIBLIOGRAFIA 128

ENTREVISTAS, DIARIOS DE CAMPO Y TALLERES 132

INTRODUCCIÓN

Oaxaca es uno de los estados con más municipios en el país, esos municipios se rigen por usos y costumbres. Dentro de las formas de organización que ellos tienen está el tan famosos sistema de cargos, regido por las costumbres y tradiciones comunitarias. El sistema de cargos es una forma de organización que existe en las comunidades indígenas de México.

El sistema de cargos se ha transformado con el tiempo, en unos lugares más que en otros, San Jerónimo Progreso es una comunidad con la categoría de agencia municipal, la cual ha sido afectada por la migración. Algunas comunidades con grandes índices de migración haciéndola se convierten en localidades semi-fantasmas en su territorio; ello ha llevado a sus habitantes a transformar parte de sus costumbres y tradiciones en cuanto el sistema de cargos. Hoy día, en San Jerónimo Progreso nombran como autoridades en su sistema de cargos a personas que se encuentran radicando en el extranjero o en el norte del país.

Este fenómeno me parecía en principio difícil de entender, debido a que en mi comunidad de origen, si bien existe migración y han cambiado las tradiciones, pero no me imaginaba regresar desde Estados Unidos o desde el norte del país a realizar un servicio en el sistema de cargos de mi pueblo de forma gratuita, algo que observé en San Jerónimo Progreso y me pareció sorprendente.

Por las razones expuestas en el párrafo anterior, y después de ver como las personas migrantes de San Jerónimo Progreso regresaban a realizar un servicio a su comunidad, al inicio de esta investigación me preguntaba ¿de qué viven? ¿Quién los provee de sus necesidades básicas durante su estancia en la comunidad al realizar su servicio? ¿Que los obliga a cumplir con su servicio en la comunidad? ¿La familia y la pareja qué papel juegan en el sistema de cargos? ¿Cuánto se han modificando los usos y costumbres de las comunidades, así como muchas de las tradiciones en comunidades migrantes? ¿Cuál es el papel que jugarán y juegan las nuevas generaciones de migrantes?.

En consecuencia uno de los intereses principales que me hicieron emprender este proyecto de investigación fue analizar el proceso de construcción o reconstrucción que tiene la comunidad en el sistema de cargos al verse afectada por la migración, un sistema de cargos que ha tenido que ser modificado y adecuado de acuerdo al momento que están viviendo en la comunidad y sobre todo analizar cuáles son las razones que los hacen tener un arraigo tan profundo a su comunidad.

Las anteriores preguntas me hicieron pensar en repetidas ocasiones las forma en la cual habría que realizar la investigación, consecuencia de ello, este documento es producto de una investigación de campo, en donde realicé una convivencia de forma directa con cada uno de los integrantes de la comunidad, como de tres generaciones de autoridades que durante mi estancia representaron el sistema de cargos civiles, analicé cada uno de los documentos que encontré en la agencia municipal, entrevisté a todos y cada uno de los integrantes del sistema de cargos de la comunidad que transitaron en los dos años y medio de investigación, algunos de manera formal y otros en conversaciones muy amenas que me hicieron conocerlos y saber lo que pensaban y sentían, toda una convivencia de más de dos años, que me llevó a contestar mis preguntas iniciales.

Hoy se ha concluido parte de la investigación, la cual se hace realidad a través del presente documento, que contiene cuatro capítulos y una amplia conclusión no sólo mía, sino también de quienes hicieron posible este trabajo.

El primero de ellos nos remite a la comunidad, nos lleva a un viaje imaginario desde México, Oaxaca, hasta llegar a un rincón del municipio de Silacayoapam, San Jerónimo Progreso, sus límites, sus colindancias, su ubicación geográfica, sus campos, su pasado, a la historia de la comunidad, a la tierra ancestral que fue heredada a través de los padres, los abuelos, bisabuelos y de los antepasados; en este capítulo pretendo transmitir la importancia de una historia que da significado a la comunidad y a la identidad misma de cada ciudadano, un territorio, lo que hicieron ellos para conservarlo, y cómo se ha ido conformando y transformando hasta llegar al hoy.

El segundo se refiere a la cultura y al sistema de cargos, la conceptualización que de cultura se ha hecho a lo largo de la historia, la importancia de cada una de sus tradiciones, costumbres y en consecuencia la importancia del sistema de cargos como

un elemento cultural y organizativo de la comunidad. Todos y cada uno de los puntos que en este capítulo se aborda remite a valorar la necesidad de los habitantes de la comunidad de San Jerónimo Progreso porque sigan persistiendo estas formas de organización y tradiciones.

En el tercer capítulo, se expone la importancia de la identidad individual y colectiva en la comunidad de San Jerónimo Progreso, el porqué del arraigo y apego a su comunidad, la transmisión de una cultura que la hacen suya y en consecuencia les permite identificarse a sí mismos y a los demás; este capítulo nos lleva a comprender la importancia que para cada ciudadano de San Jerónimo Progreso tiene el sistema de cargos, por qué hace suya cada una de las actividades que realizan en la comunidad y su persistencia por seguir conservando esta comunalidad a la cual llamo nación étnica de yojo yavi. En consecuencia la argumentación de nación y el porqué llamarle la nación de San Jerónimo Progreso, re conceptualizando el concepto mismo como un tema en el cual no sólo se ligue al estado al que estamos acostumbrados a hacerlo, sino desde la perspectiva de una autonomía.

En el cuarto y último capítulo de este documento, hago alusión a la migración desde México, Oaxaca y aterrizo en la comunidad de San Jerónimo Progreso, en él se resalta cómo se encuentra dispersa la comunidad; asimismo en este capítulo se aborda la conceptualización de desarrollo y el porqué de este término en la investigación, concluyendo con los temas que se abordan en este trabajo, los cambios que ha sufrido el sistema de cargos de la comunidad con la migración.

Y por último una reflexión en conjunto con la comunidad acerca de los temas tocados en la investigación y la forma en la que ellos ven cada uno de los contenidos que para mí son complicados y difíciles de entender, pero a los cuales ellos encuentran siempre las respuestas, aunando a la reflexión sobre la interrelación del sistema de cargos con la identidad, la importancia de la historia y la migración.

En esta investigación, el esfuerzo no sólo fue mío, sino de todos los que la hicieron posible, de cada una de las autoridades que dieron su servicio en el sistema de cargos de la comunidad durante la investigación, sus familias, Francisco Alvarado, de mi familia,

de mis catedráticos de la universidad que más que maestros fueron mis compañeros en este proceso.

Te invito a conocer este documento que muestra una partícula de nuestro multinacional México.

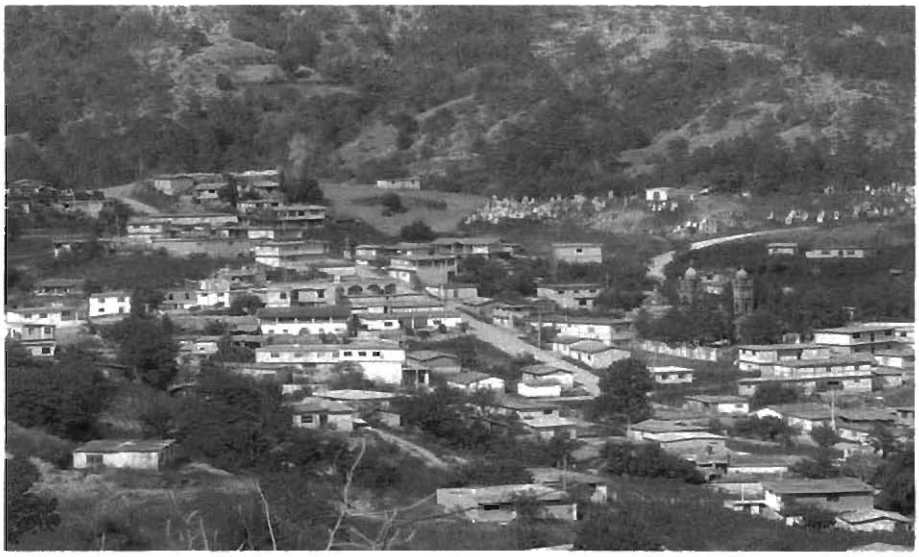

Regresarás a estas tierras áridas, porque es aquí donde se encuentra enterrado, tu ombligo, tu relación con la tierra y la razón de tu vida en esta tierra.

Eustolia (plática con mi abuela)

CAPITULO I
YOJO YAVI (SAN JERÓNIMO PROGRESO, SILACAYOAPAM, OAXACA).

1.1. MÉXICO-OAXACA-MIXTECA (ÑUU SAVI): 1.2 SILACAYOAPAM MUNICIPIO: 1.3 YOJO YAVI (LLANO DE MAGUEY) SAN JERÓNIMO PROGRESO: 1.3.1. MIXTECOS (MITLAN-HOMBRES DE LAS NUBES): 1.3.1.1. ORGANIZACIÓN POLÍTICA: 1.3.2. REINADO EN LA MIXTECA BAJA: 1.3.3. LLEGARON LOS CONQUISTADORES: 1.3.4. SAN GERÓNIMO MONTAÑA: 1.3.5.DE SAN GERÓNIMO MONTAÑA A SAN JERÓNIMO PROGRESO-

COMUNALIDAD: 1.3.6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y COLINDANCIAS DE YOJO YAVI: 1.3.7. ECONOMÍA COMUNITARIA.

1.1. MÉXICO-OAXACA-MIXTECA (ÑUU SAVI).

México es uno de los países del continente Americano con más diversidad cultural, en él se encuentran diferentes grupos étnicos, mismos que se dispersan en todo el territorio, principalmente en el sur-sureste. Esta diversidad no sólo se manifiesta en lo étnico, sino también en lo cultural, en lo político, en lo social y en todas las actividades que en él se reproducen.

Tal es el caso de las diferentes formas de gobernanza, diversificadas de acuerdo al contexto territorial en el que se desarrollen.

Dentro de nuestro gran diverso México, se encuentra el estado de Oaxaca; ubicado al sur-sureste del país, colindando con Guerrero, Puebla, Veracruz, Chiapas y el Océano Pacífico (véase Figura 1.1.).

Figura 1.1. MAPA DE MEXICO, CON LA UBICACIÓN DE OAXACA.

Oaxaca es uno de los Estados más grandes y diversos de la República Mexicana; ocupa el quinto lugar a nivel nacional con una dimensión de 94 211 Km2[1]. Está compuesto por zonas montañosas y pocos valles, con una población de tres millones y medio de personas, de las cuales el 45% es indígena[2]; el estado está dividido en ocho regiones, Istmo, Valles Centrales, Cañada, Sierra Norte, Sierra Sur, Costa, Papaloapan o Región del Golfo y Mixteca (Véase Figura 1.2.).

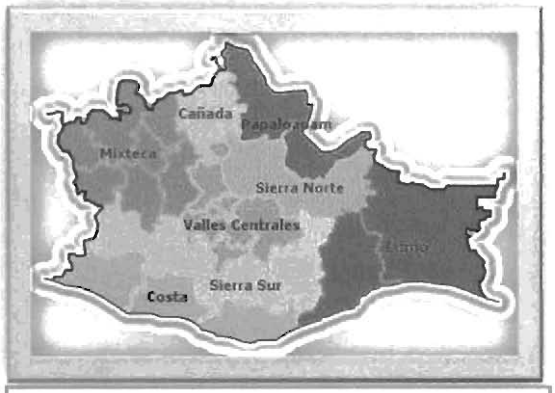

Figura 1.2. MAPA DE OAXACA CON SUS OCHO REGIONES

En el Estado se encuentran reconocidos dieciséis grupos étnicos, entre ellos los Triquess y Mixtecos.[3]

La región Mixteca se encuentra ubicada en el extremo sur de Puebla, en una franja al oriente de Guerrero a la altura de Tlapa y al noreste de Oaxaca, llamada también por nuestros antepasados como ***ÑuuSavi***[4] que traducida al español significa ***pueblo de lluvia***. Según Bárcenas[5] los nahuas llamaron a la región Mixteca como ***Mixtlan (lugar de nubes)***, país de los mixtecos, nombrado por los españoles de acuerdo como entendieron la lengua indígena Mixteca desde el siglo XVI.

---

[1] Dalton Palomo, Margarita, "La Naturaleza", pág. 12.
[2] Beas Torres, Carlos, "Oaxaca, una realidad aparte", pág. 21.
[3] Dalton Palomo, Margarita, *Op. cit.*, pág. 58
[4] Hernández Núñez, Abigail "Un pueblo que trabaja y trabaja desde antes", pág. 46.
[5] *Ibidem*

Al hablar de la región Mixteca en el presente documento, me referiré a una parte de Oaxaca, la Mixteca Baja.

Con la finalidad de clarificar al lector, la Mixteca se encuentra situada en la región Oeste del Estado (Véase Figura 1.3), con una extensión territorial de 12, 900 Km2. Dividida en dos partes, la conocida como Mixteca Alta y Mixteca Baja, asimismo se encuentra compuesta por los Distritos Judiciales de Silacayoapam, Huajuapan, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Nochixtlan, y Tlaxiaco.

Figura 1.3. MIXTECA OAXAQUEÑA

La Mixteca es una región montañosa, en la cual se encuentra la Sierra Madre Sur y la Sierra de Oaxaca, que unidas forman el llamado nudo mixteco, conformando un paisaje de montañas, angostos valles y profundas cañadas, con gran variedad de climas, pasando desde lo árido a lo semidesértico, al bosque y al estepario; con una diversidad en animales, vegetación y en consecuencia climas.[6]

Dentro de la región Mixteca se encuentran diversos grupos étnicos, como los triques, los chocholtecos y los mixtecos, estos últimos con una cantidad de variantes en su lengua de acuerdo a la ubicación de cada comunidad y a las distancias que entre las mismas poblaciones exista

En la Mixteca Baja, existe una división política y judicial; en la división política está el distrito de Juxtlahuaca y Huajuapan, inmersos en esta división política está para

[6] Dalton Palomo, Margarita, *Op. cit.*, págs. 23-25

el caso de Juxtlahuaca una división judicial, compuesta por los distritos Judiciales de Juxtlahuaca y Silacayoapam, el último integrado por 19 municipios, con una población de 34 043 habitantes, de la cual aproximadamente el 23. 33% es una población indígena hablante de lengua Mixteca, el resto de la población es mestiza y algunos indígenas han perdido su lengua[7].

Dado que para el presente trabajo la parte de la Mixteca de la cual hablaré es un municipio del distrito judicial de Silacayoapam, cabe hacer mención en el siguiente subtema de este documento, la ubicación geográfica del distrito y en consecuencia del municipio a abordar.

1.2. SILACAYOAPAM MUNICIPIO.

En la Mixteca Baja, en el Distrito de Silacayoapam, se encuentra el municipio con el mismo nombre, quien es la cabecera del distrito, el cual se ubica al Norte 17° 48´ al Sur 17° 23` de latitud Norte, al Este 98° 01`, al Oeste 98°16` de longitud Oeste (Véase Figura 1.4.).

Figura 1.4. UBICACIÒN DEL MUNICIPIO DE SILACAYOAPAM, DESDE EL MAPA DISTRITAL

Silacayoapam representa el 0.46% del total de la superficie del Estado, mismo que colinda al Norte con Santiago Tamazola, San Lorenzo Victoria, San Jorge Nuchita, y

[7] Distrito de Oaxaca, http://200.36.39.134/php/distmun/dsilacayoapam php
Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO)
http://www.oaxaca.gob.mx/digepo/publicaciones.htm

Guadalupe de Ramírez; al Este con los municipios de San Lorenzo Victoria, San Jorge Nuchita, Santo Domingo Tonalá, San Agustín Atenango, Ixpantepec Nieves y Santiago del Rio; al Sur con los municipios de Santiago del Rio, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, San Martin Peras y San Francisco Tlapancingo; al Oeste con los municipios de San Francisco Tlapancingo, Calihuala, Santa Cruz de Bravo, Santiago Yucuyachi, y Santiago Tamazola.

El municipio está integrado en su división política y territorial por agencias municipales, agencias de policía y barrios, entre los cuales se encuentran; el barrio de la Providencia, barrio la Soledad, barrio San Miguelito, El Carmen, El Rio, Guadalupe Cabacoa, La Laguna, Linda Vista, Llano Grande, Los Granados, El Chapitel, Yushico, San Mateo Nuevo, Quinta Sección, Pista Aérea, Rancho Vargas, Rancho Alfaro, San Andrés Montañas, San Antonio, San Isidro, San Jerónimo Progreso, San Juan Huaxtepec, Trujano, San Vicente el Zapote, San Martin del Estado, San Miguel Aguacates, San Sebastián, San Sebastián Zoquiápam, Santiago Asunción, Santiago Patlanala, Los Reyes Michapa y Silacayoapam; de los anteriores, son reconocidos como sus agencias los dieciséis penúltimos y la última comunidad como la cabecera municipal, la cual está conformada junto con sus barrios[8].

La cabecera del municipio está poblada en su mayoría por mestizos, dedicados al comercio, la agricultura, cría de ganado, y hechura de artesanías (chaparreras, máscaras, entre otras). Las personas que habitan la cabecera municipal, por el mismo grado de mestizaje que han tenido y por ser la cabecera de lo que durante la colonia fuera la Villa de Silacayoapam, mantienen cierto grado de lejanía respecto de las comunidades (agencias) que no forman parte de la cabecera, principalmente las agencias municipales y más aún, las agencias que hablan lengua indígena.

Ahora bien dentro de estas localidades que hablan lengua indígena, puntualizaremos sobre tres comunidades categorizadas como agencias municipales, las cuales se ubican al sur del municipio, que son San Miguel Aguacates, San Andrés Montanas y San

[8]*Cuaderno Estadístico Municipal, Silacayoapam*, Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática DR@2005 Edición 2005,

Jerónimo Progreso, localidades a las que los habitantes llaman la montaña, los de la montaña o los montañeros en forma despectiva (Véase Figura 1.5.).

Hago alusión a lo anterior para llevar al lector al punto exacto donde se ubica la investigación del presente documento; que para este caso es una de las comunidades de la montaña, San Jerónimo Progreso, retomando en el siguiente apartado la historia de la comunidad, de tal forma que podamos comprender a partir de su surgimiento como comunidad y de su historia, el porqué de su apego comunitario.

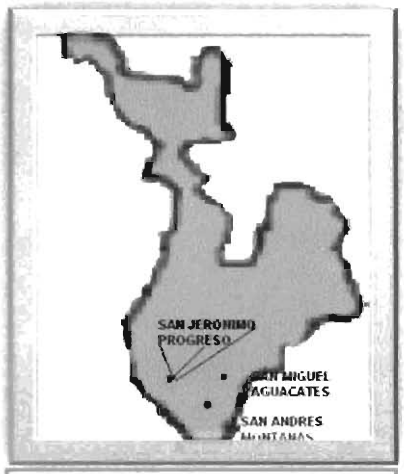

Figura 1.5. Ubicación San Jerónimo Progreso, San miguel Aguacates y San Andrés

1.3. YOJO YAVI (LLANO DE MAGUEY) SAN JERÓNIMO PROGRESO.

Después de ubicar el país, el Estado, la región, el municipio, es necesario echar una mirada al pasado de los mixtecos de Yojo yavi, San Jerónimo Progreso, para que durante el resto de la lectura del presente documento, estemos ubicados geográficamente en el lugar y en consecuencia conozcamos la organización de la comunidad.

1.3.1. MIXTECOS (mitlan-hombres de las nubes)

Los pueblos mixtecos se extendieron por una gran parte de lo que hoy es el Estado de Oaxaca, Guerrero, y Puebla. El origen del mixteco se cuenta siempre en leyendas, desde la leyenda en la cual el mixteco salió de una peña verde, hasta del que surgió de dos árboles que crecían a la orilla de un río, saliendo de él un hombre guerrero, que tenía la finalidad de buscar tierras para establecerse, y suponiendo que éstas estuvieran ocupadas, estaba dispuesto a pelear para poseerlas. Tal vez con esta última leyenda del origen del hombre mixteco, se quiera justificar su alma guerrera.[9]

Datos de los vestigios encontrados en diferentes ruinas, así como las investigaciones hechas a este grupo étnico, denotan que fueron los mixtecos un gran reinado en las culturas pasadas, quienes lograron someter en su momento a diferentes grupos étnicos (triques, amuzgos, chochos, ixcatecos, cuicatecos y en ocasiones hasta a los zapotecos), con quienes se cuenta tuvieron arduas batallas; ejemplo de estas batallas y conquistas de los mixtecos son la ciudad de Mitla en el valle de Oaxaca.

A la Mixteca Baja, los mixtecos la llamaron ***nuiñe***, por ser generalmente una zona cálida.

1.3.1.1. ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Generalmente como lo menciona Bárcenas[10] los grupos étnicos que hoy día hablan mixteco, se identifican por el antenombre ***ñuu*** que en español significa estrictamente "pueblo", para entender esta palabra es necesario no interpretarla tácitamente, sino hacer la reflexión del sentido más amplio de la palabra, es decir comprender la palabra *pueblo* como una estructura organizativa que unifica un todo, lo que hoy día podríamos llamar Estado.

Teniendo en cuenta que la interpretación de ñuu en sentido amplio es Estado, podemos decir que existía una forma de organización. El mismo autor menciona que la base de su sociedad era la familia extensa, incluidos los padres, abuelos, bisabuelos,

[9]Dalton Palomo, Margarita, *Op. cit.*, pág. 58
[10]López Bárcenas, Francisco, "Los Sistemas Indígenas de Cargos en la Mixteca", pág. 11

tatarabuelos y los parientes colaterales, es decir tíos, primos, primas, sobrinos, dando origen a diferentes linajes.

El autor de la Fuerza de la Costumbre[11] menciona que allá en los siglos X y XV, las familias Mixtecas lograron concentrar un inmenso poder, a través de lo que ellos llamaron ***yyas*** (hombres y mujeres de respeto), quienes justificaban su posición a través de la manipulación del conocimiento, del calendario y del ritual.

En determinado momento, a los ***yyascanu,*** hombres grandes, se les llegó a equiparar con los seres divinos llamados yaatoniñe, lo que tal vez hoy, como menciona Bárcenas, podría ser el rasgo indígena que se conserva en el Consejo de Ancianos.

Lo expuesto indica que la forma de organización era familiar, o lo que hoy podría llamarse como cacicazgo, donde una familia gobernaba sobre sus súbditos imponiendo justicia, como lo menciona Salomón Nahmad Sitton[12] , quien alude a que la "justicia Mixteca estaba en manos de la capa superior. Teóricamente el cacique o el señor de la región quien estaba investido de los poderes de un juez absoluto. Mismo que en la práctica para el caso de la Mixteca baja compartía este poder con sus consejeros".

Este territorio, en el que los mixtecos investían poder, pronto fue conquistado por los aztecas, quienes los harían pagar tributos, pero aquellos conservaron su autodeterminación como pueblos indígenas. Posteriormente con la llegada de los españoles a la Mixteca, se transgrediría la vida indígena Mixteca, así como su forma de organización, en consecuencia, el modo de vida de los mixtecos fue modificado por ellos mismo, con la finalidad de conservar parte de sus raíces.[13]

1.3.2. REINADO EN LA MIXTECA BAJA.

El origen de los mixtecos de San Jerónimo Progreso, desde épocas ancestrales, es difícil de descifrar, más sólo con leyendas y palabras transmitidas por generaciones, así como de la relación de lo leído y lo hablado, es que podría suponerse ese origen.

---

[11] *Ibidem*
[12] Nahmad Sitton, Salomón, "Autonomía indígena y la soberanía nacional: el caso de la Ley Indígena de Oaxaca", pág. 24
[13] Dalton, Palomo, Margarira, *Op. cit.* págs. 80-83

Según palabras de la gente mayor de la comunidad, es uno de los pueblos más viejos de la región a quienes la población de Silacayoapam llama montañeros; cuentan que vinieron del lado de Guerrero, se asentaron en estas tierras y los de San Jerónimo Progreso (hoy llamados así) son pueblos que llegaron antes de los blancos y de los mestizos.

Relacionando lo anterior con los señoríos que se mantuvieron en los grupos étnicos de la Mixteca, es de suponerse que los ancestros de San Jerónimo Progreso habitaron estas tierras antes de la llegada de los españoles a la villa de Silacayoapam, los caciques españoles, mestizos.

Data pues de esas fechas cuando se mantuvo un señorío que arribó y se estableció en estas tierras, para posteriormente dispersarse en diferentes comunidades, una de ellas San Jerónimo Progreso, la cual se estableció en el paraje conocido como el Cerro de la Tierra Blanca.

Y es que en la actualidad cuentan los pobladores de la comunidad, como los de los pueblos vecinos que han encontrado en el Cerro de Tierra Blanca, vestigios con ollas y figuras, lo que hace suponer la existencia en ese lugar de una comunidad indígena establecida, quien tal vez pudo ser un cacicazgo indígena.

1.3.3. LLEGARON LOS CONQUISTADORES

En este contexto y de acuerdo a lo contado tanto por los pobladores de San Jerónimo Progreso, como por los de las comunidades vecinas, existen vestigios de un asentamiento pre colonial, por ello se supone la existencia de antepasados que ocuparon estas tierras en esta parte de la Mixteca, en donde se mantuvo un señorío, el cual con la llegada de los españoles se dispersó y se mezcló y una de las comunidades que mantuvo su originalidad fue San Jerónimo Progreso, lo anterior debido a que en las narraciones de sus antepasados y del origen de la comunidad, al referirse a ellos hacen referencia a asentamientos en el Cerro de Tierra Blanca y que cuando dejaron esas tierras fue debido a una gran peste(Véase Fotografía 1.1.).

Fotografía 1.1. En este lugar denominado Cerro de Tierra Blanca, por su tierra caliza se encontraba la comunidad de San Jerónimo Progreso. (Había agua, llano, animales y se podía sembrar)

Es necesario recordar lo que menciona el autor del escrito "La Conquista Biológica"[14], el cual alude que con la llegada de los españoles a América, trajo consigo la llegada de sus plantas, de sus animales y hasta de sus enfermedades de las cuales estaban más vulnerables las comunidades indígenas, denominándolas en sus relatos como pestes.

Esta situación apuntada por el autor en la revista, más lo que dice cuando menciona "Estos asesinos llegaron al nuevo mundo con los explotadores y los conquistadores"[15], unido con lo que relata el señor Cástulo Morales[16] respecto de la peste que los hizo cambiar de lugar, dejan entrever que con la llegada de los españoles al territorio mixteco, particularmente a la Villa de Silacayoapam, llegaron las enfermedades; es por ello que hablan de la epidemia que azotó el pueblo viejo (a la cual ellos llaman peste) y tuvieron según el relato de don Cástulo,[17] que moverse al otro cerro, lugar que habitaron durante un tiempo indeterminado, marcando con esto una parte de la historia de la comunidad a partir de la llegada de los españoles.

En este sentido es prudente mencionar que a partir de la conquista biológica señalada en el párrafo anterior, los pueblos como San Jerónimo Progreso se reubicaron a

[14] Carrillo Trueba, César, "La Conquista Biológica de América", págs 43-58
[15] *Ibidem*, pág. 54
[16] Entrevista con el Sr. Cástulo, originario y vecino de San Jerónimo Progreso (25 de mayo de 2010)
[17] *Ibidem*

otro lugar que les permitió sobrevivir ante las embestidas de las enfermedades traídas por los conquistadores y más tarde sobrevivir a una conquista física.

Ya establecidos en ese cerro lejano, los antepasados de la comunidad de San Jerónimo Progreso tuvieron que tratar de adaptarse a ese cerro, lugar donde se trasladaron cuando los azotó la peste, en el cual según la descripción de don Cástulo[18] cuentan "no había agua, no se podía sembrar", esta situación nos hace ver que la llegada de los españoles o conquistadores, como en otros lugares fue arrolladora, como una gran tromba, derribando todo lo que a su paso encontraba, dejando los restos de lo que allí se encontraba.

Así precisamente sucedió en muchos lugares del estado y del mismo país, donde los restos son el mestizaje, la hibridación y la conservación de algunas de sus costumbres o rasgos ya modificados.

Con el paso del tiempo, ese mestizaje del que se habla en el párrafo anterior sucedió en San Jerónimo Progreso, sólo que la conquista fue un poco más lenta, tal vez por su resistencia; una conquista tan lenta que en la actualidad aún podemos encontrar muchos rasgos característicos de sus antepasados.

Lo anterior en referencia con el tema que se aborda en esta investigación, hace resaltar la existencia de las primeras migraciones de este pueblo, las cuales fueron forzadas y al mismo tiempo las resistencias, que en consecuencia para ellos significó la conservación de sus rasgos étnicos como comunidad.

Con la migración forzada de la comunidad, la adaptación al nuevo lugar fue difícil, según los relatos de Don Cástulo carecieron de agua y lugares aptos para poder sembrar. (Véase Fotografía 1.2.) .

[18] *Ibidem*

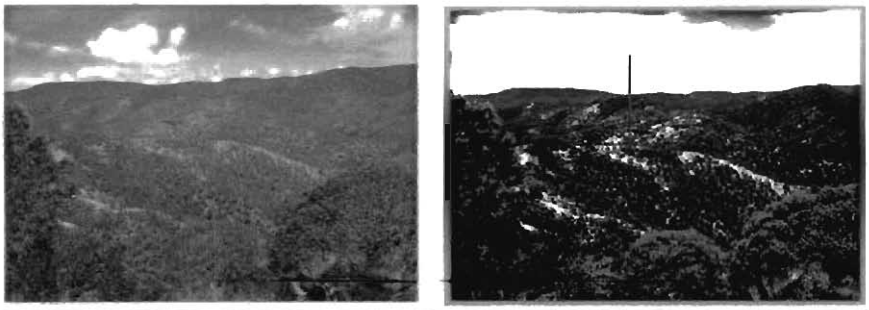

Fotografía 1.2. En esta fotografía se puede apreciar a lo lejos una loma, ahí es donde cuentan que se establecieron los antepasados después de salir de Tierra Blanca.

De tal forma que al no tener un lugar apto para poder vivir y para poder realizar sus actividades cotidianas, especialmente la agricultura, cuenta Don Cástulo "un día salieron de cacería, se fueron siguiendo al venado, llegaron al llano (*a YojoYavi*), vieron que había agua, todo se daba ahí, estaba plano" y se establecieron allí. Como el lugar se encontraba alejado de la Villa de Silacayoapam, sigue contando "los cazadores fueron a llamar a los que se habían quedado en el cerro (cerro donde se habían establecido)".

Lo anterior relata una etapa durante la época de la colonia que vivieron los antepasados de la comunidad de San Jerónimo Progreso, en donde se alejaron porque una peste les podría hacer morir y desde ese momento escoger entre migrar o sucumbir. Después de esa primera migración, buscaron un lugar apto para poder sobrevivir, en ese caso lo fue el llano que no estaba habitado aun, un lugar no sólo fértil, sino también alejado de los conquistadores de la Villa de Silacayoapam.

Es a partir de esos tiempos cuando relata Don Cástulo[19] que el pueblo se estableció ahí, lugar donde actualmente se encuentra.

Hasta ahí todo parece indicar que nos encontramos frente a un pueblo no conquistado, sin embargo no fue así; ellos mismo cuentan: "no saben cuándo, eso no se los contaron a ellos, llegaron acá y después había dueños de estas tierras, eran hacendados, blancos". Cuentan también: se construyó una iglesia de adobe que data de

[19] *Ibidem*

1600, finalmente hubo una conquista física también, conquista donde la población de la comunidad tuvo sus propias estrategias para sobrevivir.

Tal vez en esos tiempos fue cuando su cultura, su forma de organización sufrió cambios, y en la actualidad llevan a cabo su organización con su propia peculiaridad, existe una comunidad indígena con un arraigo a su historia, a su cultura, a sus raíces, entre otras.

1.3.4. SAN GERÓNIMO MONTAÑA.

San Gerónimo Montaña, se le llama así a este apartado haciendo alusión al nombre del cual se tiene precedente. En documentos antiguos establece que los ciudadanos de la comunidad de San Gerónimo Montaña compraron a una señora de nombre Doña Petra Aja, quien fuera dueña de las tierras habitada por ellos.

En un documento bajo resguardo de la autoridad de la Agencia Municipal, se hace referencia a la compra de un terreno, compra hecha por los ciudadanos que se encontraban habitando Yojo Yavi; en él se menciona que en 1966 los ciudadanos de San Gerónimo Montaña compraron a través de escritura pública en calidad de compraventa a la Señora Petra Aja de Vera, quien según consta en la escritura, vendió a través de su apoderado el señor Francisco de la Cueva. Asimismo se señalan en el documento los nombres de los compradores, los cuales fueron los señores Ignacio Martín, Tomas Domingo y José de Manuel en nombre y representación de cincuenta y cuatro individuos más, sin agregar apellido de ninguno de ellos.

De la información mencionada en el anterior párrafo hace referencia Don Cástulo[20] en la entrevista.

En este testimonio de escritura, se encuentran también diligencias levantadas con la finalidad de entrar en posesión de las tierras compradas, en donde se especifica en leguas la cantidad de terreno comprado. Aunado a lo anterior Don Cástulo en la entrevista[21] menciona: ellos, los que compraron, cuentan los abuelos, iban a adquirir hasta llegar a la

[20] *Ibidem*
[21] *Ibidem*

iglesia de Tlapancingo y hasta donde hoy día está el puente de Michapa, pero no les alcanzó el dinero, por eso no compraron hasta ahí.

Asimismo en el documento se menciona que los linderos en esa época eran Tierra Blanca, el Cerro Gordo, el Palmar, Laguna Grande, Texcale, Encino Volado, Modrona, El Cacalote, Cruz del Camino, Tototalle, hasta cerrar con la primera de Tierra Blanca, y que según consta en la escritura los colindantes eran la sociedad de partición de esta cabecera de Silacayoapam, San Martín Peras y Tlapancingo (véanse fotografías 1.3 y 1.4).

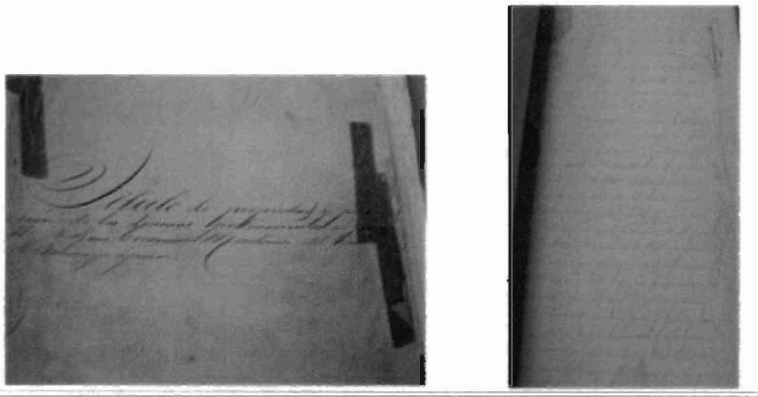

Fotografía 1.3 Y 1.4. Título de Propiedad y Posesión de los Terrenos pertenecientes al Pueblo de San Gerónimo Montaña del Distrito de Silacayoapam, con sus colindancias.

Existe también un documento en la comunidad en el que se especifica que en noviembre dieciséis de 1870 quedó asegurada la propiedad ante el Juzgado de Silacayoapam.

En dicha recopilación de documentos existe un antecedente en el cual el 8 de junio de 1906, el C. Francisco Alvarado pagó dos pesos en efectivo y cincuenta centavos en estampillas por el derecho de tierra.

En el mismo sentido existe una protocolización en la cual se detalla información sobre la adjudicación del área general que forma los terrenos pertenecientes al pueblo de San Gerónimo Montaña, en enero de 1908 (Véase Fotografías 1.5, 1.6 y 1.7).

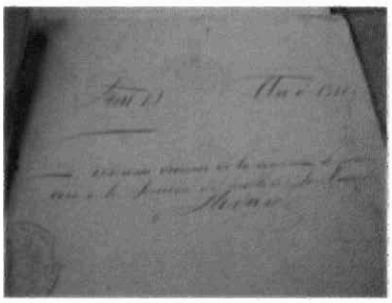

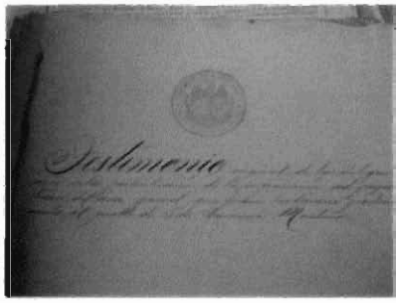

Fotografías 1.5, 1.6 y 1.7. PROTOCOLIZACIÓN QUE SE HACE SOBRE LOS TERRENOS DE SAN GERÓNIMO MONTAÑA, MISMA QUE ESPECIFICA LAS COLINDANCIAS.

Dichos documentos, denotan la necesidad de una comunidad originaria, la cual tuvo que comprar después de la época colonial a una hacendada sus propias tierras, es decir pagaron para obtener el derecho sobre ellas, peculiaridad distinguible en cualquiera de las comunidades originarias, despojadas de sus tierras.

Entre los documentos que se encuentran bajo el resguardo de la autoridad de esta población, hay una hoja suelta, maltratada por el tiempo, en la cual se aprecia un título que dice "Lista de Individuos…que según la cuota de estos individuos es la siguiente". En dicho documento no se especifica el año, ni la fecha en que se realiza, pero de acuerdo a lo mencionado por las autoridades de esta agencia debe ser la lista de los pobladores que compraron los terrenos y la cooperación que hicieron para su adquisición (Fotografía 1.8 y 1.9).

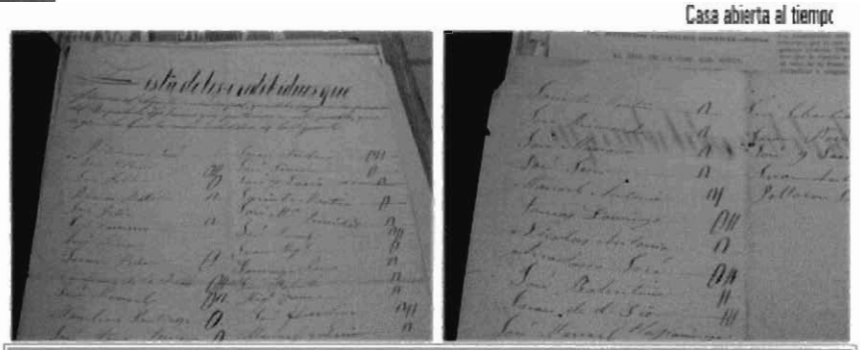

Fotografía 1.8 y 1.9. *En ellas se aprecia una lista con nombres, y se supone que también cantidades aportadas para la compra del terreno, sin embargo no son números arábigos los plasmados ahí.*

En el documento citado en el anterior párrafo, mismo que podemos observar en la fotografía 1.8 y 1.9, se aprecian numeraciones de las cantidades de aportación, mismas que no se encuentran en números arábigos, ni ninguna numeración escrita en español, aunque los nombres sí; denota pues una especie de jeroglíficos de la numeración nativa o alguna combinación de escritura de una persona del lugar que pudo estudiar para escribir en lengua nativa.

Lo anterior, da pie a suponer que San Gerónimo Montaña debió haber sido una población nativa con linaje, de tal forma que alguno de los habitantes haya podido aprendido a escribir en lengua nativa. En consecuencia al hablar de los ancestros de la población de San Gerónimo Montaña, estaremos hablando de pobladores que mantuvieron un señorío familiar importante en la Mixteca Baja.

Aunado a lo mencionado en los anteriores párrafos, el autor del libro *"La pintura y la escritura"* indica que la escritura de nativos como los llama él, en 1530 "penetraron los mecanismos de procedimientos civiles o eclesiásticos y a veces supieron sacar partido,"[22]; en consecuencia al realizar un análisis de ello, creo que esta forma de expresión fue una estrategia que los indígenas utilizaron, y en consecuencia un señorío que aprovechó la escritura para resistir dentro de la conquista.

[22]Gruzinski, Serge, "La colonización de lo imaginario", págs. 16 y 66

Estrategias como la anterior, fueron las que causaron modificaciones en las formas de organización, ejemplo de ello lo son en la religión, donde comunidades como San Gerónimo Montaña tuvieron que adoptar cambios, ante una decisión de perder todo o conservar algo oculto dentro de la misma cultura impuesta.

Otro ejemplo más preciso, es el aquel que en la actualidad la comunidad de San Gerónimo Montaña mantiene lo que se le puede llamar *Tata scua*, o persona mayor sabia, que son los abuelos quienes dan consejo al agente municipal de como gobernar.

Aunado a lo anterior, también en la comunidad aún se conserva la adoración al dios de la lluvia, hoy solamente representado en el cerro de la adoración con una cruz, con rezos y misas, que seguramente la comunidad tuvo que adaptar para poder seguir conservando parte de sus raíces y sus tradiciones.

Todos los documentos citados en este subtema, denotan una parte de la historia de San Jerónimo Progreso, etapa en la cual se le denominó San Gerónimo Montaña, en la que se muestran sólo algunos cambios o adaptaciones que hizo la población ya con las embestidas culturales y sociales de la colonia. Sin embargo en la actualidad su nombre ha cambiado, por ello y atendiendo a la importancia de la historia de la comunidad en la presente investigación, es importante identificar en qué momento y cuáles fueron las razones del cambio de su nombre, parte de esa historia se relata en este capítulo en el siguiente apartado.

1.3.5. DE SAN GERÓNIMO MONTAÑA A SAN JERÓNIMO PROGRESO-COMUNIDAD.

El Agente Municipal que fungió en el 2010[23], refiere "me fue contado, un profesor llegó a la comunidad, sugirió a los habitantes el cambio de nombre", y de entrada según su relato hubo un cambio de G por J, también se cambió el apellido, el cual se substituyó por uno, según ellos, acorde con lo que ellos querían para la comunidad, por tanto se cambio el apellido de Montaña por Progreso, quedando oficialmente San Jerónimo Progreso, como comunidad.

[23] Entrevista realizada al agente municipal de San Jerónimo Progreso que fungiera en el 2010 (26 de junio de 2010)

Del cambio anterior, el Agente Municipal menciona: "no existe fecha exacta"[24], sólo sabe que se hizo el cambio.

El cambio de nombre de la comunidad, se encuentra plasmado después de la Revolución mexicana, San Jerónimo Progreso fue una de las comunidades que se convertiría a un régimen de propiedad comunal a través de la Reforma Agraria, y según consta en los documentos de la agencia municipal, el 20 de agosto de 1953 se solicitó al Departamento Agrario, hoy Registro Agrario Nacional el reconocimiento de tierra, asentándose el expediente respectivo el tres de octubre de 1953, publicado en la referida solicitud el 6 de diciembre de 1985 y en el periódico oficial de Oaxaca, en enero de 1986.

En agosto 24 de 1989, según consta en documentos agrarios bajo resguardo de la agencia municipal se eligió la primera autoridad comunal; y en 1991 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que determinó la propiedad comunal de San Jerónimo Progreso, misma que se realizó a través del decreto presidencial expedido por el entonces presidente de la República Mexicana.

Hasta este momento sólo se ha contextualizado de San Jerónimo Progreso y a grandes rasgos sobre su historia, hoy en día la comunidad sigue en el mismo lugar, denominada en mixteco como YOJO YAVI (llano de maguey), lugar donde los antepasados decidieron reubicarse y cuidar celosamente su origen autóctono e indígena.

En el siguiente subtema, con la finalidad de ubicar exactamente al lector del presente documento, realicé una remembranza de algunos documentos que se encuentran en la comunidad, por ello la razón del siguiente subtema en este capítulo.

1.3.6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y COLINDANCIAS DE *YOJO YAVI*.

Existe una copia de un documento, el cual fue expedido por los archivos de la iglesia católica que data de 1883, en el que se especifica la ubicación de San Gerónimo Montaña, en ese tiempo llamado así, el cual a la letra menciona:

[24] *Ibidem*

"Municipalidad con 562 habitantes, de los que 267 son hombres y 295 mujeres, por lo cual es Agencia Municipal compuesta de tres Agentes."[25]

"SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y TOPOGRAFICA.- Está comprendida entre los 17° 31`Latitud Norte, y 1° 6`Longitud Este del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una joya circundada por el Norte por una fértil montaña, y por el Este de un cerro con multitud de enebros y encinos."[26]

Este documento describe perfectamente las referencias de la comunidad desde esas fechas, así como sus colindancias, su temperatura y otros factores que en el mismo se enumeran.

Algo que también se describe son los edificios públicos, como la capilla que menciona que está hecha de lodo y piedra, la casa de la agencia municipal que en ese tiempo estaba construida en una jaulilla y palma (con palitos parados de otate o carrizo), la cárcel de piedra y lodo; y techo de palma entre otros.[27]

Estos datos, en combinación con lo relatado en los temas anteriores, denotan la existencia de una hacienda, y en consecuencia una dueña de esa hacienda, la cual presumo utilizó a la comunidad indígena como sus peones, mismos que más tarde como se indica en los parágrafos anteriores compraron dicho terreno, data pues esto de la vida independiente y parte de la vida colonial, en que fue sometida la comunidad.

De lo mencionado en el anterior párrafo, es de notarse que los datos actuales de ubicación aunque no varían mucho, tienen ciertas precisiones, tal vez en ese tiempo no existía la precisión de las ubicaciones geográficas como lo son ahora, ya que de acuerdo al Cuaderno Estadístico Municipal de Silacayoapam, a través del INEGI, la comunidad se ubica en el Sur del municipio de Silacayopam, con Latitud Norte de 17° 30` y Longitud Oeste 98° 09`, con una altitud de 2040 metros sobre el nivel del Mar.[28].

Actualmente la comunidad colinda con terrenos de Silacayoapam, San Miguel Aguacates, San Andrés Montañas, San Martín Peras y San Francisco Tlapancingo, ésta

[25] Hoja suelta que se encuentra en los archivos de la Agencia Municipal de San Jerónimo Progreso, la cual contiene información de cada una de las parroquias y está certificada por el Archivo General de la Nación.
[26] *Ibidem*
[27] *Ibidem*
[28] *Cuaderno Estadístico Municipal*, pág. 3

última en la actualidad tiene problemas de colindancias y límites de mojoneras con San Jerónimo Progreso.

La comunidad tiene una Iglesia, una Agencia Municipal, una casa ocupada por el Comisariado de Bienes Comunales y una casa de cofradía construida recientemente.

1.3.7. ECONOMÍA COMUNITARIA.

En años anteriores, menciona tanto el agente municipal saliente como Don Cástulo (Persona mayor entrevistada para saber la historia de la comunidad) que la comunidad se dedicaba a la siembra, a hacer cosas de palma (tenate, petate, cestos y otros), loza de barro y también a la cacería, eran las actividades con las cuales ellos mantenían viva su comunidad, menciona el mismo que había arrieros los cuales traían frutas de otros lados, pero que en ese tiempo las tierras eran fértiles y daban buena cosecha.

Sin embargo en la actualidad todo ha cambiado, hoy día la principal actividad económica de los pobladores, es la agricultura y su mayor ingreso son las remesas, sólo los ancianos son los que tejen la palma y la loza la han dejado de hacer.

La base económica de la comunidad es un tema que en el transcurso de este trabajo se irá desglosando, pues a pesar de que la comunidad cuenta con una extensa cantidad de tierras en su mayoría montañosas, llenas de vegetación y vida, así como de agua, ríos y una gran cantidad de animales silvestres, la comunidad ha migrado de manera acelerada, en consecuencia existe una merma en la población, misma que se refleja en una población anciana y un pueblo semifantasma.

En este apartado puedo concluir indicando que San Jerónimo Progreso es una comunidad que pertenece políticamente a el Municipio de Silacayoapam, y está ubicada en una zona en la cual existen varias comunidades indígenas con las cuales colinda, ejemplo de ellas son la comunidad de San Martín Peras, San Miguel Aguacates y San Andrés Montanas, comunidades que hablan lengua indígena y que mantienen aún muchos de sus rasgos étnicos, rasgos que los identifican con su pasado.

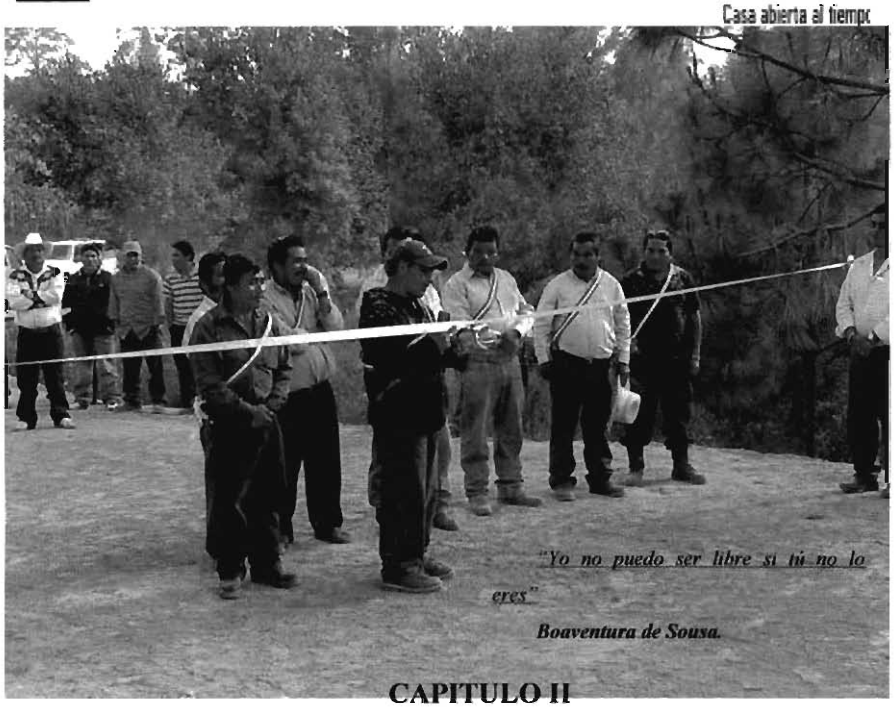

CAPITULO II
CULTURA Y SISTEMA DE CARGOS

2. CULTURA Y SISTEMA DE CARGOS; 2.1. CULTURA; 2.1.1. CONCEPTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE CULTURA; 2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LA CULTURA; 2.1.2.1. LA CULTURA DE SAN JERÓNIMO PROGRESO DESDE LO SIMBÓLICO; 2.1.2.2. LA CULTURA DE SAN JERÓNIMO PROGRESO DESDE LOS OBJETOS; **2.2. SISTEMA DE CARGOS; 2**.2.1. ORIGEN DEL SISTEMA DE CARGOS: 2.2.1.1 PRECOLONIAL; 2.2.1.2 COLONIAL; 2.2.1.3 POSCOLONIAL; 2.2.2 PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE ALGUNAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL SISTEMA DE CARGOS EN MEXICO Y OAXACA; 2.2.3 CARACTERISTICAS ACTUALES DEL SISTEMA DE CARGOS; 2.2.4. EL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO; 2.2.4.1. CARGOS RELIGIOSOS; 2.2.4.2. CARGOS AGRARIOS; 2.2.4.3. CARGUEROS DE SERVICIOS; 2.2.4.4. CARGUEROS CIVICOS O POLITICOS

2. CULTURA Y SISTEMA DE CARGOS

En el capítulo anterior se abordó la historia de la comunidad desde sus orígenes; así como la importancia que para la comunidad de San Jerónimo Progreso reviste desde su fundación, ahora bien en este capítulo es necesario abordar uno de los temas transversales de la investigación, por ello creo importante que quede los más claro posible lo que se entiende por cultura e identidad, sus antecedentes conceptuales, su relación con el contexto comunitario y la importancia de ellos en la forma de vida de cada uno de las personas que componen la comunidad. Por lo anterior, es necesario abordar en determinado momento en este trabajo, la interrelación de la cultura con el Sistema de cargos comunitario.

Para dejar clara la relación del nombre de este capítulo con el tema del presente documento producto de una investigación, es necesario abordar cultura y sistema de cargos por separado, de tal forma que más tarde me permita hacer la relación conceptual existente, interrelacionándolos con la vida diaria de cada persona integrante de la comunidad de San Jerónimo Progreso, esto tanto para las personas que viven en el espacio geográfico de San Jerónimo Progresó, como para quienes no están viviendo en él durante todo el año (migrantes); en este sentido empezaremos por abordar el tema de cultura.

2.1. CULTURA.

En la comunidad de San Jerónimo Progreso son diferentes las actividades realizadas diariamente, así como muy diversas las formas de organizarse; Ahora bien tomando en consideración que estas formas de organizarse constituyen parte el mosaico cultural con que contamos, ,la cultura como tal, es pieza importante en la comunidad de San Jerónimo Progreso, en consecuencia constituye una de las piezas más importantes en la conformación de la identidad colectiva, desencadenando parte de una red que implica la forma de vivir comunitaria y de supervivencia de la misma colectividad, la identidad de quienes integran la comunidad, consecuencia de ello una identidad

colectiva, un apego a su comunidad, el cumplimiento en el sistema de cargos, y tantas actividades como sentimientos que se entrañan en un vivir común.

2.1.1. CONCEPTUALIZACIÓN HISTORICA DE CULTURA

En el presente subtema pretendo desglosar lo que se ha entendido por cultura en la historia, de tal forma que se pueda comprender la relación e importancia que se tiene el tema en la presente investigación.

Para abordar el tema, debo hacer una pausa, de tal forma que en el presente documento se entienda cuando hablamos al mencionar la palabra cultura.

Una de las diferentes formas de concebirlo es lo que menciona Raymond Williams[29] quien hace referencia a que la cultura es reductiva y determinista, donde no se permite ninguna actividad que sea real y significativa por sí misma, sino siempre está reducida a la expresión entre la relación económica y política, aunque estos elementos formen parte de la cultura.

El concepto anterior, aplicado en el caso de la investigación, reduciría a la cultura, a una forma de organización limitada solamente a la economía y política, en una relación muy radical de utilitarismo.

Utilizar o retomar el anterior concepto recaería en contradicciones con esta investigación, ya que el aspecto cultural comunitario, va más allá de una simple organización relacionada con la cuestión económica y política.

La cultura en la comunidad implica, la razón de vida de los individuos que la componen, bajo una lógica no sólo de la relación política y económica, sino mucho más complicada y amplia, en una telaraña de organización, que implica las tradiciones sociales, las tradiciones políticas, las formas en que se organizan en una festividad, los sentimientos mismos entre la familia, entre los paisanos y otras tantas más actividades propias de la comunidad, que permiten su persistencia.

Al hablar de la cultura en el presente trabajo como parte de un modo de vida comunitario, nos referiremos ***a una forma de vida***.

[29] Williams, Raymond, "Teoría cultural"

Una forma de vida en la cual la comunidad se organiza y se relaciona, marcando una estructura organizativa, tradiciones, vestimentas, relaciones sociales, pero también relaciones familiares e individuales dentro de un colectivo social, de tal forma que se pueda mantener un equilibrio en el entorno social donde se desarrolla y además, podría implicar también una relación de derechos, obligaciones, actividades y relaciones entre individuos que de una u otra manera se pueden definir por sí mismos.

Ahora bien, recorriendo la conceptualización que se ha dado de la palabra cultura, nos remitimos a lo que menciona Gilberto Giménez[30] al citar que *Edward B. Tylor en 1871* registró por primera vez una conceptualización antropológica de la cultura indicando que "La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad". Tylor según lo citado por Giménez, considera que, la cultura está sujeta a un proceso de evolución lineal con etapas definidas e idénticas por las cuales obligatoriamente y en determinado momento tendrían que pasar las colectividades, pueblos o comunidades, aunque no siempre en los mismos momentos.

Según Gilberto Giménez[31] a partir de la elaboración del concepto de cultura, históricamente como ideológicamente atraviesa por tres fases sucesivas, la fase concreta, la fase abstracta y la fase simbólica, caracterizadas según el autor por otros tantos conceptos como costumbres, modelos y significados.

FASE CONCRETA

Tomando en cuenta, que la primera fase surge después de la definición que Tylor hace de la cultura, teniendo como elemento perturbador las costumbres, es decir, la cultura tendía a definirse como conocimientos, creencia, arte, moral y el derecho, y al agregarle la costumbre como parte de la definición, fue este agregado el que hizo verla de forma radical, representando este concepto una comunidad; es decir, mientras que la

[30]Giménez, Gilberto, "La concepción simbólica de la cultura", pág. 1
[31]*Ibidem*, pág. 3

moral y el arte eran universales y no chocaban según los conservadores con la cultura, la costumbre sí lo es, debido a que ésta se representa desde lo particular concreto, desde la particularidad cotidiana de la comunidad o desde la individualidad; relacionando la particularidad con la identidad individual y como consecuencia la identidad colectiva.

FASE ABSTRACTA

Ésta surgió en los años 1930 y 1950, con la formulación del concepto desde los antropólogos que desplazan a la costumbre por los modelos de comportamiento, entendiendo éstos como el conjunto de valores y modelos normativos que regulan el comportamiento de cada una de las personas que integran al grupo social, comunidad o población.

En síntesis Gilberto Giménez menciona que "La cultura se define ahora en términos de modelos, pautas, parámetros o esquemas de comportamiento." [32] Según Gilberto Giménez, los autores más destacados dentro de este periodo son Margaret Mead, Ruth Benedit, Ralph Linton, y Melville J. Herkovits, entre otros, en su mayoría, discípulos de Boas.

Según los autores ya citados, se habla de "fase abstracta" porque se inició un proceso de ensimismamiento, que convierte a la cultura en un sistema conceptual que existe independientemente de toda práctica social.

En efecto sigue diciendo Giménez que definir a la cultura en términos de modelos de comportamiento en lugar de hábitos, reduciéndola a un sistema de valores es igual que atribuirle el carácter abstracto.

FASE SIMBÓLICA

Por último cuando se pensaba que estaba agotado la conceptualización de cultura dada durante la rebatinga de los años cincuenta, surge en los años setenta un libro de Clifford Geertz *The Interpretación of Cultures* (1973; trad. española: 1992). Según Carla

[32] *Ibidem*, pág. 4

Pasquinelli en esta obra surge otro concepto de cultura al que Carla Pasquinelli llamó fase simbólica, reduciendo ahora el concepto al ámbito de lo simbólico al definir a la cultura como "telaraña de significados" o, para ser más preciso, como "estructuras de significación socialmente establecidas".

En este sentido la cultura es como un texto escrito por los nativos, que los antropólogos ratifican, es decir la interpretación del antropólogo o de quien escribe sobre la cultura es lo que interpreta él, de lo que interpretan los nativos o comunidades originarias llamado por Gilberto Giménez como "una interpretación de interpretaciones"[33]

Esto significa, que, en contraposición a la cultura en la fase abstracta, que fuera definida como un conjunto de pautas de comportamiento, la cultura según el autor de *La Concepción Simbólica de la Cultura*,[34] tendría que definirse como un conjunto de hechos simbólicos presentes en un conjunto social, o como una organización social, con significados históricamente transmitidos y encarnados en forma simbólica, en virtud de los cuales, los individuos pertenecientes a un grupo social se comunican entre sí y comparten sus experiencias, así como sus concepciones y creencias, es decir es la transmisión de boca en boca y de familia en familia con el devenir del tiempo.

Gilberto Giménez [35]alude que, se llega a la definición de cultura como la dimensión simbólica de la sociedad, contrapuesta a la naturaleza y a la no cultura, es decir, con mundos concretos y delimitados de saberes y prácticas por medio de la cual una cultura se contrapone a otra.

Por otra parte, Iván Thompson alude:

> "La cultura es el conjunto de símbolos (como valores, normas, actitudes, creencias, idiomas, costumbres, ritos, hábitos, capacidades, educación, moral, arte, etc.) y objetos (como vestimenta, vivienda, productos, obras de arte, herramientas, etc.) que son aprendidos, compartidos y transmitidos de una generación a otra por los miembros de una sociedad, por tanto, es un factor que determina, regula y moldea la conducta humana".[36]

---

[33] *Ibidem*
[34] *Ibidem*
[35] *Ibidem*, pág. 8
[36] Giménez, Gilberto, *Op. cit.*, pág. 7

Agregado al concepto de cultura que da Thompson, Gilberto Giménez al citar a Gramsci indicando que la cultura se encuentra "en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva"[37]se podría tener una conceptualización de cultura que enfoca a un todo pero a partir de la observación de lo particular.

Asimismo, Eunice Durham aborda a la cultura como un proceso que interrelaciona los diferentes aspectos arriba señalados. La cultura podría definirse, entonces, como "el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para la acción) a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados".[38]

2.1.2. CLASIFICACIÓN DE LA CULTURA.

Las anteriores concepciones vertidas, hacen ver que cultura no puede limitarse sólo a un aspecto parcial, ya que todo puede servir como símbolo de significados culturales, desde lo fónico, la escritura, el modo de comportamiento, las prácticas sociales, los usos y costumbres, la vestimenta, la alimentación, la vivienda, los objetos y artefactos, la organización espacial, las fiestas, los ritos etc.

Partiendo de lo anterior, tendríamos que hacer una clasificación de ese todo cultural en la comunidad de San Jerónimo Progreso, es decir algunas fracciones de todo el bagaje cultural de San Jerónimo Progreso, como son el sistema de cargos que mantiene la comunidad, el tipo de vestimenta, la forma de educar a sus hijos, la forma en que se comportan los jóvenes, la forma en que se comportan los niños, las tradiciones religiosas y hasta sus roles económicos o formas económicas de mantenerse en la individualidad y en la colectividad.

Ya que como lo menciona Gilberto Giménez[39] al aludir a que la cultura atraviesa la vida misma, como una línea transversal resistida, la cultura está presente en el trabajo, en el tiempo libre, en la vida familiar, en la cúspide y en la base de la jerarquía social.

---

[37] *Ibidem*
[38] *Ibidem*, pág. 9
[39] *Ibidem*, pág. 11

De tal manera que se propone para el presente trabajo abordarla sectorialmente: desde lo simbólico y desde los objetos. Incluida en la anterior división, la vestimenta, la forma de sustentarse económicamente, la cultura en el sistema de cargos, entre otras más.

2.1.2.1. LA CULTURA DE SAN JERÓNIMO PROGRESO DESDE LO SIMBÓLICO.

EL IDIOMA

Como se ha mencionado en el primer capítulo del presente trabajo, Oaxaca tiene reconocidos dieciséis grupos étnicos, entre los cuales existen grandes diferencias no sólo en la vestimenta, sino también en la forma de hablar (en lo fónico), y dentro de estos grupos étnicos se encuentran los mixtecos, en los cuales existen diferencias, desde la ubicación territorial hasta la forma de hablar su mixteco, tal vez por ello es que los oaxaqueños particularmente somos tan regionalistas.

Partiendo de esta distinguibilidad, en Oaxaca existe una división territorial entre Mixteca Baja y Mixteca Alta la cual ya fue explicada en el primer capítulo de este trabajo; dentro de esta división territorial, en la Mixteca Baja existe otra división, distinguiendo entre el distrito de Juxtlahuaca, Huajuapan o Silacayoapam; ya dentro de estos distritos, otra división territorial enfocada a municipios y dentro del municipio una división de agencias, barrios o comunidades, por ello particularmente las personas de la comunidad de investigación al referirse de donde es, dirá: soy de San Jerónimo Progreso, Municipio de Silacayoapam, Distrito de Silacayaoapam, de la Mixteca Baja Oaxaqueña de México.

Este tipo de distinguibilidad y de microrregionalización, es la forma en la cual las comunidades empiezan a hacer distinciones entre ellos, no sólo territoriales, sino otras más que los hacen diferenciarse entre sí, y es esta diferencia la que hace que los de San Jerónimo Progreso distingan como habla uno de la comunidad y como habla uno de fuera.

Particularmente los pobladores de la comunidad de San Jerónimo Progreso, son indígenas en su mayoría, con pocos rasgos de mestizaje y en consecuencia hablan la lengua indígena mixteca.

La lengua mixteca, por las conversaciones sostenidas con los integrantes de la comunidad, es un rasgo considerado parte esencial en su cultura, ya que ellos mismos mencionan es una característica de los miembros de su comunidad aprendida de boca en boca desde sus ancestros, misma que aún conservan.

En una entrevista, el Alcalde de la agencia municipal[40], menciona que todos en la comunidad hablan lengua mixteca, pero no todos hablan español y sólo algunos hablan un poco de inglés debido a la migración. Sin embargo una característica de la comunidad es que todos hablan lengua indígena (mixteco) y al mismo tiempo que hace referencia a las características de la lengua que se habla en la comunidad, me preguntan "tú no eres de acá, tú no hablas mixteco", aseverando al mismo tiempo, es decir, él caracteriza a los de San Jerónimo como hablantes de mixteco.

Otra parte esencial dentro de la lengua mixteca hablante en la comunidad como parte de su cultura, es el acento, menciona el Agente Municipal en una plática no formal, los de Peras hablan mixteco también, pero los de San Martín Peras tienen un tono diferente, y los de San Miguel Aguacates también tienen un tono diferente al que ellos tienen, los hablantes de mixteco, diferencian muy bien los tonos y en base a ello pueden saber de donde es, o en su caso con seguridad sabrán si es o no de San Jerónimo Progreso.

Lo anterior denota que lo fónico, es parte esencial de su cultura, haciendo con ello referencia a la identidad, haciendo una diferencia entre el que habla lengua y el que no, pero no sólo eso, sino también entre quien habla lengua Mixteca de una forma y quien fónicamente habla distinto a ellos, marcando esto también su pertenencia y convivencia con la comunidad.

Entre broma y broma en una charla informal con varias personas de la comunidad, hicieron referencia a una persona no nacida en San Jerónimo Progreso y quien vive de hace años con ellos, mencionando que él ya no habla como los de San Martin Peras, él

[40]Entrevista con el alcalde municipal, del ejercicio 2010 (6 de noviembre de 2010)

ya habla como los de San Jerónimo y al preguntarle a él de donde era, respondió de San Jerónimo Progreso, esto también hace notar su estado de pertenencia a la comunidad en relación a la lengua, y marcando esto como parte de su cultura.

CREENCIA Y RITOS.

Las creencias son otra partícula más de la cultura de San Jerónimo Progreso; al escuchar a algunos pobladores sobre la importancia que dan a ciertas piedras, las cuales se encuentran dentro de la comunidad, se entiende que existen ciertas creencias que aún persisten

Una de ellas es la creencia sobre unas piedras, llamadas "piedras de lluvia", a las cuales ellos hacen sacrificios y ofrendas* previo a época de lluvias, argumentando que con esos rituales ellos obtendrán la gracia de la piedra para poder ser beneficiados en la cosecha y con buena lluvia en la comunidad.

Asimismo, se menciona por los pobladores de San Jerónimo Progreso que si no se cree en ella, es mejor no acercarse para burlarse u observarla, de lo contrario provocará en la persona fisgona una enfermedad o maldad, la cual a su decir no parara hasta hacer una nueva ofrenda a la piedra para liberar a la persona enferma por su blasfemia en contra de la piedra.

Lo anterior lo aseveran de tal forma que hasta ejemplifican sobre anécdotas familiares, ejemplo de ello es cuando en una entrevista con el Agente y los Síndicos de la agencia municipal (nueva autoridad 2011)[41], el Síndico Primero mencionó que en una ocasión cuando su padre hacía una ofrenda a la piedra de la lluvia, terminado el ritual, fue a esculcarla para saber si contenía algo sin encontrar nada. Horas más tarde se

* Las ofrendas son actos a través de los cuales una persona o varias van a una piedra, la cual se encuentra generalmente en el campo, le llevan mezcal, velas, comida, alguna animal vivo, platican con ella entre murmullos, cantan, le ofrecen mezcal depositándolo sobre ella, prenden las velas, ponen ramilletes de flores en sus costados y hacen un sacrificio del animal que ofrendan depositando su sangre en un pequeño orificio que tiene la piedra en la parte del centro, y siguen platicando y hablando durante el ofrecimiento con ella.

[41] Entrevista con el agente y síndicos de la agencia municipal del ejercicio 2011 (26 de junio de 2011)

enfermó con temperatura y escalofrió para finalmente confesar a su padre lo hecho, por lo que según la anécdota, su padre acudió ante la piedra para pedir por su hijo ofrendando una gallina, velas entre otros, con la finalidad de ser sanado y perdonado por su actitud, inmediatamente después de la ofrenda "se desapareció la enfermedad" siguió aseverando.

Este tipo de actividades citadas, son algunas de las tantas creencias de la población, formando parte de la cultura que compone a la comunidad, lo que nos refiere a una cosmovisión indígena no occidental.

Otra expresión cultural en San Jerónimo Progreso es la forma en la cual se hace la transferencia de mandos en la autoridad municipal, misma que es preparada por la autoridad saliente y la cual observé a detalle el año pasado (2010).

En la entrega-recepción (transferencia de mandos) de los cargos cívicos (cargos en la agencia municipal) la autoridad saliente adorna la agencia municipal con unas coronas hechas de sabino, las cuales son colocadas en la entrada de la agencia municipal, se prepara una banda musical, se recibe a la nueva autoridad en la entrada de la comunidad y mediante marcha sobre la calle principal son conducidos a la agencia municipal. Allí el Agente Municipal saliente entrega al entrante un bastón de mando, transmitiendo con ello la autoridad que representa, en forma consecutiva se pasa a las demás personas que componen el cabildo en la agencia municipal. Estas autoridades a las cuales se les trasmitió el poder de forma simbólica representarán a la comunidad el año entrante.

Esta tradición representa una actividad de gran importancia dentro de su organización comunitaria, como parte de la cultura de la comunidad.

Otra actividad considerada de representatividad para San Jerónimo Progreso, es el pedimento hecho el tres de mayo en uno de sus cerros, para pedir en ese cerro agua a la hoy llamada Santa Cruz, ofreciendo sangre, mezcal o cerveza, velas, flores y un espacio de tiempo de meditación con la madre tierra, pidiendo y platicando con ella. Hoy día son sólo los ancianos en su mayoría quienes hacen esta ritualidad para pedir en el cerro por la abundancia en la tierra, sin embargo los jóvenes se están incorporando a estas tradiciones, aunque no de forma tan exacta para seguir manteniendo este hilo cultural.

En la actualidad dicha actividad citada en el párrafo anterior, se realiza con personas más jóvenes, pero sin todas las ritualidades que implicaban anteriormente, realizándolo mediante una visita al cerro en la cual se ofrece una misa y rezos.

NORMAS

Dentro de la comunidad existen un sinfín de actividades, las cuales son reguladas por la autoridad municipal, por los ancianos, por las personas mayores o por los padres de familia.

Una de esas normas, es que a partir de la mayoría de edad los habitantes de la comunidad de San Jerónimo Progreso, son susceptibles de ser nombrados como parte del sistema de cargos, y de forma obligatoria a realizar este servicio, bajo la penalidad que de no hacer este servicio encomendado, no formas parte de la comunidad, o en su caso se te cierre tu casa hasta que cumplas con el servicio.

Dicha normatividad es acatada por todos y cada uno de los ciudadanos, de tal forma que la siguen cumpliendo hasta nuestros días.

Existen diversas formas de manifestación cultural, las cuales no sólo se expresan mediante las actividades que realizan los pobladores de San Jerónimo Progreso, algunas de ellas son de forma simbólica, ejemplo de ello es lo que mencionaré en el siguiente tema de este capítulo.

2.1.2.2. LA CULTURA DE SAN JERÓNIMO PROGRESO DESDE LOS OBJETOS.

VESTIMENTA

La vestimenta en San Jerónimo Progreso, es parte de su bagaje cultural, al menos más en las mujeres a diferencia de los varones, menciona el Agente Municipal del 2010. Los varones ya se visten como quieren, con bermudas, tenis, algunos con playeras, otros con camisas, algunos con gorras, otros con sombreros. Para él, en los varones no existen

un rasgo en la forma de vestir con el que puedas hacer una distinción entre una persona de San Jerónimo Progreso y una persona de otro lugar en relación a la vestimenta.

En esa charla informal, indica que en las mujeres es igual, cada quien ahora se viste como le parece, antes las mujeres no se vestían como querían, se ponían sus faldas y mandiles, usaban sus trenzan y sus rebosos, asevera, sin embargo en la observación constante de la comunidad durante mi estancia, le comentaba: "probablemente ya no se visten igual, pero escogen ciertos colores muy peculiares, ahora ya no llevan reboso las jóvenes, pero para cubrir sus brazos y hombros ellas usan suéter con colores fuertes, como el verde chillante, rosa fucsia, guinda, rojo, entre otros" y le seguí diciendo "en otras comunidades no era así, esto de usar suéter con colores fuertes es muy particular de ellas en esta comunidad".

El agente dijo que él no lo había observado así, pero ciertamente no escogían colores como otras personas, principalmente hacía la comparación con las habitantes de la cabecera municipal (Silacayoapam).

Esta diferencia, con otras comunidades, en la forma de vestirse, es una característica cultural modificada, que inconscientemente se ha transmitido entre las mujeres.

Una característica más en su vestimenta son las faldas, aunque las mujeres jóvenes ya no usan faldas largas o satinadas, generalmente a éstas no se les verá con minifaldas o con faldas cortas, la mayoría de las jóvenes usan pantalones y las que utilizan faldas, sus faldas son largas y siempre sobre ellas el mandil.

RASGOS FÍSICOS

Algo más que he observado y que contrasta al menos con la comunidad de donde soy (San Lorenzo Victoria, comunidad mixteca, mestiza), es el cabello largo, que en su mayoría llevan las mujeres. Durante mi estancia en San Jerónimo Progreso no he observado ni en la calle, mucho menos en las reuniones, mujeres con el cabello corto, generalmente ellas usan el cabello muy largo, y particularmente trenzado.

Esta característica no es tan usual en otras comunidades con gran mestizaje, sin embargo sí lo es en San Jerónimo Progreso, tal vez de forma consciente o no es parte de su cultura, sin embargo es una característica observada por quienes venimos de fuera.

En una plática con un joven de la comunidad, le hacía la pregunta acerca del cabello que en su mayoría tienen muy largo las mujeres, y él hacía referencia "las mujeres con cabello largo son más bellas que las de cabello un poco corto" eso dijo "es parte de la belleza, la cual sabemos distinguir", terminó puntualizando la importancia de esta característica para diferenciar entre una mestiza y una de San Jerónimo Progreso. Particularmente a ese joven le gustaban las mujeres con cabello muy largo y también hacía referencia a este hábito de cabello largo, como parte cultural de una mujer indígena de San Jerónimo Progreso.

VIVIENDA

La vivienda es una característica más de la cultura, generalmente las casas antiguas de la comunidad son hechas de adobe, con teja, en una pieza. En la actualidad ésta característica cultural ha cambiado, tomando forma de acuerdo con la influencia de la migración. Hoy día la forma de la vivienda en San Jerónimo Progreso es de techo de concreto y materiales de cemento, con fachadas de casas de Estados Unidos. Sin embargo, en la parte interior de la casa siguen conservando su particularidad como comunidad, con pocos muebles, espacios grandes y con la preservación de su cocina de fogón, su metate y un espacio donde puedan realizar sus actividades y dejar sus herramientas de trabajo (corredor o lugar amplio).

Otro elemento cultural es la organización comunitaria, en el caso de San Jerónimo Progreso se basa en las mayordomías, la autoridad de la agencia municipal, las cofradías, los mandatos e incluso el consejo de ancianos, formas de organización como el sistema de cargos. Por ello creo prudente abordarlo en este apartado, por su relación con el tema y en lo sucesivo dada su importancia, particularizarlo relacionándolo con la migración y los impactos que ha sufrido con ello.

2.2. SISTEMA DE CARGOS

El sistema de cargos para la comunidad de San Jerónimo Progreso implica roles culturales de organización que han mantenido durante el transcurso de muchos años. Hilario Topete Lara,[42] indica que las prácticas culturales, se concentran en torno a nudos institucionales poderosos, en este caso el sistemas de cargos es un nudo institucional en torno al cual gira gran parte de las prácticas culturales de San Jerónimo Progreso. En el sistema de cargos de San Jerónimo Progreso se encuentra inmersa la autoridad de la agencia municipal, las mayordomias y diputaciones (rol y cargos religiosos), y son ellos quienes organizando y administrando toda la comunidad, forman como lo menciona el autor nudos institucionales poderosos, investidos de la formalidad comunitaria.

Ahora bien antes de adentrarnos al tema es necesario hacer una referencia breve de lo qué entienden los estudiosos sobre él, relacionando los conceptos con lo que la comunidad entiende por sistema de cargos.

Hilario Topete Lara al referirse al sistema de cargos indica que:

> "Es una institución depositaria de modelos de organización que tienen antecedentes en el orden colonial y fueron adaptadas localmente, como siguen siéndolo ahora. El proceso de reelaboración constante en el que se encuentra inmersa ha dado lugar a diversas modalidades, entre las cuales aún persisten algunos elementos compartidos tanto en su composición y función como en su articulación con autoridades del ámbito civil y agrario"[43].

Al mismo tiempo Hilario Topete Lara [44] menciona que la jerarquía del sistema de cargos, empezó a imbricarse con la de puestos político-administrativos merced a una estrategia de organización comunitaria aún no develada satisfactoriamente, según el autor aludido, el sistema de cargos es el campo social de organización comunitaria.

Otra autora que se refiere al sistema de cargos es Leticia Mayorga[45] quien alude al sistema de cargos como el campo social de organización comunal. Consiste según la autora, no sólo en las obligaciones del carguero para desempeñar dentro del marco de las organizaciones ceremoniales religiosas tradicionales, sino también, los cargos y

---

[42]Topete Lara, Hilario "Variaciones del sistema de cargos y la organización comunitaria para el ceremonial en la etnorregión purépecha, pág. 8

[43] *Ibidem*, pág. 116

[44] *Ibidem*, pág. 117

[45]Mayorga Sánchez, Leticia, "Conflictos y sistema de cargos en una comunidad purépecha de Michoacán", pág. 67

comisiones desempeñados por los individuos que asumen una responsabilidad civil, política y publica, es decir, en el sistema de cargos queda investida en una sola persona la responsabilidad ante lo social, lo político, lo cívico y la ritualidad de la misma comunidad.

Por su parte Andrés Medina, hace referencia al sistema de cargos como "el resultado de la conjunción y síntesis del cristianismo medieval, que nos trajeron colonos y conquistadores españoles, con las diversas expresiones religiosas de los pueblos mesoamericanos[46].

Un autor más que define el sistema de cargos, es Leif Korsbaek[47], el cual es citado en un libro publicado por la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas), refiriendo al sistema de cargos como un número de oficios que están claramente definidos, dichos oficios indica Korsbaek son rotativos entre los miembros de la comunidad, ellos asumen un oficio por un periodo, después se retiran a su vida normal por otro tiempo, en una lógica de descanso más largo; los oficios según el autor en alusión están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos -o casi todos- los-hombres adultos de la comunidad.

Korsbaek, se refiere al sistema de cargos precisando las siguientes características:

> "el sistema de cargos consta de un número de oficios (que) se turnan entre los miembros plenos de la comunidad...por un periodo corto de tiempo...después de este periodo relativamente corto en el cargo, el sujeto se retira a sus actividades normales usualmente por un periodo largo de tiempo...los cargos se organizan jerárquicamente (integrando un sistema que) comprende a todos, o casi todos, los miembros de la comunidad. El carguero normalmente no recibe ninguna remuneración (...) por el contrario, los oficios...usualmente implican un costo considerable para el sujeto, en pérdida de tiempo, de trabajo y por los gastos realizados en efectivo...pero como compensación de asumir un oficio ...se confiere al sujeto un gran prestigio en la comunidad local...el sistema...consiste en dos jerarquías: una política y otra religiosa...íntimamente relacionadas (que una vez recorridas todas y cada una del escalafón, o al menos una buena parte de , hacen posible conferir al carguero el rango de) pasado o principal"[48].

[46] Tomado de: http://www.cdi.gob.mx/pinotepa_nacional/sistema_cargos.htm
[47] *Ibidem*
[48] *Ibidem*, págs. 99-100

El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, según Korsbaek[49] las dos están íntimamente relacionadas y después de haber asumido los cargos más importantes del sistema, un miembro de la comunidad es considerado como "pasado" o "principal"

En este sentido, en la escala el sistema de cargos según el autor citado en el párrafo anterior[50], el cargo más bajo es el topil y culmina con el principal o el abuelo, el más alto de todos los escalafones dentro del sistema de cargos.

2.2.1. ORIGEN DEL SISTEMA DE CARGOS.

Determinar el origen del sistema de cargos es muy aventurado, por lo cual en el presente documento sólo haré referencia a las aseveraciones que algunos autores hacen acerca del mismo.

Y en ese sentido, algunos estipulan que el sistema de cargos, como una forma de organización de las comunidades, data de la colonia, otros tantos ratifican que durante la colonia fue llamado así, pero su origen organizativo y sus actividades datan de las organizaciones comunitarias precoloniales, y otro grupo más menciona que el origen del sistema de cargos surge después de la independencia.

2.2.1.1. PRECOLONIAL

Andrés Medina[51] define al sistema de cargos como aquel que se encuentra fundamentalmente inscrito en la matriz comunitaria india, indicando que si bien es cierto, la estructura político-religiosa es impuesta por los colonizadores españoles y vigilada muy de cerca por el clero regular (responsable y mediador entre la población india y las autoridades coloniales), la base del modo de vida del campesino indio

[49] *Ibidem*, pág. 2
[50] *Ibidem*, pág. 4
[51] Medina, Andrés, "Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a un trasfondo histórico, pág. 9

permanece inalterable, en algunos casos; es decir, el trabajo agrícola en torno al maíz y cultivos que le acompañan conservaría sus particularidades técnicas e ideológicas.

Lo anterior menciona el autor[52] denota una importancia fundamental para la reproducción del campesino indio y de su cultura de raíz mesoamericana, pues todo el conocimiento y la experiencia en torno a la agricultura se mantendría en el marco de la cosmovisión, es decir, de aquellos sistemas de representaciones que explican las relaciones básicas, generales, entre los hombres y de éstos con la naturaleza y el universo.

La aseveración anterior termina explicando, porqué en muchas de las comunidades el sistema de cargos está intimamente relacionado con las festividades y ciertos rituales hechos a nuestro universo, esa parte del texto de Andrés Medina citada en párrafos anteriores la relaciono con la comunidad de estudio. Según lo dicho por el Sr. Victorino[53], en San Jerónimo Progreso la autoridad debe asistir como obligación a la entrega de cera de las festividades y según el entrevistado anteriormente existía una festividad para la lluvia, misma que se realizaba en un cerro de la comunidad en el mes de abril y la autoridad estaba obligada a asistir, actualmente hace la aclaración, esta festividad ha dejado de tener una mayordomía formal y por tanto ya no se hace en grande como otras festividades, dejando esta ritualidad a criterio de cada ciudadano.

Andrés Mediana menciona: "las antiguas piedras de los templos y palacios servirían para la construcción de los edificios civiles y religiosos de los conquistadores, pero la traza, el subsuelo y la articulación al entorno social y natural atendrían las profundas huellas de la civilización mesoamericana"[54],

Ahora bien, si bien es cierto que todo lo que se construyó durante la colonia aparentemente fue nuevo, sus estructuras fueron levantadas sobre las bases de las antiguas civilizaciones, al hacer referencia a esto no lo hace sólo en cuanto a los edificios, sino en la forma de organización, la cual surge en la colonia, basada principalmente en la organización precolonial (organización de los indígenas), así como en tantas tradiciones que hoy día tenemos la oportunidad de conocer en las comunidades

[52] *Ibidem*.
[53] Entrevista al agente municipal de San Jerónimo Progreso, autoridad del 2010 (26 de junio de 2010)
[54] Medina, Andrés, *Op. cit.*, pág. 11

, ejemplo de ello es el caso de San Jerónimo Progreso, mismo que he puntualizado en este capítulo en el apartado donde se hace alusión a la cultura.

Sigue mencionando el autor[55], en los cerros sagrados de la cuenca de México se hacían grandes rituales en dos momentos claves para la agricultura, los cuales marcan el cambio entre la estación de lluvia y la seca, y efectivamente en el caso de la comunidad de San Jerónimo Progreso, aún persiste un ritual donde se hacen ofrendas en un cerro, marcando el cambio de estación de seca a lluviosa. Otra comunidad que mantiene ciertos rituales es Santiago Yucuyachi. En esta comunidad he observado: pasada la siembra, existe una fecha donde se hace un ritual en agradecimiento por las cosechas dadas, enmarcando el cambio de estación de lluvia a invierno.

Lo anterior denota el funcionamiento organizativo de la colonia, mismo que se basó en la jerarquización, reflejando una diversidad política y étnica que seguía vigente en el siglo XVI a decir del autor[56], misma que habría de continuar en el periodo colonial con los cambios y reorganización propios que la Corona hiciera en la región, es decir, las adecuaciones fueron dándose paulatinamente, pero esto no implica un cambio de tajo, y por tanto no implica una imposición de un sistema organizativo, sino una hibridación entre los cambios implementados y la organización y sistema preexistentes.

Finalmente Hilario Topete Lara menciona[57], que la organización política establecida por los españoles en el siglo XVI habría de realizarse con base en las unidades políticas ya existentes, es decir el complejo sistema de señoríos y ciudades mantendría vivas las distinciones étnicas y sociales de las antiguas relaciones mesoamericanas.

Lo expresado en el anterior párrafo, lo relaciono con lo citado en el primer capítulo, referente al origen de la comunidad de estudio, implicando con ello una suposición de interrelación de la antigua sociedad indígena con la nueva sociedad colonial, lo que explica los documentos que existen en la Agencia Municipal de la comunidad.

---

[55]Topete Lara, Hilario, *Op. cit.*, pág. 13
[56]*Ibidem*, pág. 14
[57]*Ibidem*, pág. 17

2.2.1.2. COLONIAL

En el caso de quienes se refieren al origen del sistema de cargos en la época colonial, Topete Lara[58] argumenta una fundación y organización corporativa de los pueblos, teniendo, según el análisis hecho por el autor, un papel importante en la llamada República de Naturales. El mismo autor decía que la tarea de organización política-administrativa, debidamente reglamentada, estuvo ligada con el proyecto eclesiástico para la evangelización vía las cofradías, integrando en ocasiones a poblaciones completas.

Según Andrés Medina[59], algunos autores hacen referencia a que en la colonia se estableció La República de Naturales y el proyecto de pueblo-hospital, los cuales fueron impuestos como modelos de organización, donde los pueblos adecuaron a sus condiciones particulares de vida. Ratifica que efectivamente este nuevo nombre de organización social llamado República de indios, sólo fue de nombre, ya que las comunidades adecuaron el sistema de acuerdo a sus condiciones de vida preexistentes y las vividas en el momento.

Esa diversidad según el autor aludido en el párrafo anterior[60] habria de constituir un elemento fundamental de la organización social de los diferentes Estados formados en Mesoamérica, y habría de continuarse, con igual vitalidad a lo largo del periodo colonial, como un hecho jurídico reconocido en cuanto se refiere a los dos grandes conglomerados: la República de los indios y la República de los españoles.

Lo anterior constata que efectivamente, aunque algunos autores afirman el surgimiento de un sistema de cargos impuesto durante la colonia, siguen haciendo referencia a que esta imposición llevó implícita el pasado y la forma de vida de las comunidades originarias

[58] *Ibidem*, pág. 117
[59] *Ibidem*, pág. 118
[60] Medina Andrés, *Op. cit.*, pág. 19

2.2.1.3. POSCOLONIAL

Como se menciona en párrafos anteriores, existe la idea que el sistema de cargos surge después de la colonia, en este sentido Andrés Medina[61] cita a otros autores, los cuales sitúan el origen del sistema de cargos a partir del siglo XIX, indicando que Chance y Taylor argumentan: si bien la jerarquía civil y las comisiones de las fiestas existían en las comunidades indígenas de las tierras altas en tiempos de la Colonia, la jerarquía cívico religiosa fue básicamente un producto de la independencia.

No existe una precisión de cuándo surge el sistema de cargos, pero con lo enunciado en párrafos anteriores es evidente en la actualidad una hibridación producto del pasado y el presente; la cual con el devenir del tiempo se ha venido transformando, en algunas comunidades más que en otras. Pero finalmente en sus raíces implica un pasado con sus ancestros; y por ello en comunidades como San Jerónimo Progreso sigue persistiendo este sistema de cargos, aunque para ellos tenga que implicar más esfuerzo que para otras comunidades por su calidad de migrantes, adecuándolo a la realidad existente; es decir, retoman el pasado y el presente para que exista el sistema de cargos, probablemente, diferenciado en gran medida al existente en el pasado, pero finalmente nada es estático.

Dicho sistema de cargos, por su hibridación, se supone ha pasado por el devenir de la historia, en consecuencia por un largo camino en el reconocimiento dentro de un sistema de gobierno diferente, por ello, atendiendo a la historia del sistema de cargos, creo prudente en el siguiente subtema hacer un recuento del reconocimiento legal en Oaxaca y México.

2.2.2. PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE ALGUNAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL SISTEMA DE CARGOS EN MÉXICO Y OAXACA

El sistema de cargos en México ha pasado por un recorrido histórico en el cual ha tenido que resistir para ser considerado en las nuevas normas que rigen al país, o al menos lograr que las instituciones respeten algunas de sus formas organizativas.

[61] *Ibidem*, pág. 9

En una cita que hace Topete Lara de Andrés Medina[62], indica que el Estado mexicano en el siglo XIX intentó en todas las comunidades indígenas establecer las municipalidades dentro de un orden civil en el gobierno local, directamente vinculado con el ayuntamiento; lo logró en su mayoría, pero no unificó los criterios de organización, ya que cada comunidad por lo general sigue hasta le fecha manteniendo su particularidad.

Lo anterior significa que por una parte encontramos la imposición de las instituciones coloniales, orientada hacia la explotación y el dominio, y por la otra, la resistencia y el desarrollo de estrategias comunitarias para mantener la integridad y la reproducción del modo de vida y la cultura propias de las comunidades.

Describiré de forma ordenada los cambios y logros de inserción, así como los de reconocimiento de algunas formas de organización de las comunidades indígenas de México y Oaxaca:

1.- En 1532, según Francisco Bárcenas el presidente de la Real Audiencia de la Nueva España dictó algunas medidas con las que pretendía favorecer la reorganización del gobierno indígena. Dispuso que en dichos pueblos se eligieran alcaldes y regidores que administraran la justicia, como se hacía en las poblaciones de España. La medida quedó solamente en el papel, ya que por las circunstancias no se ejecutó en la realidad[63].

2.- En 1824 se aprobó la primera Constitución, que organizaba a México como un país integrado por estados libres y soberanos, dentro de los cuales estaba Oaxaca[64].

3.- Mientras se reconocía la instalación de estados libres, en Oaxaca (en enero de 1825) se promulgó la nueva Constitución Política del Estado, en cuyo artículo 5 estableció que para la administración del estado, quedaría dividido en departamentos, partidos y pueblos; los últimos serían administrados por ayuntamientos integrados por alcaldes, regidores y síndicos, siempre y cuando su población llegara a tres mil "almas", o, en su defecto, contaran con suficiente ilustración, industria y otras circunstancias particulares que los hicieran merecedores de contar con ese tipo de autoridad.

---

[62]Topete Lara, Hilario, *Op. cit.*, pág. 118

[63] Hernández Núñez, Abigail y Francisco López Bárcenas (Coordinadores), *La fuerza de la costumbre. Sistema de cargos en la Mixteca oaxaqueña*, pág. 12

[64]*Ibidem*, pág. 14

4.- El 15 de septiembre de 1857, la Constitución Política de Oaxaca estableció una nueva división, ahora en distritos y municipios, con lo cual desaparecieron los pueblos, departamentos y partidos, para reconocer el ayuntamiento y administrar tanto los bienes comunales como las casas de beneficencia de instrucción primaria.

5.- El cinco de febrero de 1917 se promulgó una nueva Constitución. En ella se reconocia como distribución territorial los distritos y municipios, para que cada municipio fuera administrado por un ayuntamiento de elección popular, de forma directa y, en consecuencia, evitar autoridades intermedias entre éste y el gobierno del estado.

Actualmente, la Constitución Política del Estado reconoce los municipios, los ratifica en la recientemente promulgada Ley Orgánica Municipal, considera como autoridades auxiliares del municipio a los agentes municipales, de policía o representantes de barrios. Todos ellos están considerados para participar en las políticas públicas del municipio desde los Consejos de Desarrollo Social Municipal. Aunque esto implica sólo el reconocimiento al agente municipal y no a todo el sistema de cargos, denota un avance en su reconocimiento legal.

El camino aún no se termina de recorrer en este plano, por ello todavía son visibles grandes diferencias entre el orden estipulado en las leyes y la organización existente en nuestras muy diversas comunidades.

2.2.3. CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL SISTEMA DE CARGOS

Como he mencionado, el sistema de cargos se modifica continuamente; se caracteriza según la comunidad en particular, por ello insisto: puede haber una descripción general, sin embargo cada uno mantiene su peculiaridad de acuerdo al ámbito comunitario.

En este sentido, Hilario Topete Lara nos recomienda distinguir claramente el sistema de cargos y no confundirlo con el gobierno local, porque el gobierno local también llamado ayuntamiento municipal, "obedece a un mandato supracomunitario instituido en la Constitución Estatal en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por ende no se debe confundir con el ayuntamiento tradicional, que incorpora

al sistema de cargos una fracción de él y/o a miembros de la organización comunitaria para el ceremonial, en forma independiente de la modalidad que revista.[65]

Si bien es cierto que el sistema de cargos político y particularmente el cargo de agente municipal de la comunidad tiene una íntima relación con la administración municipal —pues puede ser autoridad auxiliar del presidente municipal en la comunidad y cumplir con la función de autoridad auxiliar según lo establece la Constitución—, al mismo tiempo cumple con un proceso organizativo dentro de la comunidad. Lo antepuesto no debe ser confundido como una simple duplicidad de reconocimiento en uno solo, pues aunque está investido en una sola persona, puede realizar dos funciones a la vez dentro del proceso organizativo comunitario.

Según lo mencionado por Topete Lara, los estudiosos del sistema de cargos no han invertido la suficiente atención para distanciar un cargo de un puesto administrativo (o una comisión); en consecuencia, las especificidades históricas han hecho posible que un cargo no remunerado de pronto aparezca en el corpus de un gobierno local como un puesto administrativo, lo cual no significa que su aparición en la nueva ley lo desfase del sistema de cargos, sino todo lo contrario, por cumplir con la doble funcionalidad[66].

Los agentes municipales, reconocidos en la ley municipal de Oaxaca como autoridades auxiliares del ayuntamiento municipal, no son sólo eso, sino un funcionario frente a la comunidad incluso de más respeto que el presidente municipal debido a que el nombramiento no es hecho exclusivamente por éste, sino porque se lleva a cabo a través de una ceremonia de entrega-recepción por las autoridades salientes frente al pueblo e incluso con las personas mayores de la misma comunidad.

Los cargos implican un compromiso con la comunidad a través de un ceremonial[67]; en cuanto a la comunidad de nuestro estudio, se puede constatar que ahí realizan un ceremonial con el cual asumen el compromiso en el cargo y su comportamiento frente a la misma comunidad; en él se entrega un bastón de mando de autoridad a autoridad; además no sólo se compromete a lo administrativo, sino a la continuidad de toda actividad organizativa dentro de la comunidad.

[65] Topete Lara, Hilario, *Op. cit.*, pág. 101
[66] *Ibidem*, pág. 101
[67] *Ibidem*, pág. 103

En este sentido, Carrasco propone que el sistema de cargos en la organización política tiene rasgos muy particulares:

a) Una jerarquía ordenada conforme a rango y línea de auditoría. Es decir, una de las autoridades que integran todo el sistema tiene un escalafón de mayor a menor, tanto en grado de importancia como de autoridad frente a la comunidad.

b) Un sistema tradicional o consuetudinario que no resulta igual al gobierno (concepto acuñado por G. Aguirre Beltrán en 1953, constituido según la ley municipal). Lo anterior significa que no se debe confundir entre el gobierno local y la autoridad tradicional; una persona investida en un gobierno local reconocido por la Constitución Política del Estado, pero que tal vez no tiene la legitimidad tradicional en la comunidad, a una persona que como agente municipal, no sólo es reconocido por la comunidad, sino también por la Constitución o la Ley, a través del nombramiento otorgado por el Estado.

c) Los puestos son generalmente por un año o al menos por un periodo corto, y no hay reelección. En la ley pueden tener más de un año como agentes municipales, pero deben respetar el ciclo que la comunidad acuerda. En la comunidad de estudio los comisariados de bienes comunales están durante un periodo de año y medio, lo que resta del otro año y medio lo cubren otras personas; aunque la ley menciona que debe cubrir los tres años, ellos cada tres años nombran a dos grupos, los cuales cubrirán el lugar de comisariados en la primera y segunda artes del periodo sucesivamente.

d) Los cargos están dispuestos en una escala y se deben ocupar en un orden determinado (a cuyo término, y luego de cubrirlos todos, se adquiere el grado de anciano, principal, pasado o cabildo). De acuerdo al escalafón, ir ocupando cargos generalmente era una tradición; sin embargo, no significa que se cumpla rigurosamente, pues la migración ha cambiado parte del proceso con el propósito de adecuarse a la realidad que viven, por eso actualmente sí pasan por los escalafones, pero no necesariamente por todos[68].

Los agentes municipales en los últimos periodos en San Jerónimo Progreso son muy jóvenes, y no necesariamente han pasado por todos los escalafones.

e) La escala combina puestos civiles y religiosos de modo que los participantes alternan unos con otros. No existe una separación entre la iglesia y el Estado. Esto

[68] *Ibidem*, pág. 99

coincide con lo que pasa en la comunidad de San Jerónimo Progreso, donde combinar es parte de su tradición con el sistema de cargos, sólo que hoy en día (según las circunstancias) ha variado un poco y hasta se muestran tolerantes. Un ejemplo de ello lo constituye el asesor en el 2010, nombrado para ocupar un cargo como mayordomo (encargado de una fiesta religiosa bajo la denominación católica) que no podía desempeñar por su condición cristiana, por ello se le cambió el rol por asesor dentro de la autoridad política de la comunidad, a lo cual no pudo decir que no.

f) La participación en la escala de cargos está abierta a todos los miembros de la comunidad. Dicha participación queda abierta en el momento en que la elección de todos los cargos se lleva a cabo a través de una asamblea; todo aquel que se sienta parte de la comunidad será nombrado en un cargo y lo aceptará. En San Jerónimo Progreso todos los habitantes deben pasar por el sistema de cargos y con ello demuestran su grado de responsabilidad con la comunidad y fortalecen su pertenencia a esta colectividad.

g) La comunidad está dividida en barrios con alternancia entre los representantes de cada uno de ellos. En nuestra comunidad analizada no sucede así, debido a que cualquiera puede ser nombrado, así viva ahí mismo o haya migrado.

h) Hay patrocinio individual. El funcionario debe sufragar gastos (para convites y ceremonias religiosas) durante el ejercicio de su cargo o como requisito para ocuparlo. Para los cargos honoríficos, en los que no existe remuneración económica por el año de servicio prestado, los gastos de mantenimiento y de sostén recaen en quien los ocupe o en sus familiares más cercanos; así, se pone el ejemplo no sólo de sufragar los gastos de quien funge como carguero, sino también los gastos de la agencia durante su cargo.

i) Dichos gastos sustraen recursos de la posible acumulación de bienes o de la inversión en actividades productivas, pero aumentan el prestigio del patrocinador. Efectivamente, aunque no tiene remuneración económica, la recibe en el prestigio de haber realizado bien su servicio o el desprestigio de haber estado en un cargo y haber hecho mal las cosas. Esto se relaciona con San Gerónimo cuando en una asamblea general de rendición de cuentas el agente es calificado por su buen o mal servicio.

Las características del sistema de cargos son hasta cierto punto generales, pero en cierta medida pueden diferir: se particulariza en la atención a la comunidad, pero en forma general se equiparan.

El sistema de cargos no sólo implica la vigilancia de estructuras político-religiosas de raíz mesoamericana, también se considera como el proceso de reproducción de una forma de ver la vida misma. Estas formas de organización basan su identidad en la conservación de la cultura y la historia de las comunidades[69].

2.2.4. EL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO

El sistema de cargos, como hemos visto, son los diferentes oficios o cargos que se dan en la comunidad con ciertas diferencias. En San Jerónimo Progreso los roles de cargos o autoridades organizativas en la comunidad son muy particulares. Según Andrés Medina, para hacer una delimitación de ellos, los pueblos indígenas se dividen en cargos civiles y religiosos[70].

Los cargos civiles son los que están en contacto directo con el exterior. Durante la época colonial eran los cargos que designaban las autoridades españolas, los de prestigio; en nuestra época son los cargos que en un principio son designados por la comunidad, mismos que también dan prestigio y respeto a todo individuo que los alcanzó en el sistema de jerarquización.

Para este trabajo, haré una clasificación más específica de acuerdo con su forma organizativa y desde mi propia perspectiva: los relativos a la iglesia (los religiosos), los político-administrativos (civiles), los agrarios y los de servicios de la comunidad. Todos en la actualidad son cargos desempeñados por migrantes internacionales o nacionales.

2.2.4.1. CARGOS RELIGIOSOS

A los cargos de la iglesia se les llama mayordomías. Un mayordomo es la persona destinada a la organización de la festividad; se encarga de invitar a los diputados,

[69]Medina, Andrés, *Op. cit.*, pág. 22
[70]Tomado de: http://www.cdi...

generalmente familiares dispuestos a sacar la festividad a bien por encargo del mayordomo. De forma general, mayordomía es el conglomerado que se encarga de la festividad.

En nuestra comunidad de estudio existen seis mayordomías de las diferentes fiestas, entre ellas, la del santo patrón San Jerónimo, celebrada en septiembre con duración de tres días; en ella existen tres mayordomos, uno por cada día. También existen, además de las mayordomías, las hermandades, encargadas de vigilar el buen funcionamiento tanto de las festividades como de lo relacionado con la iglesia.

2.2.4.2. CARGOS AGRARIOS

Tiene que ver con la vigilancia el territorio, el medio ambiente, y el otorgamiento de las constancias de terrenos. Lo componen el comisariado y el consejo de vigilancia con sus respectivos suplentes. Se organizan de tal forma que, aunque la acreditación ante el Registro Agrario Nacional es por tres años, por su calidad de migrantes se dividen en dos grupos: propietarios y suplentes. Unos fungen en el cargo encomendado durante el primer año y medio y el resto durante el segundo.

Existe una estrecha relación entre los cargueros agrarios y los de la agencia municipal (cargueros políticos cívicos); primero, porque en sus recorridos y actividades de deslinde solicitan el apoyo de los policías de la agencia municipal, asignados por el agente y su cabildo, aunque son directamente los involucrados de la repartición, así como de la administración del territorio de la comunidad; luego, porque en cada una de sus reuniones no debe faltar el agente municipal o alguna persona encargada de dicha agencia.

La convocatoria a la asamblea por parte de la autoridad agraria generalmente es realizada por ambas partes, y si existiese algún problema de límites, se intenta resolver con los cargueros agrarios; en caso de agudizarse el problema, el agente municipal interviene para resolverlo.

En alguna ocasión se suscitó un problema con una señora avecindada en la comunidad, en un terreno donde se estableció una antena de señal del teléfono rural; no sólo los comuneros con el comisariado, sino tanto la autoridad de la agencia municipal, del Comisariado de Bienes Comunales, como todos los comités existentes y los ciudadanos de

la misma, con la finalidad de resolver el problema, levantaron un acta en la asamblea, que resolvió la adjudicación de dicho terreno, sin indemnización, a la poseedora[71].

Lo anterior es un claro ejemplo de la interrelación que tienen los cargueros; aunque la ley establezca en forma delimitada las funciones, la comunidad las adecua a sus circunstancias, su forma de organización y a su vida en comunidad.

2.2.4.3. CARGOS DE SERVICIOS

Existen también los cargueros que prestan servicios sociales a la comunidad, entre los que se encuentran los del comité de agua potable, los comités de padres de familia de las escuelas o cargueros de algún otro tipo. Generalmente están a disposición de la comunidad, o de la actividad en específico (como los comités de escuelas), con una relación estrecha con el agente municipal, pues él recibe en primera instancia las solicitudes de conexión de agua o las quejas sobre los servicios.

2.2.4.4. CARGUEROS CÍVICOS O POLÍTICOS

Por último, se encuentran los cargueros en la estructura política-representativa y administrativa de la comunidad, también llamados autoridades en la agencia municipal, entre los cuales están desde los topiles hasta los consejeros o principales y el agente municipal, con sus respectivos suplentes.

Estos cargueros, autoridad de la agencia municipal, se encuentran estrechamente relacionados con los demás que integran el sistema de cargos en la comunidad, quienes no sólo asumen la responsabilidad del cargo, sino también tienen la representación político administrativa de la población en el Consejo de Desarrollo Social Municipal (antes llamado Consejo de Desarrollo Municipal por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca)[72], el cual cumple con dos funciones: la de representar a la comunidad administrativamente a través del nombramiento que se le da por el municipio y la representatividad legítima que la comunidad le da para guiarla, en el caso del agente municipal.

---

[71] *Diario de campo*, 2010

[72] "Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca" publicada en el periódico *Oficial*

Aquella función del agente municipal es una de las más importantes, pues a partir de ella el carguero se relaciona directamente con su pasado, presente y con la forma en que se organiza la comunidad. Esto se logra debido a la confianza depositada en él para asumir un cargo en el sistema organizativo de San Jerónimo Progreso, la gente cree en su capacidad para guiarla de forma adecuada, y sella el compromiso con una ceremonia en la entrega-recepción.

Dentro de esta estructura política, son diversas las funciones de cada uno de ellos, así como la importancia que tienen para la comunidad. Para enumerarlos partiré del primer escalafón:

- **POLICÍAS.** En la comunidad son nombrados cuatro policías para fungir durante un año. Entre ellos también existe la jerarquización de primero a cuarto. Son los encargados de guardar la paz en la comunidad, tanto en las festividades como en los días normales, auxiliando en forma constante los recorridos de linderos al comisariado de bienes comunales con previa solicitud que este último haga al agente municipal o a quien se encuentre en ese momento encargado de la agencia municipal. En las elecciones de las nuevas autoridades, los policías tienen un papel esencial, serán ellos quienes escojan —de una lista de personas que han servido y que realizarán su servicio— las propuestas de donde surja el nuevo agente, síndico, alcalde y demás autoridades a elegir.[73]

- **TOPILES.** En la comunidad son nombrados dos, los cuales están de forma casi permanente en la agencia municipal listos siempre para responder algún llamado de emergencia que pueda ocurrir durante el día.

- **PRINCIPALES O CONSEJEROS**. En San Jerónimo Progreso son nombrados tres consejeros, los cuales habrán de guiar a la autoridad que representa la agencia municipal. Cumplen una función muy importante, este cargo se le entregaba anteriormente a los ancianos o personas mayores conocedoras de la comunidad y sus costumbres, con la virtud de haber pasado por todos los cargos. Sin embargo, en la actualidad, y debido al alto índice de migración, la comunidad ha modificado también la forma de elección; antes se veía que cumpliese con las características enumeradas en el

[73] *Diario de campo*, 16 de julio del 2011

inicio de este párrafo para asumir el cargo; hoy se le da a una persona honorable que esté dispuesta a realizar el servicio, sin necesidad de cumplir con la formalidad antes expuesta.

- **SÍNDICOS.** Son nombrados dos, los cuales se encargan de la vigilancia de las obras: que la luz pública esté en buenas condiciones (para lo cual se convierten incluso en electricistas), si se requiere cambio de focos del alumbrado público. Además de ello, uno se encarga de administrar el teléfono público de la comunidad. Independientemente de estas funciones, trabaja en colaboración con los otros cargueros de la agencia municipal con la finalidad de resolver conflictos si los hubiera.

- **ALCALDE.** En la comunidad deben ser nombrados tres alcaldes; sin embargo, de nuevo por la migración, en el presente periodo (año 2011), solamente vinieron a realizar el servicio dos personas. Estos cargueros se ocupan de coordinarse con los mayordomos, del buen funcionamiento de la entrega de cera, elaboración de las velas, así como realizar las festividades en la comunidad; y por supuesto, estar vigilante en la agencia municipal para algún asunto que haya que resolver.

- **AGENTE.** Es el representante político de la comunidad, quien ha de velar por ella, representarla y estar al pendiente de los problemas que haya que resolver con la finalidad de reunir a los que forman parte de la agencia municipal y solucionar los asuntos en colegiado. Representa a la comunidad en cualquier evento religioso o político con otras comunidades. También es el representante administrativo de la comunidad ante el Consejo Social Municipal y ante el mismo municipio; administra, junto con su cabildo, la agencia el ramo 28, el cual es entregado directamente por la presidencia municipal para su administración y comprobación (sólo para el caso de este municipio y sus agencias municipales), así como el encargado de hacer llegar ante el citado Consejo Social Municipal (CSM) las obras que pretenden ejecutar con el ramo 33 fondo III.

- **SUPLENTES.** Los suplentes siempre han de acompañar a sus propietarios, y aunque aparentemente su función no está descrita, hacen lo mismo que ellos y, en caso de ausencia, ellos asumen la responsabilidad.

El sistema de cargos de la comunidad de San Jerónimo Progreso, así como su organización, no es estática, se encuentra en constante movimiento de acuerdo a la dinámica de población que conforma el grupo social. Con respecto a este sistema, la

mayoría de los cargueros atraviesan la migración; sin embargo, en el presente trabajo nos avocaremos principalmente a los cargueros de la estructura política de la comunidad, sin dejar al lado los demás por su estrecha relación y por los vínculos en sus formas de actuar ante el entorno social de la comunidad, pero sólo en su interrelación y de forma más estrecha con éstos.

En un capítulo posterior haré mención sobre los cambios que ha sufrido el sistema de cargos en la comunidad de San Jerónimo Progreso.

Si partimos de cada una de las peculiaridades que engloban a la cultura de la comunidad de estudio, en el siguiente capítulo abordaremos el tema de identidad y nación, uno de los hilos que nos hará comprender el arraigo comunitario y, en consecuencia, dar respuesta a las preguntas iniciales: ¿por qué regresar a realizar un servicio comunitario prácticamente sin remuneración?

"Cuando en este momento miramos el mundo y las transformaciones en el mundo, nosotros no necesitamos de alternativas transformadoras, necesitamos de un pensamiento alternativo sobre alternativas, porque nuestros lentes y conceptos no son capaces de captar toda la riqueza de las experiencias emancipadoras que ocurren en el mundo."

Boaventura de Sousa Santos

CAPÍTULO III
IDENTIDAD Y NACIÓN

3.1. IDENTIDAD; 3.1.1. IDENTIDAD INDIVIDUAL; 3.1.1.1. ATRIBUTOS DIACRÍTICOS DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL; A) ATRIBUTOS DE PERTENENCIA SOCIAL; B) ATRIBUTOS PARTICULARIZANTES QUE DETERMINAN LA UNICIDAD; 3.1.2. IDENTIDAD COLECTIVA. 3.1.2.1. ATRIBUTOS DE UNA IDENTIDAD COLECTIVA. **3.2. NACIÓN;** 3.2.1 NACIÓN COMO CONCEPTO TEÓRICO; 3.2.2 IDENTIDAD NACIONAL, IDENTIDAD DE YOHO YAVI.

3. IDENTIDAD Y NACION

3.1. IDENTIDAD

Identidad es una palabra compleja, significa algo distinto en cada persona; en primera instancia, escucharla puede remitir al quién soy, qué piensan los otros de mí, cómo me diferencio de ellos, el recuerdo del terruño, los significados de su pasado y su presente... El solo hecho de mencionar el concepto crea diferentes pensamientos que se pueden entrelazar en cierto momento; lo importante es encontrar el punto de ese enlace.

A partir de las diferentes posturas, creo importante hacer un recuento donde se identifique a cada una de ellas, para posteriormente hacer la relación con lo que la gente de San Jerónimo Progreso entiende por identidad.

Algunos autores mencionan que la identidad varía debido a la compleja y múltiple sociedad en que vivimos; según Villalón, las identidades se distinguen por sus rasgos físicos, ideológicos, por estilos de vida, en función de la actividad que se realiza habitualmente, el sexo, la edad, el color de la piel, la etnia, la capacidad física y mental, las ideas religiosas, políticas, las costumbres, formas de ocio, *hobbies*, clase social, lugares donde se vive y dónde se nació[74].

Por su parte, Gilberto Giménez[75] menciona que, atendiendo a sus rasgos o virtudes, el concepto se ha planteado bajo nuevos ángulos, como los estudios regionales (Bassand, 1990 y Gubert, 1992), de género (Di Cristofaro Longo, 1993; Balbo, 1983 y Collins, 1990), movimientos sociales o los relativos a éstos (Melucci, 1982 y 1989), los partidos políticos (Pizzorno, 1993), los conflictos raciales e interétnicos (Hecht, 1993 y Bartolomé, 1996), junto con otros tantos más que se revitalizan con la identidad.

Han sido varias las formas de definir identidad, si se reconocen los conceptos de Villalón y Giménez. Ahora bien, tratando generalizar la conceptualización, el primero dice que la identidad es igual a un conjunto de atributos culturales categóricos que proporcionan criterios de división básicos para la conformación de una representación específica de las diferencias y las similitudes de una población humana. Sirven a cada individuo y grupo para que pueda deducir, antes de conocer, los temas que tiene en

[74]Villalón, Juan José, "Identidades sociales y exclusión". Capítulo 6 del *VI Informe FOESSA*, pág. 6
[75]Giménez, Gilberto, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", pág. 25

común con otros, qué problemas comparten, o qué intereses les hacen contrarios o antagonistas[76].

Con esa conceptualización entrelaza a la identidad con la cultura, tema que hemos abordado anteriormente. Se planteó la cultura como un elemento importante por medio del cual la identidad se enraíza. Para poder entender por qué las personas de San Jerónimo Progreso regresan a su comunidad a realizar su servicio en el sistema de cargos, es necesario abordar la identidad e interrelacionar los temas.

Si volvemos a las palabras de Villalón sobre la identidad (que ésta tiene que ver con atributos culturales), se entiende que la identidad forma parte de la cultura, por ello, para saber cuál o cómo es la identidad de los pobladores de San Jerónimo Progreso, fue necesario abordar la cultura como tema en este trabajo.

A continuación abordaremos la identidad individual primero, para posteriormente pasar a la colectiva o comunitaria.

3.1.1. IDENTIDAD INDIVIDUAL

Acerca de la identidad individual, José Martín Hurtado sostiene que "la concepción de identidad es, en sus raíces, una visión del mundo, que parte de la concepción arquetípica de un ser humano que debe responder a esas perspectivas del mundo, en donde el nosotros sólo tiene significado si se da la posibilidad de la otredad (los-otros) que lo reconocen"[77].

Esta concepción, a diferencia de la de Villalón, agrega un elemento para que pueda llamársele identidad: el reconocimiento por los otros; es decir, para que pueda haber identidad es necesario identificarte contigo mismo, ser tú mismo con todas las características físicas e internas del lugar donde viviste y de las personas con las que has convivido, pero a la vez exige la existencia de otro diferente para identificar la forma diferente a ti; para que ese otro te pueda ver como un diferente a él.

Con este trasfondo, no solamente es necesario que las personas de San Jerónimo Progreso se identifiquen a sí mismos con el bagaje cultural implicado en su identificación como personas de ahí, sino que se comparen con otros y se ratifiquen

[76] Villalón, Juan José, *Op. cit.* pág. 4
[77] Hurtado Galves, José Martín, "La identidad", pág. 4

diferentes, que los otros los perciban diferentes; en otras palabras, "es un espejo donde el individuo se mira a sí mismo y existe otro que lo distingue diferente"[78].

En este supuesto reconocimiento del otro, sirve de ejemplo la relación que he mantenido con la comunidad, al identificarme diferente de ellos. Cuando llegué a la comunidad y con el paso del tiempo, después de conocerlos, los identifiqué diferentes. En este discernimiento que hago entre ellos y yo, reconozco las diferencias entre una persona oriunda y una como yo, de San Lorenzo Victoria; en un sentido más práctico, se pueden ejemplificar con lo que hacen las personas de Silacayoapam (cabecera municipal de la comunidad) con respecto a los montañeros (San Jerónimo Progreso).

La concepción de identidad está íntimamente ligada con un reconocimiento, "no es más que la representación que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición (distintiva) en el espacio social y de su relación con otros agentes (individuos o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio"[79]. Yo agregaría: o en su caso, en un espacio cercano.

De esta concepción, se puede decir que la identidad no es una esencia, atributo o propiedad intrínseca en el sujeto (persona), tiene un carácter intersubjetivo y relacional; es la autopercepción en relación con los otros; responde a un reconocimiento y aprobación de otros sujetos diferentes. "La identidad de un actor social emerge y se afirma sólo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones"[80].

En este trabajo nos ocupamos de la relación que tiene nuestra comunidad estudiada con las aledañas, con las cuales está en constante comparación, especialmente con la cabecera municipal, con quien se comparan e identifican diferentes, desde el simple hecho de hablar una lengua diferente a los de la cabecera municipal de Silacayoapam (mixteco-español), hasta actividades y modos de vida.

La diferencia que ellos hacen de sí con respecto de otros se puede notar no sólo cuando hablan otra lengua, sino también con los pueblos vecinos hablantes de mixteco, con una pronunciación diferente, ya sea en la acentuación, ya sea en el aumento o retiro

[78] Giménez, Gilberto, *Conferencia* 1/11
[79] *Idem*, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", pág. 23
[80] *Ibidem*. pág. 12

de letras que les permiten hacer la diferencia de quien habla; por ejemplo, una persona que me acompañaba saludó en mixteco, y en una plática posterior mencionaban: "él es de San Jerónimo Progreso, pero habla igual a los de San Miguel Aguacates, porque convive más con ellos y su madre es de ahí; él aprendió a hablar como ellos".

Aunado a lo anterior, el autor aludido agrega: "el concepto de identidad no sólo permite comprender, dar sentido y reconocer una acción, sino también explicarla.[81] Así, la identidad es la distinguibilidad de las personas, a través de ella se interiorizan de forma idiosincrática e individual las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o de referencia.

En consecuencia, hay una distinción entre identidad individual y colectiva. "La identidad se predica en sentido propio de sujetos individuales, dotados de conciencia y psicología propia y sólo por analogía de los actores colectivos"[82], es decir, cuando se habla de identidad individual, se trata de individuos dotados de autoconciencia, voluntad propia; cuando se habla de identidad colectiva se entiende que hay individuos con voluntad y conciencia.

Gilberto Giménez agrega: "la identidad es un proceso, no un atributo estático de una persona; es algo que está en constante movimiento, se deconstruye y se reconstruye, es decir, es un proceso subjetivo, porque pasa también sobre representaciones sociales, frecuentemente autorreflexivo[83].

Menciona el autor citado que el sujeto o persona define sus diferencias de otros mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales; reflexiona sobre sus valores y actividades culturales, echa mano de ellos para distinguirse de los demás. Estos atributos culturales la persona o sujeto los valora y relativamente son estables en el tiempo.

En resumen, la identidad es el conjunto de rasgos, hábitos y actitudes que hacen distinguir a unos de otras, con un reconocimiento de rasgos, hábitos y actitudes que los hacen diferentes; pero no sólo los reconoce, los reflexiona y los elige para sí. Además del concepto anterior, existe un reconocimiento por otra persona, con lo cual se le da sentido a una relación frecuente con otras personas que implica una desigualdad, donde

[81] *Ibidem*, pág. 24
[82] *Idem*, *Conferencia* 1/11
[83] *Idem*, *Conferencia* 2/11

se distingue uno del otro y donde cada uno de ellos marca que no es igual del otro, una relación de desigualdad.

Una persona de San Jerónimo Progreso mantiene una identidad propia; al expresarse de los demás marca una diferencia. En una plática sostenida con uno de los asesores de la autoridad en el 2010, al indicar que los de Silacayoapam no hablan mixteco, sin mencionar más, existe una distinguibilidad de su parte en relación con cualquier persona de Silacayoapam (cabecera municipal); echa mano de un atributo cultural, el idioma.

En ese caso, no solamente hay una distinguibilidad de sí mismo, implícitamente se relaciona con su comunidad, es decir, con la sociedad de la cual él se siente parte, su grupo de pertenencia frente a un individuo que pertenece a otro. La identidad, entonces, tiene atributos o valores que permiten una distinción, por ello explicaré puntualmente algunos atributos de la identidad.

3.1.1.1. ATRIBUTOS DIACRÍTICOS DE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL.
A) ATRIBUTOS DE PERTENENCIA SOCIAL.

"Implica la identificación del individuo con diferentes categorías, grupos y colectivos sociales"[84]. La persona se define con el círculo social que más frecuenta. Para el caso de esta investigación, una persona de San Jerónimo Progreso se identifica en primer lugar con lo que comparte con su grupo social, en Tijuana, San Jerónimo Progreso o donde esté; se relaciona desde la nación, el grupo étnico, una colectividad. Los atributos de referencia social hacen entender el porqué cuando una persona de la comunidad está fuera de ella; al preguntarle de dónde es, menciona: soy de México, del Estado de Oaxaca, mixteco y particulariza agregando de la comunidad de San Jerónimo Progreso; el individuo hace la referencia al grupo o grupos sociales a los cuales pertenece, cuyos atributos son:

- La pertenencia a un grupo étnico. En el caso de nuestro estudio, la pertenencia étnica, es a un grupo mixteco, con una relación de consanguinidad con sus ancestros.

[84] Giménez, Gilberto, *Op. cit.*

- La pertenencia a un territorio. A un territorio ubicado en San Jerónimo Progreso, territorio ancestral (explicado en el primer capítulo del presente trabajo), por el cual lucharon sus antepasados y que marca su historia.
- La pertenencia a un género
- La pertenencia a una generación. Según la edad que tenga, al grupo social con quien vive y a la época que le tocó vivir.

B) ATRIBUTOS PARTICULARIZANTES QUE DETERMINAN LA UNICIDAD.

Son aquellos por los cuales la persona es única, se particulariza[85]; son listas de atributos abiertas sujetas a cambios como:

- Caracterológicos. Es el carácter que cada persona pueda tener: de amabilidad, de rudeza; depende del tipo de entorno familiar que haya tenido y la particularidad de su forma de vida, sus problemas, sus traumas personales, entre otros. Todo esto permite que la persona se diferencie de todos los demás, puesto que fueron distintas las formas de vida familiar de cada uno. Ejemplo: el carácter de seguridad del agente municipal de la comunidad que fungió en el 2009, comparado con el carácter más discreto y tímido del de 2010. Cada uno es diferente, aunque sea de la misma comunidad; con un atributo de su identidad individual, resaltan el estilo de vida diferente que les tocó vivir en su particularidad.
- Estilo de vida (consumos personales). Es la forma en que cada individuo vive atendiendo a la educación familiar que haya tenido o a sus posibilidades económicas. Algunas personas (como menciona el agente municipal de San Jerónimo Progreso) viven en casas más amuebladas y más acondicionadas, realizan fiestas más lujosas y comen según las posibilidades económicas de cada uno, lo cual implica diferentes formas de vida dentro de la misma comunidad. El agente municipal particulariza que es diferente cómo vive él en Estados Unidos (con casa propia, con un trabajo más estable) a cómo vive el síndico de este mismo año, quien vive en Tijuana[86].

[85] *Ibidem*
[86] *Diario de Campo*, 01/07/2011

- Red de alter ego, es decir, de relaciones íntimas. Se refiere a las relaciones personales y familiares; aquí cabe el ejemplo expuesto por el síndico municipal, cuando menciona que conoce a la familia de su esposa, la suya propia, pero desconoce a muchas personas de la comunidad; es más, tal vez nunca las ha visto, esa identidad individual se forja atendiendo a sus relaciones más estrechas, con las que está íntimamente ligado y con las cuales convive de forma más cercana[87].

- Apego afectivo a ciertos objetos materiales (discos, objetos personales, biografía) o posesiones entrañables del que no se quiere separar. Son posesiones personales que cada individuo tiene, ya sea porque se las regaló su novia, su mamá, representan un recuerdo de su padre, de su abuelo; un objeto comprado en su primer trabajo, etc. Es decir, objetos que son diferentes en cada individuo.

- Una biografía incanjeable. Es la historia de vida de cada uno, diferente a la vivida por otro aunque éste pertenezca al mismo grupo social. Al respecto, el alcalde municipal durante el 2010 indicaba que sabía sembrar, cuando era chico jugó con la tierra, iba al campo, comía hierbas, animales que cazaba su papá, etc.[88] La biografía anterior es diferente del síndico municipal segundo, quien me cuenta que desde los doce años se fue a Sinaloa, allá vivió en los campos agrícolas, se casó ya grande, y tantas historias que particularizan su vida. Ambos son diferentes aunque sean de la misma comunidad.

Existen los atributos particularizantes, como los citados anteriormente, los cuales hacen que cada individuo tenga una identidad, única, diferente, y los atributos de pertenencia social que forjan a una identidad individual.

Lo anterior especifica que la identidad individual está íntimamente relacionada con la identidad colectiva, aunque sea sólo en referencia, como menciona Giménez; por ello, aplicado a la comunidad que nos interesa, es necesario aclarar qué entienden por identidad colectiva y cuál es su relación con ella.

[87] *Diario de campo*, 03/02/2011
[88] Entrevista realizada con el alcalde municipal de San Jerónimo Progreso que fungiera en el 2010 (19 de septiembre de 2010)

Cuadro donde se ejemplifica a un ciudadano de San Jerónimo Progreso y los elementos o atributos de su identidad individual.

Autora: Paola Gutiérrez Galindo

3.1.2. IDENTIDAD COLECTIVA

Después de abordar el tema de identidad individual, donde trato de explicar el concepto y lo que encierra la sola palabra, es necesario desglosar dentro de este capítulo lo que implica la identidad colectiva; para ello, en capítulos posteriores estableceré cuál es la relación que implica el concepto con la identidad que tiene la comunidad de San Jerónimo Progreso.

Con respecto a la identidad colectiva o grupal, Villalón menciona:

> Los grupos sociales generan una identidad colectiva con la que los miembros se reconocen entre sí, que se representa simbólicamente a través de signos externos como el carnet de identidad, una bandera o cualquier otra manifestación al que se da un significado, que permite reconocer a los miembros de un grupo social. Sin embargo, ello no es lo que genera intereses personales iguales entre individuos sino del grupo social de pertenencia[89].

[89] Villalón, Juan José. *Op. cit.*, pág. 5

Es decir, de acuerdo a la referencia hecha por el autor, la identidad colectiva o los grupos sociales generan identidad partiendo no sólo de las similitudes existentes entre ellos, sino también de una relación con el simbolismo de algo que les da un significado de reconocimiento como miembros de la comunidad. Entre estos simbolismos, en el caso de la comunidad de San Jerónimo Progreso, son muchas las formas en las que se identifican, uno de ellos es la festividad anual del santo patrón San Jerónimo, así como la forma de organización social, donde podemos hallar el servicio como autoridad de la agencia municipal, actividad que les da un sentido de pertenencia.

Para poder desentrañar qué entendemos por identidad colectiva, es necesario cuestionarnos: qué significa la pertenencia social. Gilberto Giménez responde que la pertenencia social implica la inclusión de la personalidad individual en una colectividad, hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad; es decir, habrá que entender que antes de pertenecer a una colectividad existen identidades individuales en ella, (explicadas anteriormente); además, debido a esta conjunción de individualidades, existe una colectividad con la cual una persona se identifica y de a que se siente parte[90].

En un grupo social con identidad colectiva, uno de los valores de pertenencia es la lealtad, valor que porta cada uno de sus integrantes. Sólo así se puede entender la existencia de un apego tan profundo de las personas de San Jerónimo Progreso, las cuales con el transcurso del tiempo lo hacen ver cuando muestran disposición a realizar esfuerzos a favor de su comunidad, ya sea cumpliendo como autoridades de la agencia municipal, de bienes comunales, ya sea como mayordomos o diputados de alguna festividad.

Esta inclusión de individualidad en una colectividad, sigue mencionando el autor, se realiza generalmente mediante la asunción de algún rol dentro de la comunidad, grupo social o colectividad. El presente documento se centra en el cumplimiento de rol de servicio al interior de la comunidad (el cumplimiento con el sistema de cargos).

Lo anterior lo trataremos mediante la interiorización al menos parcial del complejo simbólico-cultural, emblema de la comunidad o colectividad, es decir, no sólo la existencia de una identificación con el grupo social, sino la interiorización implícita de pertenencia a esa colectividad planteada desde la identidad individual en relación con un

[90]Giménez, Gilberto, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", pág. 13

grupo social, así como las actividades culturales interiorizadas que permiten al individuo sentirse responsable con el cumplimiento del rol para que siga existiendo el grupo social.

Para nuestro caso concreto, el complejo simbólico-cultural y la pertenencia a San Jerónimo Progreso como colectividad conllevan a cumplir con cada una de las encomiendas dadas por la comunidad a cada uno de los ciudadanos con la finalidad de cumplir un rol de trabajo, contribución o aportación en el sistema de cargos (forma de organización propia de la comunidad).

Por lo mencionado anteriormente, es posible indicar que el estatus de pertenencia a un grupo social tiene que ver fundamentalmente con la dimensión simbólico-cultural de las relaciones e interacciones sociales, con el grado de participación del individuo en esa colectividad, que al mismo tiempo tiene una relación íntima con la cultura.

La pertenencia a un grupo o a una comunidad implica compartir el complejo simbólico-cultural que funciona como emblema de los mismos, nos permite reconceptualizar dicho complejo en términos de representaciones sociales, una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido orientada a la práctica, que contribuye a la construcción de una realidad común a un conjunto social.

Para la comunidad de San Jerónimo Progreso, parte de la pertenencia identitaria consiste en compartir el complejo cultural, implicados en ello el sistema de cargos y otras acciones íntimamente relacionadas él, junto con las actividades que cada individuo realiza, así como los rasgos expuestos anteriormente: la lengua, los rituales, etc. Dicho complejo ha sido estructurado y reestructurado con el pasar del tiempo, de tal forma que las acciones que lo integran van íntimamente entrelazadas con la cultura e identidad.

Por ello, en el posterior tema desentrañé el concepto de cultura en la comunidad de San Jerónimo Progreso y lo que implica.

Precisemos primero qué son las colectividades: "un conjunto de individuos, que aun en ausencia de toda interacción o contacto próximo, experimentan un sentimiento de solidaridad, compartiendo ciertos valores y un sentimiento de obligación moral que los impulsa a responder a las expectativas ligadas a cierto roles [91].

[91] *Ibidem*

De acuerdo con esto, la población de San Jerónimo Progreso puede ser clasificada como una colectividad, aun sin tener una interacción cercana durante mucho tiempo entre los individuos —los cuales mantienen cierto grado de compromiso y obligación moral con su comunidad—. Esta lejanía puede ser la fuerza que los hace regresar a sus comunidades de origen, para dar su servicio en el sistema de cargos; ese sentimiento de compromiso y de lealtad, inmerso en la identidad colectiva, un sentimiento de pertenencia a esa colectividad los individualiza y al mismo tiempo les da la particularidad de colectivizarse. Se trata de identidades relacionadas, presentadas como totalidades diferentes de los individuos que las componen.

Las entidades relacionadas están constituidas por individuos vinculados entre sí, cada uno de ellos con una identidad propia, que se mantienen unidos o vinculados por un sentimiento común de pertenencia. Es el caso de nuestra comunidad estudiada, el sentido de pertenencia individual hace a la colectividad sentirse parte de ahí, su comunidad de origen indígena, dotada de un territorio ancestral y de una cultura compartida, lo cual implica compartir un núcleo de símbolos, representaciones sociales y por lo mismo una orientación común a la acción.

Aunado a lo anterior, Gilberto Giménez agrega: "cada integrante de la colectividad se comporta como verdadero actor colectivo capaz de pensar, de hablar y operar a través de sus miembros o de sus representantes, según el conocido mecanismo de la delegación, o de asignación de representación"[92].

En efecto, un individuo determinado puede interactuar con otros en nombre propio, sobre bases idiosincráticas, o también en cuanto miembro o representante de uno de sus grupos de pertenencia.

También la comunidad de San Jerónimo Progreso tiene esta característica de la colectividad, cada uno de los cargos que ostentan sus autoridades en determinado momento se pueden asumir como representantes de esa colectividad, y en otro, como individualidad.

Por ejemplo: el agente municipal, en una de mis visitas a la comunidad, fue invitado como representante de la misma a la inauguración de una carretera, para convivir con un representante de otra comunidad (San Martín Peras) con el propósito

[92] *Ibidem*, pág. 17

de reforzar las relaciones intercomunitarias. Él asistió ahí como representante de la colectividad o grupo social.

En general, "la identidad colectiva se concibe como una zona de identidad personal, es decir que dentro de la identidad colectiva existe un sinfín de identidades individuales que convergen entre sí"[93].

Cuando una autoridad de la agencia municipal de San Jerónimo Progreso (agente, alcalde, síndico, etc.) representa a una colectividad, y dentro de esta colectividad existen vidas propias, individuales.

Para notar las diferencias entre una identidad individual y una identidad colectiva, Giménez enumera algunas proposiciones axiomáticas en torno a las identidades colectivas:

1) Sus condiciones sociales de posibilidad son las mismas que las que condicionan la formación de todo grupo: la proximidad de los agentes individuales en el espacio social.

2) La formación de las identidades colectivas no implica en absoluto que éstas se hallen vinculadas a la existencia de un grupo organizado.

3) Existe una "distinción inadecuada" entre agentes colectivos e identidades colectivas, en la medida en que éstas sólo constituyen la dimensión subjetiva de los primeros, y no su expresión exhaustiva. Por lo tanto, la identidad colectiva no es sinónimo de actor social.

4) No todos los actores de una acción colectiva comparten unívocamente y en el mismo grado las representaciones sociales que definen subjetivamente la identidad colectiva de su grupo de pertenencia.

5) Frecuentemente las identidades colectivas constituyen uno de los prerrequisitos de la acción colectiva. Pero de aquí no se infiere que toda identidad colectiva genere siempre una acción colectiva, ni que ésta tenga siempre por fuente obligada una identidad colectiva.

---

[93] *Ibidem*, pág. 18

6) Las identidades colectivas no tienen necesariamente por efecto la despersonalización y la uniformación de los comportamientos individuales (salvo en las llamadas "instituciones totales", como un monasterio o una institución carcelaria)[94].

Expuesto lo anterior, podemos deducir que para que exista una identidad colectiva, es necesaria la preexistencia de las identidades individuales, sin que se pierdan dentro de la colectividad identitaria.

Para generar la identidad colectiva, debe haber una íntima relación con la cultura y las actividades realizadas en esa colectividad. Aplicado a San Jerónimo Progreso, las diferentes actividades cotidianas y la cultura se construyen desde esa colectividad, lo cual permite coexistir una identidad individual y colectiva dentro de la comunidad, con lo que, aun fuera, se mantiene un arraigo con el lugar. Eso sólo puede ser explicado a través de un proceso identitario, primero en lo individual y luego en lo colectivo.

Existe una íntima relación entre la identidad individual y la colectiva; éstas a su vez se entrelazan con los modos de vida, relacionados en gran proporción con la cultura comunitaria y las formas de vida que en ella se dan. Estas identidades colectivas no tienen atributos propios de la identidad individual, otra diferencia entre ambas. A continuación mencionaré los atributos de las identidades colectivas.

3.1.2.1. ATRIBUTOS DE UNA IDENTIDAD COLECTIVA

Después de haber enumerado los atributos de una identidad individual, para delimitar las diferencias entre ésta y la colectiva, es necesario mencionar los atributos de la segunda. De nuevo Giménez menciona que:

- Ésta carece de autoconciencia y psicología propia. A diferencia de la identidad individual que está depositada en una persona y por tanto puede existir, la identidad colectiva no tiene psicología propia por estar conformada por una cantidad de individuos[95].

[94] *Ibidem*, págs. 18-19
[95] Giménez, Gilberto, *Conferencia* 2/11

• No son entidades discretas, homogéneas o bien delimitadas. No tiene cuerpo específico, dada la complejidad de la colectividad, debido a que no se sabe dónde empiezan o dónde terminan.

• No constituyen un dato, sino un acontecimiento. Se debe reactivar constantemente, ello implica una génesis, un clímax, pero en dado momento puede acabar, debe estar en constante reactivación, a través de una micro-política de grupalización.

• Orientación de acción o proyecto de grupo. Es decir, se incorpora a rituales, a prácticas y valores culturales; se vive con un valor y modelo cultural.

• Requiere de reconocimiento.

La capacidad del actor para distinguirse de los otros debe ser reconocida por esos "otros". Resulta imposible hablar de identidad colectiva sin referirse a su dimensión relacional. Vista de este modo, la identidad colectiva comporta una tensión irresuelta e irresoluble entre la definición que un movimiento ofrece de sí mismo y el reconocimiento otorgado al mismo por el resto de la sociedad. El conflicto sería el ejemplo extremo de esta discrepancia y de las tensiones que genera. En los conflictos sociales la reciprocidad resulta imposible y comienza la lucha por la apropiación de recursos escasos[96].

Es decir, este reconocimiento se da a través de la diferenciación de un grupo con otro: un grupo indígena de San Martín Peras es diferente de un grupo de San Jerónimo Progreso y ambos se reconocen distintos entre sí.

• Mantiene Fronteras (diferencias o voluntad de diferencias). Si la consideración de la identidad colectiva es a largo plazo, los marcadores culturales pueden variar en la historia sin variar la identidad, es decir, ésta se define por las fronteras y por las diferencias (en el caso de los grupos étnicos); según Giménez, lo que los define es la voluntad de distinción respecto de los otros (a esto él le llama fronteras) [97].

• Memoria. La memoria de los orígenes y representación de la cultura es fundamental; por tanto, servirá a los individuos para compactarse como grupo y

[96] *Idem*, "Cultura e identidades", *Op. cit.*, págs. 28-29
[97] *Idem*, Conferencia 3/11

mantener esa identidad colectiva[98]. La memoria es un proceso a través del cual se ha transmitido de generación en generación; se aprende y se reactiva permanentemente.

Si consideramos la memoria de San Jerónimo Progreso como memoria colectiva, nos explicamos por qué en el tema del capítulo I se retomó la historia de cómo se conformó la comunidad, algo presente en los individuos que la componen como parte de su memoria histórica.

De ninguna manera es lo mismo preguntarse sobre la identidad de una persona de San Jerónimo Progreso que sobre la identidad de su colectivo.

Para el caso del presente trabajo, nos concentraremos en la importancia de la identidad colectiva relacionada íntimamente con la individual, pues significa una forma de explicación de por qué las personas que pertenecen a dicha comunidad regresan para realizar algún servicio en el sistema de cargos después de haber permanecido en Tijuana o Estados Unidos durante mucho tiempo.

3.2. NACIÓN

Después de haber planteado la importancia que para los habitantes de San Jerónimo Progreso tiene la historia comunitaria, la cultura. el sistema de cargos, y la identidad, debo precisar que la comunidad es migrante, por ello abordaremos en el siguiente capítulo el tema de la migración y sus impactos en el sistema de cargos.

Es necesario dilucidar si a la relación comunitaria de pertenencia que existe en la comunidad por su identidad y su cultura se le puede o no llamar identidad nacional. Para ello, estableceré el concepto de nación.

3.2.1. NACIÓN COMO CONCEPTO TEÓRICO

El concepto de nación generalmente lo relacionamos con el Estado, le atribuimos el sinónimo de país, de legalidad, de sujeción jurídica, lo cual permite su concepción como

[98] *Ibidem*

ente jurídico. Giménez afirma que el concepto de nación es muy reciente, acuñado entre los siglos XVIII y XIX[99].

Boaventura de Sousa propone dos conceptos de nación. El primero de ellos es el liberal, la coincidencia entre nación y Estado, si entendemos nación como un conjunto de individuos que pertenecen al espacio del Estado y por ello los llaman Estado-nación: una nación, un Estado[100].

Según Carlos Ramón Ampudia en Europa, gracias al pensamiento político y los sucesos del siglo XVIII, se acuñaron los conceptos que sustentarían puntos de vista que más tarde emprenderían transformaciones radicales, como la revolución Francesa y el aparecimiento de los Estados nacionales[101].

Dice también que un francés, Sieyes, entre los años 1788-89, fue el primero en hablar de la nación, en vínculo con la burguesía, es decir, con individuos que careciendo de títulos y privilegios, con su trabajo en la agricultura, industria, comercio, ciencia, artes y servicios ha dado a Francia la grandeza; sostenía que quienes realizan estas actividades tienen derecho a acceder a las funciones públicas, que estaban en manos de la nobleza y el alto clero, que considera "extraños a la nación".

Este concepto mantiene una íntima relación con el Estado, sin olvidar, que es producto del Estado con la finalidad de mantener un control[102].

El segundo concepto al que alude Boaventura es uno comunitario no liberal de nación, que no conlleva consigo necesariamente el Estado[103].

Esa manera de conceptualizar la nación surgió en Alemania y la utilizaron como motivo de la ocupación de las tropas de Napoleón, cuando Fitche en 1807-1808 desarrolló el de la nación alemana como la colectividad, que tiene en común la lengua, la cultura y la raza, una colectividad capaz de rechazar al invasor[104]. Agregaría Boaventura durante mucho tiempo que fueron los alemanes una nación sin Estado, porque su identidad era cultural y política.

---

[99] Giménez, Gilberto, *Conferencia* 4/11
[100] Boaventura de Sousa, Santos. "La reinvención del Estado y el Estado Plurinacional", pág. 09
[101] Ramos Ampudia, Carlos, "El estado plurinacional", pág. 19-20
[102] Giménez, Gilberto, *Op. cit.*
[103] Boaventura de Sousa, Santos, *Op. cit.*, pág. 9
[104] Ramos Ampudia, Carlos, *Op. cit.*, págs. 19-20

. Más tarde, en el siglo XIX, el maestro italiano Pasquale Stalisnao Mancini desarrolló el concepto de nación como "el conjunto de personas a cuya formación concurren la raza, la lengua, las costumbres, la historia, las leyes y la religión"[105]. Éste es el que los pueblos indígenas han desarrollado, con lo cual nos llevan al de autodeterminación, pero no de independencia[106].

En la actualidad se considera a la nación como un conjunto de personas que tienen en común historia, lengua, costumbres, religión, raza, y otros elementos que contribuyen a darles un sentido de pertenencia e identidad[107].

Para el caso que nos atañe, debemos conceptualizarla sin ligar el significado de Estado, para redefinir la nación como el concepto reutilizado por los pueblos indígenas, su sentido será ése, que no se ciñe al Estado, y que permite una emancipación que reivindica formas fuertes o débiles de autodeterminación[108], como la relación de grupos con la misma cultura, idioma, historia —y yo agregaría: una identidad colectiva—. Complementa Giménez: es "una comunidad política, étnica, fundada en un legado cultural compartido y asentado en un territorio" [109].

Existe una nación étnica llamada Yojo Yavi, en San Jerónimo Progreso; por ello, el siguiente tema la denomino así, entrelazo los conceptos aquí vertidos y coincido con Boaventura, en cuanto a que reconceptualizar la nación es válido en pro de una emancipación que reivindica la autodeterminación como comunidad indígena, como nación indígena.

3.2.2. IDENTIDAD NACIONAL, IDNTIDAD ÉTNICA YOJO YAVI

Ya vertido el concepto de nación como aquella que se da "con una relación de individuos que comparten la misma cultura, el mismo idioma, la misma historia [y una identidad colectiva]"[110], la comunidad de San Jerónimo Progreso (Yojo Yavi) es una

---

[105] *Ibidem*
[106] Boaventura de Sousa, Santos, *Op. cit.* pág. 9
[107] Ramos Ampudia, Carlos, *Op. cit.*, págs. 19-20
[108] Boaventura de Sousa, Santos, *Op. cit.*, pág. 9
[109] Giménez, Gilberto, *Op. cit.*
[110] *Vid.* cita 106

nación. Lo afirmo porque las personas que la componen comparten la misma cultura (cultura de la comunidad como colectivo explicada en el capítulo dos de este trabajo), el mismo idioma (mixteco de San Jerónimo Progreso), la misma historia (porque la historia de la comunidad y su conformación es la misma para todos, transmitida de generación en generación y de boca en boca, la cual se expuso en el primer capítulo de este documento) y con una identidad colectiva (como se ha mencionado, tiene todas las características para una identidad colectiva, lo cual se remarca cuando cada individuo de la comunidad expresa abiertamente su lugar de origen).

"Es necesario que se produzca el movimiento que provoca la articulación política de los intereses. La última consecución de la articulación política (del reconocimiento de intereses y de lucha por ellos) es el Etnonacionalismo[111]". Aplicado esto a San Jerónimo Progreso, esa identidad reconoce el interés común de pertenecer a un grupo étnico mixteco, pero no cualquier grupo étnico mixteco, particularmente el de San Jerónimo Progreso, mientras conservan el interés de que les siga perteneciendo el territorio heredado por sus ancestros y de conservar algunas de las costumbres a través de las ritualidades, modificadas algunas, pero aún presentes, para permitir con ello la articulación política que menciona Herrero.

Con la concurrente migración de la comunidad, la cual se dispersa y al mismo tiempo permanece unida a través de los lazos familiares y afectivos al territorio, así como de las costumbres conocidas, creo necesario analizar una aseveración de Daniel H. Cabrera: desde ciertas condiciones las identidades dejan de estar fundadas en un origen común o en una estructura de experiencias para considerarla como un proceso relacional e incompleto, siempre haciéndose. Así lo explican los conceptos figuras de 'difiéranse', 'fragmentación', 'hibridez', 'cruce de fronteras', 'diáspora', con los que se busca desde hace un tiempo explicar la cuestión de la identidad[112].

Lo importante de esta cita es entender que la identidad no es estática, como la piensan muchos autores, ni que está dada y fundada —por ello inamovible—, sino todo lo contrario: existe lo dicho por Giménez, un lugar donde emerge, principalmente en las

[111] Herrero, José, *Identidad colectiva y grupos étnicos*. pág. 3
[112] H. Cabrera, Daniel, *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*, pág. 14

identidades étnicas colectivas; pero la identidad se funda en la idea de que nada es estático en la comunidad, todo se encuentra en constante movimiento, más aun con la migración y la constante relación que los individuos que integran la nación étnica de yojo yavi mantienen con otras comunidades y otros individuos. Esto no significa su pérdida de identidad, sino una que llevan a cuestas, que permanece en su interior y algunos de cuyos elementos, si se modifican, no significa su pérdida.

Ya se discutió de formas diferentes la conceptualización de identidad tanto colectiva, como individual y su carácter relacional, por ello es preciso mencionar lo siguiente: la identidad puede variar en cada uno de los individuos, pero eso no significa la inexistencia de la identidad colectiva, sino que no es estática; si la misma cultura está en constante transformación, hay cambios en los elementos que conforman la identidad.

Es ahí donde se encuentra el fundamento explicativo de por qué los individuos de esa colectividad llamada nación étnica de Yojo Yavi regresan a su comunidad a realizar un servicio y mantienen (o pretenden mantener) vivos tanto los lazos con su comunidad como la cultura y organización que los hace diferentes de otros.

Ahora bien, si retomamos la conceptualización de nación, relacionada con identidad, y la etnicidad de los sujetos que componen la comunidad de San Jerónimo Progreso, partiremos de ahí para afirmar que existe una nación en San Jerónimo Progreso, con un territorio que han defendido y defenderán, con una ubicación geográfica determinada (ubicación expuesta en el Capítulo 1).

Por ello denomino a San Jerónimo Progreso como la nación Yojo Yavi, no sólo como la existencia de comunidad o grupo indígena organizado con identidad colectiva, sino una nación. Eduardo García Ramírez planteaba que pareciera que en el siglo XXI sólo existe frente a nosotros la disolución del Estado-Nación en el mar de la globalidad. No es así. La organización comunitaria de San Jerónimo Progreso responde a una organización nacional indígena. Sigue García Ramírez:

> Creo que la clave en la tenaz voluntad de los estilos de vida de las pequeñas colectividades es que, por un lado, han resistido las presiones del Estado-nación para diluirlas y, por otro, le han servido al Estado nacional como estructura aglutinante. El apoyo real al desarrollo de la pluralidad de comunidades con rasgos culturales propios es lo que puede recomponer un mosaico armónico y sistémico que reconstituya una nación no ya impuesta desde arriba abajo, como antaño, sino

> a la inversa, donde el reconocimiento, y por ende el respeto, a la diversidad conduzca la sinergia requerida para hacer funcional una unidad multinacional.[113]

Con esto comprobamos que la colectividad de San Jerónimo Progreso resiste hasta la fecha los embates de la globalidad, mantiene una resistencia por su autonomia, inmersa tal vez dentro de la globalidad, pero a fin de cuentas una autonomía a la cual tiene derecho y de la que ha hecho uso de diferentes formas; una resistencia a la vista, como el objeto de la presente investigación, donde las personas de la comunidad regresan a realizar su servicio en el sistema de cargos.

Ya que se tiene claro el asunto de la identidad colectiva, la individual y la relación entre éstas, creo necesario en el siguiente capítulo explicar qué entendemos por migración, por nación y ambas relacionadas con la identidad.

[113] Ramírez García, Eduardo F., "Elementos sobre la identidad nacional", pág 11

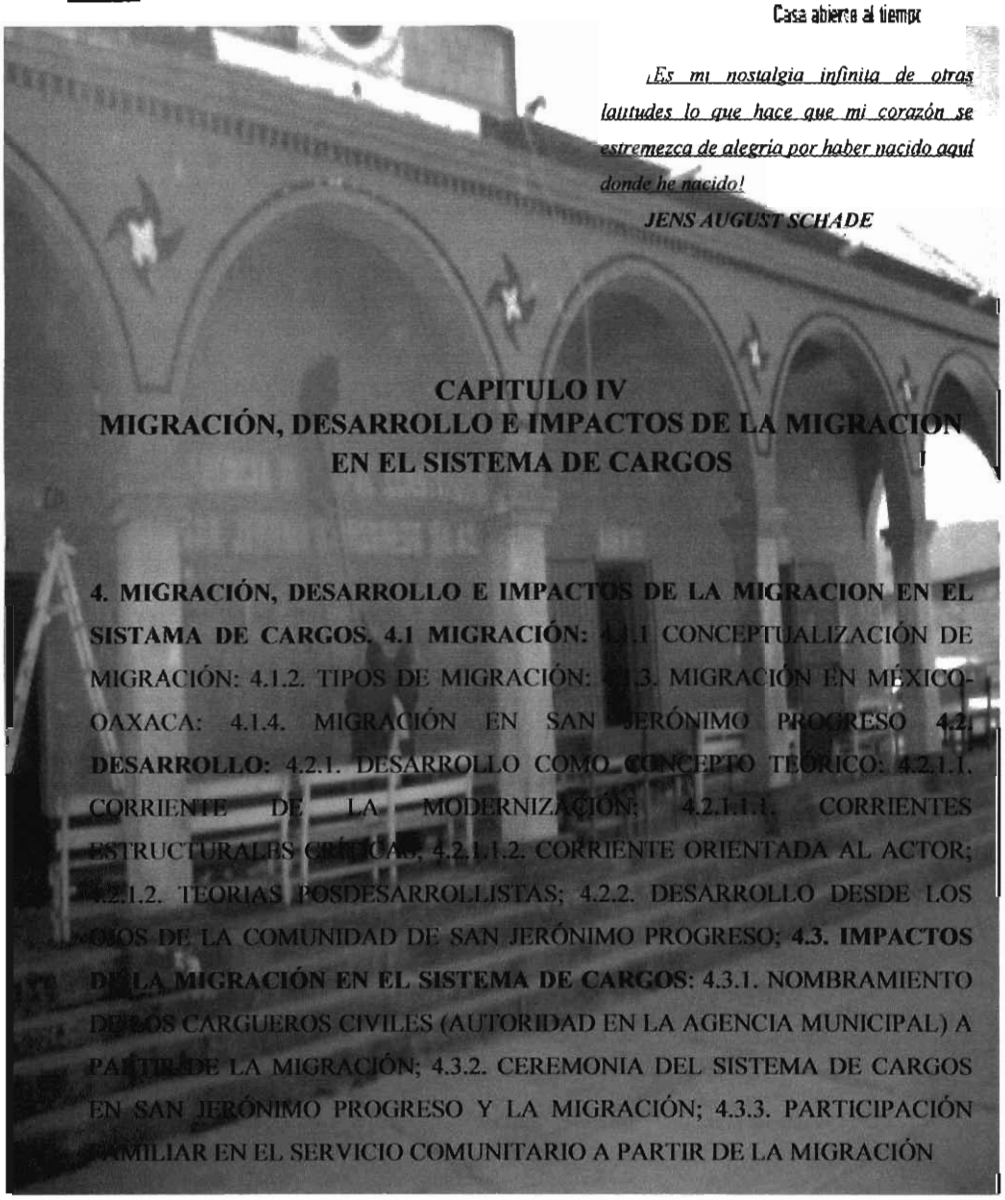

¡Es mi nostalgia infinita de otras latitudes lo que hace que mi corazón se estremezca de alegría por haber nacido aquí donde he nacido!

JENS AUGUST SCHADE

CAPITULO IV
MIGRACIÓN, DESARROLLO E IMPACTOS DE LA MIGRACION EN EL SISTEMA DE CARGOS

4. MIGRACIÓN, DESARROLLO E IMPACTOS DE LA MIGRACION EN EL SISTAMA DE CARGOS. 4.1 MIGRACIÓN: 4.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE MIGRACIÓN: 4.1.2. TIPOS DE MIGRACIÓN: 4.1.3. MIGRACIÓN EN MÉXICO-OAXACA: 4.1.4. MIGRACIÓN EN SAN JERÓNIMO PROGRESO **4.2. DESARROLLO:** 4.2.1. DESARROLLO COMO CONCEPTO TEÓRICO: 4.2.1.1. CORRIENTE DE LA MODERNIZACIÓN; 4.2.1.1.1. CORRIENTES ESTRUCTURALES CRÍTICAS; 4.2.1.1.2. CORRIENTE ORIENTADA AL ACTOR; 4.2.1.2. TEORIAS POSDESARROLLISTAS; 4.2.2. DESARROLLO DESDE LOS OJOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO PROGRESO; **4.3. IMPACTOS DE LA MIGRACIÓN EN EL SISTEMA DE CARGOS**: 4.3.1. NOMBRAMIENTO DE LOS CARGUEROS CIVILES (AUTORIDAD EN LA AGENCIA MUNICIPAL) A PARTIR DE LA MIGRACIÓN; 4.3.2. CEREMONIA DEL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO Y LA MIGRACIÓN; 4.3.3. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL SERVICIO COMUNITARIO A PARTIR DE LA MIGRACIÓN

4. MIGRACIÓN, DESARROLLO Y CAMBIOS EN EL SISTEMA DE CARGOS

Después de haber contextualizado la ubicación de la comunidad de San Jerónimo Progreso, de conocer los antecedentes históricos de la comunidad, los conceptos de cultura, sistema de cargos e identidad, de aterrizar cada uno de ellos en lo que tenemos en la comunidad de estudio, es necesario tocar uno de los puntos centrales de esta investigación: la migración, el desarrollo y los impactos o modificaciones que ha sufrido el sistema de cargos. Al final de este capítulo pretendo tocar temas que me permitan interrelacionarlos con otros de capítulos anteriores, de tal forma que se pueda realizar un análisis de los impactos y cambios que ha tenido el sistema de cargos a causa de la migración y del desarrollo que ha tenido con el tiempo.

Para el análisis, es necesario en un primer momento conceptualizar la migración; en consecuencia, conocer los antecedentes históricos en el país, en el estado, en el municipio, para finalmente conocer los antecedentes migratorios de comunidad de estudio y cómo se encuentra actualmente al respecto. En el segundo tema de este capítulo se busca conocer el concepto de desarrollo e interrelacionarlo con el resto de los temas tratados, para finalmente hacer un análisis de los impactos de la migración en el sistema de cargos.

Con ello se atiende a uno de los temas principales de la investigación que nos permitirán responder a las preguntas formuladas inicialmente para llegar a las respectivas conclusiones y obtener claridad en el tema específico.

4.1. MIGRACIÓN

4.1.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE MIGRACIÓN

En el presente apartado debemos contextualizar el concepto de migración, consideraremos cuál es la percepción de los estudiosos sobre el tema y la relacionaremos con lo que se entiende en la comunidad por migración.

Algunos autores conceptualizan a la migración como "el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de

mejorar su situación económica así como su desarrollo personal o familiar[114]". Este concepto es general y tendencioso, en él sólo se puede llamar migración al cambio de domicilio por cuestiones económicas y búsqueda de bienestar, con lo cual necesitamos especificar qué se entiende por "mejorar su desarrollo personal o familiar". Pareciera que sólo se consideran las situaciones económicas y éstas relacionadas con el objetivo global de desarrollo.

Existe una conceptualización más general en la que se indica que la migración es "todo desplazamiento de la población humana o animal que se produce desde un lugar de origen a otro de destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas"[115]. En este concepto, todos los seres humanos en un momento dado somos migrantes, sin ser catalogados como tales, pues algunas ocasiones somos llamados turistas, refugiados o recibimos alguna otra categoría en la cual sea posible clasificarnos.

Aquí la diferencia estriba en que son catalogados como migrantes sólo los trabajadores que se van de su lugar de origen a otro, con la finalidad de trabajar con diferentes motivos, incluido el de mejorar su calidad económica; es decir, coincide con lo que menciona Laura Agustín: "que la calidad de migrante es casi siempre usada para la clase trabajadora, no para los profesionales de clase media ni para las personas de primer mundo, aun cuando ellas también han dejado sus hogares y se han trasladado a otro país. Más bien la palabra implica un estatus subalterno"[116].

Dice la autora de *Las fronteras de pertenencia: reflexiones sobre las políticas de migración entrando al siglo XXI* que, debido a la manera en que llamamos una situación, definimos y categorizamos a las personas, es decir, la categorización de migrante no es para las personas que se trasladan, sino exclusivamente para las personas trabajadoras, las cuales lo hacen para buscar trabajo; en este tipo de categorización del concepto, se trata de ocultar y hacer invisible su verdadera experiencia de vida, por lo cual es común encontrar la categorización de migrante en la vida de la sociedad, principalmente en los estados del norte y en Estados Unidos de Norteamérica, donde se estereotipa a un

[114] www. Monografías .com/trabajo 65/desempleo-migración-México 2.5 htm.
[115] http://es.wikipedia.org/wiki/migrac%c3%b3n humana.
[116] "Las Fronteras de pertenencia: reflexiones sobre las políticas de migración entrando al siglo XXI", pág. 3

migrante sin conocer sus experiencias o cuál es su modo de vida[117]: sin embargo, la experiencia de un migrante comparada con la de otro puede ser totalmente diferente, por ello muchos autores no coinciden en este tipo de categorización.

Para una reflexión crítica respecto a lo anterior, también es importante reconocer a los campesinos como un grupo social o clase que se ha visto forzada a migrar.

Gustavo Mohor Betancur indica que la migración "debe ser vista desde otra óptica, es decir, como producto de complejos factores sociales, económicos, culturales y políticos que impulsan a la gente a salir de sus comunidades de origen para integrarse a mercados laborales y realidades sociales diferentes"[118]. Esto nos hace verla más allá de los movimientos de un lugar de origen a un destino por cuestiones económicas; hay que reivindicar los derechos concernientes al desplazamiento como derechos de las personas, es decir que no debemos negar la existencia de flujos migratorios, pero que estos sean regulares, con la finalidad de que favorezcan eligiendo el derecho a la migración sin impedirla.

Lo anterior me remite al autor de "Migración, ciudadanía y fronteras, comentarios a Ermanno Vitale" quien alude a la migración reivindicándola como un derecho; asegura que para las personas debe existir el derecho migrar y, por lo tanto, la alternativa de no hacerlo[119].

En este sentido, es necesario conocer las razones de la migración, aceleradas por las políticas económicas aplicadas en el país, con la finalidad de no negar los flujos migratorios; pero para que sean regulares, según el autor, es necesario cambiar las políticas económicas que provocan la aceleración del proceso.

Existen varias posiciones respecto a la conceptualización que se le ha dado a la migración. Como base para el presente trabajo utilizaremos la de Mohor, con la cual se relaciona lo que nos dijo el síndico municipal al preguntarle qué entendía por migración: "la migración es la actividad a través de la cual ellos se van en busca de trabajo" [120]; este concepto es un poco cuadrado, pero ahora es de utilidad. Antes de seguir, aclaro que agregaremos a él cada una de las características que hacen diferente una migración de

[117] *Ibidem*
[118] Borjas Venavente, Adriana y Mónica Bueno Escobedo, "La Migración en México, un problema sin solución"
[119] Vásquez, Rodolfo, "Migración, ciudadanía y fronteras. Comentarios a Ermanno Vitale", pág. 202
[120] Entrevista Realizada al síndico de la agencia municipal de San Jerónimo Progreso del periodo 2010 (5 de enero del 2011)

San Jerónimo Progreso a la de otra comunidad; la caracterizaremos de acuerdo con el conocimiento de identidad, cultura y sistemas de cargos del lugar que interesa para nuestro estudio.

4.1.2. TIPOS DE MIGRACIÓN

Después de conceptualizar la migración, creo necesario conocer las distinciones que se han hecho sobre la migración, desde los escritos ya realizados, para relacionarlos sucintamente con el caso de la comunidad de estudio, San Jerónimo Progreso; en particular, con la finalidad de ir puntualizando cada una de las circunstancias en las cuales se ubica.

Entre las migraciones y la categorización que de ellas se hace, se nota una división por temporalidad, por el lugar adonde se dirigen o por la perspectiva de quien hable sobre ello. Por la categorización que se hace de su temporalidad[121], existen la temporal y la definitiva; en la primera, las migraciones son estacionales, con la finalidad de trabajar en las cosechas para luego volver a su lugar de origen al término de éstas; las segundas catalogan a un migrante cuando se establece en un país o lugar de llegada permanentemente o por tiempo indefinido.

Dentro de esta categorización de temporalidad existe una división llamada cíclica, la cual se relaciona con las temporales, con la diferencia de que en aquellas se realizan desplazamientos de manera regular y constante. Como ejemplo de esto tenemos las migraciones de los llamados peregrinos en el distrito de Juxtlahuaca, las cuales consisten, según la entrevista realizada a uno de los alcaldes[122], llevaron a cabo en su momento las personas de San Jerónimo Progreso, por ello, en la actualidad muchos de sus pobladores se encuentran situados en los estados del norte del país.

De acuerdo con la clasificación del lugar adonde se dirigen, la migración se divide en interna, y externa[123]. La primera se subdivide en migración interestatal (de un estado

[122] Entrevista realizada al alcalde municipal de San Jerónimo Progreso que fungiera en el 2010 (19 de septiembre de 2010)

a otro, como cuando los pobladores de nuestra comunidad de estudio migran hacia los estados del norte, sin pasar la frontera nacional e intermunicipal) e intermunicipal (de un municipio a otro). Este tipo de migraciones es poco considerado en las comunidades, pues sólo se realiza por las bodas o en su caso por el cambio de domicilio de una comunidad más rural a una más urbanizada. La migración externa (también llamada migración internacional) es aquella que se lleva a cabo de un país a otro. Los habitantes de la comunidad la realizan a Estados Unidos de Norte América.

Las clasificaciones expuestas aquí nos permitirán identificar las migraciones realizadas por la comunidad de San Jerónimo Progreso. Para fines del presente documento, atenderemos a la migración nacional, tanto interestatal como internacional, presentes en la comunidad de estudio.

4.1.3. MIGRACIÓN EN MEXICO-OAXACA

Como se ha visto, la migración es el traslado de un lugar de origen a un lugar de destino promovido por diferentes razones. En este apartado, haremos referencia a los antecedentes históricos de la migración en México y Oaxaca, para particularizar los de nuestra comunidad de estudio.

México es geográficamente un país de tránsito de la migración hacia los mercados laborales de Estados Unidos[124] y padece un problema poblacional en el que la mayor parte de la sociedad se encuentra en constantes movimientos migratorios La población que se va a radicar a otros países lo hace en mayor número entre los 16 y los 24 años, edad de plena productividad[125].

En los últimos veinte o treinta años se ha experimentado un marcado crecimiento de gente moviéndose de sus países; y no sólo se habla de refugiados que abandonan su país por razones de guerra o políticas, sino de migrantes económicos, es decir, personas que salen de su país en busca de oportunidades de trabajo o de una vida mejor. Como se ha

[124] Borjas Venavente, Adriana y Bueno Escobedo Mónica, *Op. cit.*
[125] INEGI, *Estados Unidos Mexicanos. Perfil sociodemográfico. XV Censo Poblacional y Vivienda*

mencionado, la movilidad económica implica las causas de esta índole por las cuales se lleva a cabo[126].

Para entender el porqué la aceleración migratoria en México, es necesario saber los antecedentes históricos de este fenómeno que se dio y se está dando en nuestro país, ya que una décima parte de la población mexicana ya vive en Estados Unidos.

MÉXICO

Se dice que la migración en México comienza cerca de la segunda mitad del siglo XIX,[127] cuando los reclutadores estadounidenses llevaron trabajadores para ayudar a la construcción de ferrocarriles en el suroeste, o sea, durante los noventa de ese siglo, los empleadores se esmeraron en su tradicional patrón por contratar trabajadores temporales extranjeros (con documentos migratorios y sin ellos), lo cual propició históricamente una década de gozo, de un crecimiento económico sostenido en México. Ya en las últimas décadas y las primeras del siguiente siglo[128], los migrantes fueron imprescindibles para la construcción de vías férreas en el suroeste de Estados Unidos, en especial, en las empresas Southern Pacific y Santa Fe.

Los trabajadores mexicanos en ese tiempo llegaron a representar el 70% de las cuadrillas y tan sólo en 1908 fueron contratados más de 16000 de ellos con destino a los ferrocarriles. Incluso después de que se terminaron las vías principales, los mexicanos continuaron siendo contratados para construir las líneas secundarias y para el mantenimiento de las mismas.

En aquella época de construcción de vías férreas cuando llegaron los primeros mexicanos a Montana, Wyoming, Utah, Colorado, Idaho, Illinois y Washington, lo cual denota que la forma de migración más importante del siglo XIX[129] hasta la época actual es la que se conoce como éxodo rural, desplazamiento masivo de los habitantes del medio rural a urbano. En ese entonces millones de personas se trasladaron anualmente

[126] Borjas Venavente y Bueno Escobedo, *Op. cit.*
[127] *Ibidem*
[128] Torres Hinojosa, Carlos, www.monografias.com/trabajos 17/migración-mexicana-USA/migracion-mexicana-UASA.shtml.

del campo a la ciudad en todos los países del mundo, en busca de mejores condiciones de vida y, sobre todo, de mayores oportunidades de empleo.

Otros autores hacen el recuento desde la época en que los braceros fueron contratados para ir a trabajar a Estados Unidos; omiten la etapa de las construcciones de las vías férreas y sólo hacen alusión a que la emigración más importante se dio a partir de los braceros a mediados del siglo XX[130] y continúa actualmente, pero con indocumentados.

Según la Revista Letras Libres[131], en México un porcentaje significativo de migración se dio a partir de 1930, cuando el campo ofrecía empleos, pero no bien pagados, y las personas de las zonas rurales iban en busca de mejores condiciones de vida.

La migración a los campos del norte en nuestro país se realizó en un proceso de migración interna a causa de la industrialización en las fronteras, por ello a partir de 1940 se modificó la estructura urbana en proporciones importantes; a partir de ahí se empezaron a dar las primeras migraciones de zonas rurales a las ciudades, acelerada más en los 80.

Asimismo, en la década de la segunda guerra mundial, Estados Unidos y México firmaron un acuerdo mediante el cual trabajadores mexicanos podían ingresar a Estados Unidos con la finalidad de suplir temporalmente a los obreros norteamericanos, mejor conocido con el nombre de "Programa Bracero", que se mantuvo en vigencia desde 1942 hasta 1964 y, según Carlos Torres Hinojosa, fue la salvación para muchas familias rurales que en ese entonces se encontraban sin tierra y compitiendo por los jornales en una economía que se ocupaba poco de la crisis agrícola, menos por los empleos y mucho menos por las ganancias[132].

Cuando el acuerdo bilateral fue firmado en 1956, las cifras eran de 450 000 admitidos legalmente como braceros, siete veces superiores a las de los braceros contratados en tiempos de guerra. En 1959 las autoridades estadounidenses detuvieron en su frontera un flujo migratorio de 3.6 millones de indocumentados, más del doble de la década anterior.

---

[130] www. Monografías.com/trabajo65/desempoleo-migracion-mexico 2.5 htm/
[131] http://www.monografías .com/trabajo65/desempleo-migración-México 2. Shtml.
[132] Torres Hinojosa, Carlos, *Op. cit.*

Todos esto denota que la migración se incrementó más a partir del programa bracero, que incentivó a las poblaciones a cumplir con el hoy llamado sueño americano. Ya para el año 2004, de un total de 113 045 admisiones, el 53% obtuvo la visa H2B como trabajadores no agrícolas de baja capacitación, y 17% obtuvo la visa H2A como trabajadores agrícolas. Aunque los flujos migratorios han aumentado, desde el punto de vista de la legalidad, existe un gran número de personas que cruza las fronteras de "ilegales", dirían los estadounidenses.

Mediante la firma del Tratado de Libre Comercio de las Américas del Norte (TLCAN), se tenía pensado que la economía mexicana mejorara, dando oportunidades de empleo a los ciudadanos mexicanos en su propio país; sin embargo, estos resultados no se dieron. Para los estadounidenses fue y sigue siendo provechoso dicho tratado. Mónica Verea de Iturbide menciona que para el 2004, 46 696 profesionistas estadounidenses y 4000 canadienses ingresaron a México con visas no necesariamente TN, pero equivalentes a ellas, mientras que tan sólo 1269 mexicanos obtuvieron las visas TN para laborar en Estados Unidos[133], lo cual demuestra una desproporción considerable.

Los datos de las visas otorgadas sólo reflejan una parte de la movilidad poblacional, porque miles de indocumentados atraviesan la línea fronteriza; es decir, el que en los documentos legales exista un flujo migratorio bajo no significa que ya no exista migración, sino lo contrario: la migración se está dando en el plano de ilegales o indocumentados.

Según Adriana Borjas, la migración internacional en México, lejos de aminorarse, se ha incrementado notablemente, sobre todo con el país vecino; de todos los extranjeros que se encuentran laborando en la economía estadounidense, uno de cada cuatro es mexicano, lo que representa un aproximado del 25%[134].

Debido al incremento constante de mexicanos en Estados Unidos, se prevé que en el 2050 uno de cada cuatro estadounidenses tendrá sangre latina, y uno de cada cinco, mexicana, y no sólo la sangre, cargarán consigo un sinfín de atributos culturales e identitarios que los harán diferentes (religión, cultura, forma de vestir, formas de vida, etc.).

---

[133] Borjas Venavente y Bueno Escobedo, *Op. cit.*
[134] *Ibidem*

OAXACA

En el plano nacional, a través de la historia se ha notado la creciente migración, es necesario analizarla, específicamente la de Oaxaca. Anteriormente no era tan considerable, debido a que había migración interestatal, pero no más allá. Durante un tiempo, en el siglo XIX, la población oaxaqueña incursionó en las migraciones interestatales, principalmente a los estados de Chiapas, Veracruz, Matamoros y el Distrito Federal; las tres primeras por su abundante producción en esos tiempos de productos agrícolas (caña, algodón), y la última, por su crecimiento de empresas y, en consecuencia, prestación de servicios, como el doméstico.

La población oaxaqueña mantuvo un flujo de migración moderado hasta estas épocas, pero con la industrialización los estados del norte se convirtieron en un punto importante para la economía y migración de Oaxaca. En esas fechas la migración no sólo era a los estados vecinos y del centro; con los trabajadores llamados peregrinos, Oaxaca ocupó un lugar importante en esta materia.

En la década de los 40, la ciudad de México creció notablemente, llegó hasta tres millones de habitantes, aunque Guadalajara y Monterrey no rebasaban el medio millón. Estas tres ciudades demostraron tener un alto crecimiento poblacional y ciudades como Oaxaca, Puebla, Pachuca, Zacatecas fueron rebasadas por aquellas con mayor infraestructura industrial como Mexicali, Tijuana y Nuevo Laredo.

Lo anterior sucedió antes la existencia del "Programa Bracero", en el cual Oaxaca también formó parte en la expulsión de mano de obra barata a Estados Unidos, se convirtió en uno de los estados con mayor generación de migrantes, los cuales han logrado extenderse y dar cuenta de varias organizaciones en el país del norte. De acuerdo con la información estadística sobre el programa bracero, en 1964 el estado de Oaxaca se ubicó en el 11° lugar a nivel nacional, aportando el 3.5% del total de emigrantes nacionales[135].

[135] Alvarado Juárez, Ana Margarita, "Migración y pobreza en Oaxaca", pág. 3

Para 1990 el saldo neto migratorio de esos años fue de 527 272 personas, logrando un incremento para el 2000 de 662 704 personas, menciona El Cotidiano[136]. Ante este panorama, Oaxaca fue considerado de acuerdo con la información de la CONAPO como un estado con un grado de intensidad migratoria medio.

En el 2000, "los primeros emisores de migrantes se localizaban en distintos puntos del sur del país, como Oaxaca y Guerrero"[137].

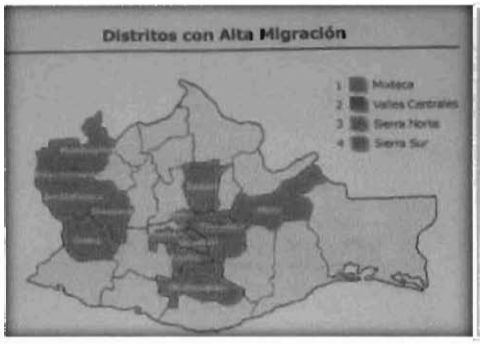

EN LA IMAGEN, SE MUESTRAN LOS DISTRITOS CON MAYOR MIGRACION EN EL ESTADO DE OAXACA, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL DISTRITO DE SILACAYOAPAM.

En Oaxaca conviven la migración internacional y la interestatal. "En el 2000, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda, la población emigrante de Oaxaca rumbo a otras entidades del país ascendió a 843 317 personas".[138]

Dentro de los destinos de los migrantes oaxaqueños a nivel interestatal se encuentran Baja California, Sonora, Sinaloa como los lugares preferidos del país, y a nivel internacional, con base en lo que menciona Alma Rosa Muñoz Jumilla, en la actualidad la mayor parte de la población de Oaxaca se dirige hacia Tijuana para ingresar a "California" (Estados Unidos)[139].

[136] *Ibidem*
[137] Muños Jumilla, Alma Rosa, *Impacto Macroeconómico de las remesas familiares en México 1950-2004*
[138] Arellano Amaya, Jacobo, *Movimientos migratorios en Oaxaca*
[139] Muñoz Jumilla, *Op. cit*

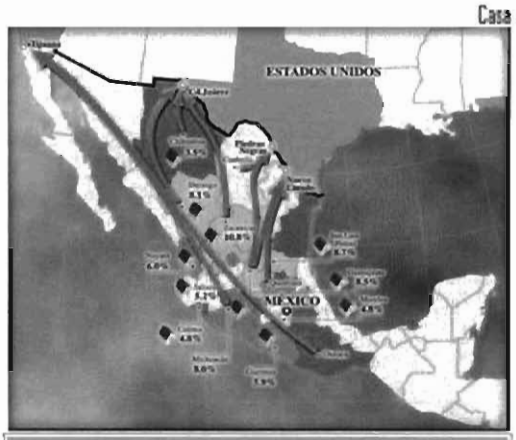

En la figura se observan los flujos migratorios de Oaxaca, principalmente hacia Tijuana.

Estas cifras migratorias demuestran que del total de migrantes mexicanos que laboran en los campos agrícolas norteamericanos, "el 2% son oaxaqueños y de estos aproximadamente 50 000 provienen de la región Mixteca Oaxaqueña, donde existen 18 municipios que presentan Indices de intensidad migratoria muy alto[140]".

[140] Efectos de la migración internacional en las comunidades mixtecas oaxaqueñas

MAPA VI
MIGRACIÓN DE MIXTECOS OAXAQUEÑOS EN MÉXICO

La migración oaxaqueña, tanto a Estados Unidos como en los estados del norte, ha ido en crecimiento constante, ya que Oaxaca ha afianzado sus relaciones de migración y trabajo, de ahí que la migración este estado se pueda dividir en tres etapas: a) el Programa Braceros entre 1943 y 1964; b) migración jornalera a los estados del norte de México como Sonora, Sinaloa, y Baja California principalmente (1950-1975); c) la actual migración a Estados Unidos que creció en México desde los años ochenta.

Cabe mencionar que el estado de Oaxaca se divide regionalmente, y una de las regiones con mayor migración es la mixteca, en ella se localiza al distrito de Silacayoapam, municipio del mismo nombre, al cual pertenece administrativamente la comunidad de San Jerónimo Progreso, comunidad investigada en este trabajo.

4.1.4. MIGRACIÓN EN SAN JERÓNIMO PROGRESO

Los flujos migratorios en San Jerónimo Progreso siguieron la ruta establecida en el país y en el estado. El policía de la agencia municipal sólo se recuerda que en la comunidad antes se iban a trabajar a Veracruz o Matamoros, después se empezaron a ir a Baja California, Sonora y Sinaloa; en la actualidad los pobladores de San Jerónimo

Progreso se van a Estados Unidos, principalmente a California[141]. Los cambios de flujos migratorios en la comunidad de San Jerónimo Progreso responden principalmente a los flujos migratorios y cambios a nivel nacional y estatal.

Actualmente en la comunidad de San Jerónimo Progreso, existe migración interestatal e internacional. En el rubro nacional, se dirige a los estados de Baja California, Sinaloa, Sonora y algunas familias en Chihuahua; en el internacional, la mayoría va a California, Nevada y Arizona, donde las principales ciudades son Bakersfield, Las Vegas, Escondido, Farmersville, Visalia, Indio, San Bernardino, San Luis Rey, Norma Higth, Romolond, Pixley, Moreno Valley, Chula Vista, Oceanside, Portersville, Lake Elsinore, Exeter, Soledad, etc.

La migración en San Jerónimo Progreso no ha tenido distinción de edad ni sexo, hoy en día la comunidad es un pueblo semifantasma, pues las familias del territorio mixteco son diez a lo sumo, en las cuales abundan las personas mayores, pocas con hijos.

La migración ahí es muy alta, pues del total de población, aproximadamente el 98% es migrante y sólo el 2% se queda en la población; de ese 98% aproximadamente el 25% se encuentra en la colonia Obrera Tercera Sección de la ciudad de Tijuana, y otro porcentaje igual se encuentra concentrada entre Riverside y Visalia, el resto, que equivale al 48%, se distribuye en otras ciudades, colonias y condados citados en el párrafo anterior, siempre en relación estrecha con su comunidad[142].

La mayor parte de la población de San Jerónimo Progreso se encuentra fuera, es una comunidad migrante, como muchas de la mixteca, por ello es la parte esencial de esta investigación.

Ante lo ya citado en este apartado, la situación de migración extrema en la comunidad ha generado que se reconfigure en su organización, con lo que se generaron varios cambios; por ello, me parece importante y necesario recuperar el tema y especificar más adelante la relación que tiene con el sistema de cargos y la identidad, es decir, el impacto de la migración en el sistema de cargos y cómo el sistema de cargos se ha mantenido vigente.

---

[141] Entrevista al policía municipal de la agencia municipal con cargo en 2010 (03 de enero de 2011)
[142] Censo transnacional realizado por Michael Kearney, en 2003. Se encuentra en los archivos de la agencia municipal.

4.2. DESARROLLO

4.2.1. DESARROLLO COMO CONCEPTO TEÓRICO

Cuando se escucha el término desarrollo, se suele relacionar con progreso, debido a la gran influencia que han tenido las teorías capitalistas y su influencia la vida de los mexicanas. Según Marcel Barcarcel, "el concepto de desarrollo es heredero de la noción occidental de progreso, surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el periodo de la Ilustración, bajo el supuesto de que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente"[143]. Sin embargo, debido a que este concepto fue acuñado en un principio en el viejo continente, se le relaciona con el capitalismo y el poder hegemónico de las potencias mundiales.

¿Cuáles han sido las posiciones emancipatorias frente al concepto de desarrollo, diría Boavetura, antes de adentrarnos en la concepción que de él tienen los habitantes de la comunidad de San Jerónimo Progreso?

La clasificación de desarrollo según los teóricos se divide principalmente en cuatro corrientes:

4.2.1.1. CORRIENTE DE LA MODERNIZACIÓN

Este enfoque surgió en las aulas universitarias a partir de guerra fría luego del conflicto Este-Oeste entre el socialismo y el capitalismo y se orientó a las ciencias económicas, políticas, sociológicas y psicológicas. Según Marcel, algunos organismos internacionales, hacen suyo el concepto, con lo cual contribuyen a su divulgación, legitimación y aplicación, principalmente en los países subdesarrollados o de tercer mundo (como México)[144].

El mismo Valcárcel señala a Adam Smith (1776) y luego a John Stuart Mill (1848), ambos economistas ingleses, quienes fueron de los principales precursores del concepto

[143] Valcárcel, Marcel, "Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo", pag 5
[144] *Ibidem*, pág. 7

de desarrollo desde la corriente de la modernización, quienes hablaron de la riqueza como indicador directo de prosperidad o decadencia de las naciones[145].

Otro de los exponenentes más destacados de esta corriente teórica del desarrollo fue Walt Whitman Rostow, quien defendía un mayor desarrollo industrial, redistribución del ingreso en la población y creación de una nueva élite dominante en las regiones atrasadas. Para él sólo existían dos caminos para la modernización de los países pobres del sur: el capitalismo y la democracia o el comunismo y la dictadura.

Thomas Alfred, menciona a otro más que incursionó en esta corriente teórica, Javier Elguea, quien definió la sociedad tradicional como atrasada, conservadora y resistente al cambio y la veía con niveles de educación bajos, cambios sociales limitados, con ocupaciones simples, basadas principalmente en la agricultura y con fuertes tendencias al autoritarismo[146]. Para él la sociedad moderna o desarrollada era liberal por naturaleza, abierta al cambio, con bases tecnológicas, con una educación alta y con cambios sociales rápidos, con capital abundante y amplia democracia.

En concreto, la mayoría de los precursores de esta corriente teórica del desarrollo se apoya en un análisis económico que ve el progreso como la suma de esfuerzos individuales que crea las condiciones para que las personas crezcan dentro del mercado económico.

Otros autores trataron de combinar las teorías reformistas con un acercamiento al actor; según Thomas, el desarrollo debe colocar a las personas en el centro de sus preocupaciones[147]; sin embargo, dentro de su ponencia teórica no resuelve la contradicción entre el sistema capitalista que coloca a las personas en competencia con otras, ni tampoco resuelve el manejo que el sistema hace del "primero las personas".

En conclusión, ésta es la teoría que han adoptado durante muchos años los países que se dicen desarrollados o primermundistas como Estados Unidos, quienes han manejado este concepto sólo de manera teórica, porque es conveniente a sus intereses hacer creer que es éste el modelo a seguir para desarrollarse, con la espuria convicción de que a través del capitalismo un país subdesarrollado puede pasar a ser desarrollado.

---

[145] *Ibidem*, pág. 5
[146] Alfred Hansen, Thomas, "Los espacios políticos de los indocumentados en Albany Park, Chicago", pág. 24
[147] *Ibidem*, págs. 27-28

Además del capitalismo, también existe la corriente teórica del socialismo que conceptualiza al desarrollo.

4.2.1.1.1 CORRIENTES ESTRUCTURALISTAS CRÍTICAS

Estas corrientes surgen principalmente de precursores socialistas, o también llamados por Hans Thomas estructuralistas marxistas, donde se ve la historia como progresión inevitable desde la sociedad tradicional hasta la sociedad desarrollada[148], es decir, distinguen entre una sociedad que está desarrollada y una que no, con sólo un cambio respecto de los capitalistas: que el camino a seguir será el socialismo y no el capitalismo, como una forma más elevada de alcanzar el desarrollo y a través de las corporaciones a expensas de los trabajadores y del medio ambiente para obtener más ganancias.

4.2.1.1.2. CORRIENTE ORIENTADA AL ACTOR

Dentro de las teorías del desarrollo surge la teoría orientada al actor, que parte de que el desarrollo debe verse desde abajo. Uno de los precursores de esta teoría es Norman Long. Hans Thomas, lo evoca cuando indica que:

El objetivo del análisis orientado a los actores no es formular la teoría genérica de la sociedad o el cambio social con base en principios universales que gobiernan la forma en que las órdenes sociales se constituyen y transforman. Por el contrario, *busca aportar un marco conceptual y metodológico para comprender los procesos por medio de los cuales emergen y se consolidan o reelaboran formas o acuerdos sociales específicos en la vida cotidiana de la gente*[149].

Esta teoría del desarrollo parte del proceso a través del cual se hace un análisis de las personas en la vida cotidiana. Ejemplifiquemos con San Jerónimo Progreso, para observar si ha transformado o no sus formas o acuerdos sociales, en qué medida se ha

[148] *Ibidem*, pág. 28
[149] *Ibidem*, pág. 33. Las cursivas son mías.

desarrollado con los cambios que ha realizado en su vida organizativa, tradiciones o costumbres.

Norman Long —nos dice Thomas— no ignora las estructuras del capitalismo, las entiende en términos de escala; tiene claro que existe un capitalismo, pero también actividades cotidianas en la sociedad que no precisamente se mueven en función de él, con lo que se forman los "escenarios interactivos a microescala y áreas localizadas", mismos que se conectan con fenómenos de macroescala[150]. Se habla de desarrollo, pero no cuando se ve el todo (los países capitalistas), sino cuando se ve lo que integra ese todo (el capitalismo); en consecuencia, se ve a las comunidades como lo que acumula lo global y las inercias y resistencias desde lo local.

4.2.1.2. TEORIAS POSDESARROLLISTAS

Esta teoría reconoce un poder capitalista hegemónico global, pero al mismo tiempo rechaza una complicidad con el proyecto de desarrollo para realizar lavado de cerebros y destrucción planetaria[151]. Se sabe que existe y en forma tácita se intenta combatirlo. Rechaza, en resumen Hans Thomas que el posdesarrollo represente una crítica radical al capitalismo, al crecimiento económico y el desarrollo mismo.

En conclusión, si bien es cierto que entre estas teorías hay diferencias, con algunas más que con otras, no puede decirse a partir de alguna de ellas cómo ha sido el desarrollo de San Jerónimo Progreso, ya que la comunidad ha sido influida por las embestidas del concepto modernista de desarrollo, que ha permeado las comunidades al mismo tiempo que mantienen gran parte de sus raíces y las adecuan a sus necesidades o a su vida actual.

4.2.2. DESARROLLO DESDE LOS OJOS DE SAN JERÓNIMO PROGRESO

Después de concluidos gran parte de los capítulos anteriores, y con base en lo que he señalado en la introducción al presente capítulo, se realizó un taller a través del cual se expuso a los integrantes del sistema de cargos en la comunidad de San Jerónimo

[150] *Ibidem*, pág. 34
[151] *Ibidem*, pág 37

.Progreso lo escrito en el presente trabajo, los objetivos del mismo y algunas de las conclusiones a las que se ha llegado. Asimismo se planteó que gran parte de la reflexión que abarca esta conclusión se haría a partir de la recopilación de un taller reflexivo con las autoridades que conforman su sistema de cargos.

En dicho taller se indagó en lo que ellos entienden por desarrollo. Su concepción está muy relacionada al aspecto económico, indican algunos que es el crecimiento, el progreso, el dinero para vivir bien, el trabajo, tener qué comer y lo que se quiere comer, buena cosa, tener vehículos, tener algo con qué sostenerse, tener alimentación, tener estudio y darles estudio a los hijos... éstas son algunas de las palabras que relacionaron con el desarrollo, es decir, la palabra está relacionada en forma estrecha con el concepto teórico de la corriente de la modernización; debido a ello se deduce la influencia que han tenido de las instituciones, medios de comunicación y el mismo sistema hegemónico capitalista, agudizada con la migración.

Se les pidió que cerraran los ojos, se imaginará un San Jerónimo desarrollado y me lo describieran. La mayoría expresó una comunidad con telégrafo, un banco, un edificio con abogados para la comunidad, un zócalo, biblioteca, parque de diversión, centro comercial, cine, alberca, trabajo, fábricas, etc. Esta imagen del San Jerónimo que sueñan se interpreta y modifica de acuerdo con las comodidades que ellos han visto en los lugares donde han ido y con los cuales se han relacionado debido en gran medida a la migración.

Mencionaron que el desarrollo en la comunidad se ha dado: hoy hay luz, pavimentación, electricidad, casas; todo eso se ha logrado gracias a la migración, "la comunidad se ha desarrollado y también nosotros" dijo el síndico primero, "a pesar de que no estamos en nuestra comunidad, nos hemos desarrollado ya que hemos aprendido oficios, lo que vemos estando allá y estamos aprendiendo estando acá en el servicio, cosas nuevas, con usted estamos aprendiendo, con Juan[152], con el Presidente Municipal" [153].

[152] Juan Alvarado Santillán es un joven que en el año 2011 se encontraba en la comunidad, realizando una investigación antropológica basada en la comunidad de San Jerónimo Progreso, por lo cual se internó en la comunidad un año, mientras ayudaba en todo lo que podía a la autoridad de la agencia municipal.
[153] Taller de reflexión sobre el tema desarrollo en la comunidad de San Jerónimo Progreso (01-04 junio 2011)

Estas palabras me dieron aliento, pues la palabra no sólo la relacionan con el aspecto económico, sino también con el aprendizaje de habilidades; como menciona Peemans: "ligado intrínsecamente a la capacidad de consolidar los lazos sociales al interior de colectividades que tienen una base territorial definida. Está relacionado también a la capacidad de las poblaciones de administrar su ambiente natural de una manera viable, a través de la construcción de un cuadro institucional apropiado y de una identidad cultural que tiene su base material en la construcción misma del territorio dado. El desarrollo se enriquece por la diversidad (texto inédito, p.8. traducción propia)"[154]; es decir, ellos ven al desarrollo en un entorno completo, desde lo económico, lo social, lo moral, lo político, lo organizativo, lo cultural, lo estructural del pueblo y todos los aspectos que lo trastocan desde la individualidad hasta la colectividad.

4.3. IMPACTOS DE LA MIIGRACIÓN EN EL SISTEMA DE CARGOS

Después de haber abordado la historia de la comunidad, el concepto de cultura, la cultura comunitaria de San Jerónimo Progreso, el concepto de identidad, la identidad comunitaria, la conceptualización de nación, el planteamiento de la nación de Yojo Yavi, el tema de migración, así como la migración de la comunidad, es necesario saber cuáles han sido los cambios que ha tenido la organización comunitaria de San Jerónimo Progreso con el tiempo, por ello a continuación abordaremos los efectos de la migración en el nombramiento de los cargueros civiles de San Jerónimo Progreso.

4.3.1. NOMBRAMIENTO DE LOS CARGUEROS CIVILES (AUTORIDAD EN LA AGENCIA MUNICIPAL) A PARTIR DE LA MIGRACIÓN

Topete Lara menciona que para acceder a los oficios (o cargos), existen diferentes mecanismos; de acuerdo a los estudios y análisis hechos por el autor, son: la auto propuesta o petición autónoma de un individuo y la propuesta heterónoma, ya sea a través de asamblea o de otra persona que la proponga. Esta última en ocasiones no está

[154]Valcárcel, Marcel, *Op. cit.* pag. 28

exenta de cierta presión por parte del cuerpo elector. Se tendrá que ver la situación económica del aspirante a carguero, la cantidad de redes sociales de apoyo y la pertenencia al colectivo[155].

En la comunidad, debido al grado migración con su población, han sido modificadas desde las formas de elección, las fechas de elección y hasta las características para ser elegido. Anteriormente en la comunidad el nombramiento de los cargueros se hacía en escalafón, se empezaba por el cargo más bajo hasta llegar a agente municipal (en este caso) y según su grado de honorabilidad podría llegar hasta consejero o principal, pero por la migración, ante la falta de población dispuesta a realizar el servicio, modificaron en mucho los criterios de elección, sin dejar de prever su grado de honorabilidad y su disposición para el servicio.

Actualmente en San Jerónimo Progreso para que alguien sea elegido en el cargo más alto (agentes municipal), siguen teniendo ciertas características; una de ellas, el grado de honorabilidad que debe tener quien sea elegido; sin embargo, una nueva, implementada en la comunidad, consiste en que los últimos cuatro agentes municipales han sido jóvenes, en consecuencia, el grado del escalafón no ha sido tomado en cuenta, pero sí la inclusión de nuevas generaciones que comprendan más las relaciones entre agencia y presidencia municipal, con la finalidad de tener un buen trabajo para la comunidad, así como la buena comunicación con los migrantes.

En el entendido de la innovación y cambios en esta población, cargos de principales o consejero anteriormente ocupados por personas mayores con la experiencia de haber cumplido con todos los cargos; hoy los desempeñan jóvenes dispuestos a regresar a la comunidad a realizar su servicio.

Aunado a esto, en otros cargos dentro de la comunidad de estudio se han modificado las formas tanto de elegir a la nueva autoridad en la asamblea como las características que deben reunir; un ejemplo es la reunión para elegir a la nueva autoridad, reservada con semanas de anticipación, convocada mediante citatorios a cada uno de sus ciudadanos y el día de la asamblea sólo asisten los hombres, quienes votan con boletas.

[155]Topete Lara, Hilario, *Op. cit.* pág. 107

En esta elección se ve el grado de honorabilidad que han logrado dentro de la comunidad, particularmente los jóvenes honorables, en quienes los ancianos y personas asistentes en la asamblea han observado dedicación a su familia, así como los logros obtenidos en su economía familiar tanto en el extranjero como con los lazos familiares que mantienen en la comunidad de origen.

Lo anterior lo relaciono con lo que menciona Hilario Topete: que tanto para las personas mayores como para la misma comunidad es importante que los nuevos cargueros electos conozcan de las festividades y las relaciones comunitarias, debido a que durante el ciclo festivo comunitario en general, a lo largo y ancho del desempeño del cargo, se hace posible la expresión, confirmación y modificaciones de roles y estatus comunitarios[156].

Para todos los demás cargos electos en San Jerónimo Progreso sucede relativamente lo mismo, personas jóvenes con notable responsabilidad y servicio a la comunidad, pero debido a la migración han sido modificadas las características de elección ante las pocas alternativas de una población que vigente en la comunidad es la importancia que tienen los ancianos en las asambleas (a las cuales me permitieron asistir), son tres o cuatro personas mayores quienes se sientan en puntos estratégicos con la finalidad de consensar las decisiones que se tomen.

Lo mismo sucede en la asamblea donde se elige la nueva autoridad, son personas mayores quienes consensan[157]. En esta asamblea de elección de los cargueros civiles se encontrarán presentes los mayordomos para que en la asamblea no sea elegida ninguna persona que él ha pedido que lo acompañen en la mayordomía como diputado; es importante recalcar el papel de las personas mayores, quienes finalmente con el consenso de los ciudadanos, después de varias pláticas deciden la nueva autoridad que ha de representarlos el próximo año.

La fecha en que se realiza la asamblea para elegir a la nueva autoridad de la agencia de San Jerónimo Progreso también ha sido modificada (los primeros días de junio), con el propósito de enviar cartas a los migrantes las propuestas de las nuevas autoridades electas (cargueros), con las que le comunicarán a cada persona que ha sido electa para

[156] *Ibidem*, pág. 111
[157] *Diario de campo* (01 de julio de 2011)

realizar el servicio el próximo año; así, el comunicado le permitirá en la medida de sus posibilidades realizar la planeación para su retorno a la comunidad o argumentar las excusas para no poder asumirlo.

Otra modificación radica en que los asignados pueden escoger a alguien de toda su confianza para realizar el servicio a su nombre y representación mediante un pago (como si le pagara a un empleado). Esta característica de los cargos en San Jerónimo se aplica en todos los cargos, según informes del agente municipal de 2010, con excepción del que fue electo agente municipal.

Todos estos cambios se han dado en su mayor parte por la migración excesiva de la comunidad, a los cuales llamo impactos de la migración en el sistema de cargos.

4.3.2. CEREMONIA DEL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO Y LOS CAMBIOS CON LA MIGRACIÓN

"La comunicación formal al nuevo carguero suele ser ceremoniosa"[158]. Esto se ajusta a lo que sucede en San Jerónimo Progreso, como menciona el autor aludido: desde el momento de recibir la carta se le informa su nueva encomienda con la comunidad. Dicha carta es entregada ya sea por correo certificado, ya sea por medio de una autoridad que pueda tener acceso a Estados Unidos o al norte del país sin que le implique problema alguno, para estar muy pendiente de la respuesta que se dé al comunicado (aceptación o negación).

Posterior a esto, entre finales de diciembre y principios de enero, los cargueros salientes estarán en espera de los nuevos, quienes en esas fechas se hacen presentes en la comunidad para asumir su servicio. No es hasta que se encuentra la mayoría de los cargueros designados para funcionar el año siguiente cuando se programa la fecha en la que se hará la entrega-recepción del cargo.

Como toda comunidad indígena, San Jerónimo Progreso realiza la recepción en forma ceremoniosa, a través de una formalidad en la que están presentes los cargueros

[158]Topete Lara, *Op. cit.* pág. 107

salientes, los nuevos, las personas notables y todos los pobladores que estén en la comunidad. quienes fungirán como serán testigos.

Los cargueros salientes se asumen la responsabilidad de que la agencia municipal esté lista para la entrega-recepción, tratan de dejarla lo más ordenada y limpia posible (la pintan unas semanas antes); adornan con coronas de sabino la fachada —símbolo del respeto al sabino (ahuehuete) que se tiene en Oaxaca, además de la importancia que para ellos tiene este árbol por su relación tan estrecha con el agua— y alistan los bastones de mando que entregarán a la nueva autoridad.

Como menciona el autor de "Variaciones del sistema de Cargos", "la reunión del individuo que aún no es un carguero con quienes tiene el poder de investirlo con el oficio es ineludible. "La retórica, la etiqueta y las formalidades del caso también lo son"[159]; y efectivamente, para la comunidad estos actos son imprescindibles, tan importantes que no pueden pasar inadvertidos con el nuevo carguero; la entrega-recepción es la entrega del poder a través del llamado bastón de mando. En comunidades indígenas como San Jerónimo Progreso, la importancia de asumir un cargo se refleja también en el bastón, pues a través de él la comunidad deposita su confianza.

Jaciel Villavicencio Ramos indica que entre los mixtecos el bastón de mando o vara sagrada tiene una importante representación, porque es el puente que unifica el cielo y la tierra[160]; además es respetado, pues están convencidos de que en él se concentra el poder divino, el cual se entrega a la autoridad.

El bastón de mando ha sido portado por las autoridades municipales (yuwasios), porque simboliza poder, justicia; impone respeto y es depositario de sabiduría; por tal razón es representativo de la dignidad más sólida de la comunidad, con valores que son heredados de generación en generación y al momento de entregarlo se materializan.

> Los bastones de mando juegan un papel importante en la historia mixteca, como símbolos del poder dinástico. Acompaña al protagonista como señal de su real dignidad y autoridad. Los bastones antiguos aparecen en formas específicas, que por

[159] *Ibidem*, pág. 107

[160] Entrevista realizada a Jaciel Villavicencio, quien ha escrito sobre bastones de mando mixtecos. (5 de marzo de 2011)

su configuración se han llamado Bastón de Xipe (con nudos en rojo y blanco) y Bastón de Venus (con una roseta de cinco puntas).[161]

Lo anterior ratifica la importancia que para la comunidad tiene la ceremonia y los objetos (bastones) transmitidos al momento de la entrega-recepción del cargo. No sólo son importantes los objetos, sino también las palabras de sabiduría que les dicen los ancianos: "te entrego el poder de la justicia a tu cargo que será respetado por esta vara, yo te doy el poder, que tú serás la ley en tu comunidad"[162].

Cada una de las actividades de la comunidad durante su servicio y desde el momento mismo en que son elegidos como cargueros tiene una interrelación con su pasado y una adecuación con su presente, lo cual resignifica muchas de sus actividades, por ello "no existe un tipo ideal del sistema de cargos al cual puedan ceñirse todos los registrados hasta el momento; el 'típico sistema de cargos' al parecer no existió"[163], ya que en cada comunidad lo adecuan a su forma de vida, sus costumbres y su presente mismo.

Después de haber tratado de forma breve la identidad comunitaria, la cultura y el sistema de cargos con sus modificaciones en la comunidad de estudio, veamos cuál es el rol de la familia en ello.

4.3.3. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL SERVICIO COMUNITARIO A PARTIR DE LA MIGRACIÓN

En la comunidad, los cargos cívicos se encuentran depositados en los varones; particularmente en los varones jefes de familia. Lo afirmo debido a que he observado que hasta que el varón se casa se encuentra obligado a realizar el servicio comunitario en este sistema.

A pesar de la existencia de un patriarcado en las instituciones de gobierno, la importancia de la familia en el sistema de cargos es vital, porque principalmente ahí se sustenta la posibilidad de un buen o mal servicio, que no sólo cumple el carguero, sino también la familia, al momento de recibir la noticia de que ha sido designado para el

[161] Tomado de: http://www.cdi.
[162] *Diario de campo* (03 de febrero de 2011)
[163] Topete Lara, *Op. cit.*, pág. 120

cumplimiento de algún cargo en su comunidad de origen. Después de recibir la noticia, la familia entera cambiará el estilo de vida que habría llevado en los últimos años.

Para el caso de los cargos religiosos, la separación de la familia no necesariamente se dará, pero para cualquiera de los otros cargos en la comunidad esa posibilidad existe.

Para el Institutito Interamericano del Niño, la familia es "un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan"[164].

Con base en el anterior concepto, en el caso de la comunidad de San Jerónimo Progreso, la familia sufrirá y asumirá como suyos cada uno de los problemas, obligaciones o responsabilidades que le toque a cualquier miembro. Por ello sostengo que la familia cumple un rol importante dentro del sistema de cargos, desde el padre, quien asume el cargo, hasta el menor de los hijos de la familia.

Si el jefe de familia es migrante, recibe una carta aproximadamente en julio o agosto, enviada después de que fue nombrado en asamblea comunitaria.

La reunión donde se elige la nueva autoridad se realiza en el mes de julio, y con la propuesta de tres personas que hace la policía de la comunidad, los ciudadanos deciden quién será el nuevo agente, síndico, alcalde, policía, mayor de vara, asesor, principal o miembro del comité de agua.

Después de que recibe la noticia el migrante, tendrá que decidir si regresa a la comunidad para realizar su servicio o si alguien de la familia puede; en el mejor de los casos, paga para que realicen el servicio a su nombre, lo cual sólo sucede cuando fue nombrado en cualquiera de los rangos a excepción de agente municipal, en cuyo caso casi de forma obligatoria tiene que regresar a la comunidad.

Si la decisión es, la familia entera a partir de que reciben la noticia se dedica a trabajar arduamente y realiza la mayor cantidad de ahorros para su estancia en la comunidad durante su servicio (un año). Si decide pagar para que alguien lo haga, la familia trabaja tiempo extra para solventarlo.

---

[164] *Instituto Interamericano del Niño*, pág. 1

De entrada, quien apoya al varón que asumirá el cargo es la esposa, quien asume junto con él la responsabilidad de su cargo en la comunidad, ya sea que la mujer regrese junto con él o se quede desde su lugar de residencia para apoyarlo (en el cuidado de los hijos, si son pequeños, o económicamente).

Llegado el mes de diciembre, el carguero emprende su camino de regreso, consciente de que su estancia será aproximadamente de un año o un poco más, hasta la entrega del servicio a quien lo suceda en el cargo.

Algunos agentes municipales, como don Gabino Torres, permanecen un año completo en el servicio de su comunidad; él regresó porque tiene una propiedad en su casa, al menos ese es el motivo inmediato o la causa por la que aceptó realizar su servicio. Se regresó solo en principio; sus hijos, mencionaba, algunos ya son un poco grandes, ya trabajan, pero aun así su esposa se quedó con ellos mientras se acostumbraban a estar sin su padre ese año[165]. Ella lo alcanzó después y lo apoyó en todo lo que le era posible en su nuevo cargo: en la cocina cuando se requería por algún evento que organizara la comunidad o porque el agente municipal se comprometía a apoyar con la comida en la inauguración de alguna obra; en ocasiones "ella no sólo me apoya en los quehaceres de la casa, sino también cuando tengo problemas o tengo que tomar decisiones; ella es de gran apoyo para mí, me ayuda a reflexionar sobre lo que debo hacer o lo que es lo mejor para el bien de la comunidad" [166].

El comentario que hacía don Gabino en repetidas ocasiones es el claro ejemplo de la importancia de una mujer en la vida organizativa de la comunidad. Dolores Figueroa dice al respecto: "el liderazgo de mujeres indígenas en puestos directivos y de representación popular se consolida a través o gracias a sacrificios muy grandes de sus vidas personales[167]". Aunque expresado a simple vista, en San Jerónimo Progreso no existe un liderazgo real de mujeres; por eso creo preciso hacer un reconocimiento de su importancia en los cargos de la comunidad, en el mantenimiento como comunalidad[168],

[165] Entrevista realizada al agente municipal que realizó su servicio en el 2009 (5 de noviembre de 2009)
[166] *Ibidem*
[167] Figueroa, Dolores, "Representación política, género y etnicidad: participación político-electoral de mujeres kichwas y miskitas en gobiernos autónomos y locales", pág. 401
[168] Modo de vida comunal que caracteriza a las comunidades indias, donde resalta el tipo de vida y no sólo su ámbito de realización. La comunalidad indica la voluntad individual de ser colectividad y se distingue

no como líderes a la vista, sino en el anonimato, que por razones de respeto organizativo en la comunidad asumen sus roles, de tal forma que contribuyen en gran manera en el servicio comunitario, por ello les doy el reconocimiento en un apartado de este capítulo.

El actual síndico 2° municipal (2011), nos cuenta que la mujer es de gran importancia en el servicio de la comunidad, ya que "es a partir de que uno está casado cuando nos nombran como autoridad; mientras tanto no, ya que aunque hayas cumplido 18 años, si no estás casado no estás obligado a realizar el servicio [...] no sólo por eso, sino porque ellas nos comprenden cuando uno se viene para acá, ya sea que se vengan con nosotros o se queden allá y nos apoyen económicamente" [169].

En efecto, la importancia de la mujer en el servicio es de gran importancia, como lo mencionaba don Victorino, "si la esposa no se viene para acá y contamos todavía con la mamá es ella quien nos apoya en la comida, en la casa; estamos tranquilos si ella (la esposa) se queda allá con los hijos, porque así hay alguien que vea por ellos y por eso están seguros" [170].

Lo anterior me remite los estudios de Dolores Figueroa, quien indica: "las mujeres siguen siendo percibidas como las encargadas de atender las necesidades del núcleo familiar" [171]. Yo agregaría a esta afirmación que las mujeres no sólo siguen siendo percibidas como las encargadas, ellas asumen tales roles en las comunidades indígenas porque tradicionalmente ha sido así, pero también porque saben llevar los pilares familiares y en las comunidades se tiene clara la importancia de que lo sigan haciendo, no precisamente por machismo, sino porque la familia es la base de una sociedad, de ahí la importancia de asumir este rol, pues un varón con sus actividades difícilmente podría.

En otros lugares "las mujeres indígenas están luchando por la consolidación de una autonomía doble, una para sus pueblos y otra para ellas, donde de manera digna, multiforme y compleja han avanzado en sus propias maneras de re-significar y denunciar violencia y discriminación [172].

---

por la reiteración cíclica, cotidiana y obligatoria de esta voluntad por medio de la participación en las actividades de poder, trabajo, fiesta y realción con el territorio

[169] Entrevista realizada al síndico municipal 2° que fungió en el periodo 2011(27 de junio de 2011)

[170] Entrevista realizada al agente municipal de San Jerónimo Progreso que fungiera en el 2010 (19 de septiembre de 2010)

[171] Figueroa, Dolores. *Op. cit.* pág. 401

[172] *Ibidem*, pág. 402

Esto se aplica a nuestra comunidad de estudio, ahí sí están luchando por resignificar sus espacios, porque éstos sean considerados importantes dentro de la sociedad que mira desde fuera; en un entorno comunitario sin la presencia de ellas no se podrían llevar a cabo varias de las formas de organizarse ni las acciones en la vida organizativa de la comunidad. Y no es necesario ver una mujer líder en la comunidad o una agente municipal, basta con que se valore lo que ellas hacen.

La hija del alcalde que realizó su servicio en el 2010 comentó que son muchas las actividades de una mujer que se regresa con su marido, con su papá o con su hijo cuando hace el servicio, "hace en la casa, va al campo, siembra, lleva comida, hace la comida acá en la casa, limpia la casa, lava y ayuda a hacer las comidas cuando se hace algo en el pueblo" y si se queda "allá es más el trabajo, ella atiende a los hijos, va a trabajar, regresa a hacer quehacer de la casa y muchas cosas" [173].

Lo anterior significa que de cualquier forma, ya sea que regrese con su marido o que se quede allá, son muchas las actividades que una mujer hace, por su familia y por la comunidad, aunque no estén a la vista de aquellos que llegamos de fuera.

Si entendemos que la familia es parte esencial en el servicio del sistema de cargos, no sólo el padre y la mujer como jefa de familia tienen a responsabilidad, también los hijos; inclusive, ellos podrían asumir el cargo del padre. Por ejemplo: un joven que se desempeñó como autoridad en el periodo 2011 realizó el servicio a nombre de su padre. Otro ejemplo lo menciona el alcalde de 2010, "mis hijos nos apoyan, ellos dicen 'si tienes casa, tienes terrenos, pues te buscan y tienes que cumplirlo y dar servicio a tu pueblo'" [174], ellos, según el alcalde lo apoyan económicamente durante su servicio.

La comunicación y relación familiar "permite intercambiar información y delinear los límites entre cada individualidad y cada identidad que conforman el todo del sistema, a la vez que resolver situaciones y problemas comunes" [175].

A partir de eso, afirmo que la comunicación familiar mantiene lazos que resolverán en situaciones comunes; es decir, en el caso del sistema de cargos, la familia resuelve

[173] Entrevista realizada al alcalde que fungió en el 2010 y su familia (30 de octubre de 2010)
[174] Entrevista con el alcalde municipal, del ejercicio 2010 (6 de noviembre de 2010)
[175] *Instituto Interamericano del Niño*, pág. 4

una situación común: el que haya sido llamado un miembro de la familia a cumplir con su comunidad implica gastos, pero finalmente resolverán la situación juntos.

> Según Massolo (2002), la participación de las mujeres en el espacio local se produce debido a que los roles de género impuestos por el patriarcado se encuentran más familiarizadas y despliegan sus habilidades de un modo más eficaz, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus familias y comunidades, domesticando los espacios públicos, apropiándolos y consiguiendo mezclas y acercamiento de usos[176].

Para el caso de la comunidad de San Jerónimo Progreso, aún no existen mujeres en el cargo; sin embargo, se da desde su actitud de mejorar la calidad de vida de sus familias y la comunidad, así como el domesticamiento de los espacios (acostumbrar a las personas a que los espacios también sean ocupados por mujeres, con actividades sensibles propias de la ellas), tal vez no de forma drástica, pero como dicen ellos: "cueni cueni", poco a poco, sin que parezca un cambio agresivo o drástico en los usos y costumbres de la comunidad, como el hecho de que en la actualidad haya agentes municipales jóvenes, cuando anteriormente habian sido personas mayores.

Termino con una cita de Dolores Figueroa que creo pertinente: "en contextos donde se dan cambios acelerados en el sistema de valores y prestigio, las mujeres se encuentran en desventaja, sobre todo cuando el poder económico se convierte en el principal medio para ganar respeto y votos"[177]. Con esto, en San Jerónimo Progreso, los cambios se están dando poco a poco, con la plena convicción de no trastocar de forma drástica la costumbre y su forma organizativa, como los roles que tiene cada uno de los integrantes de la familia.

---

[176]Segales Kirzner, Marcelo, "La importancia de las identidades sociales en la sostenibilidad urbana a través de un estudio de caso", pág. 8

[177] Figueroa, Dolores, *Op. cit.*, pág. 410

CAPITULO V
REFLEXIONES FINALES SOBRE LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE CARGOS DE SAN JERONIMO PROGRESO.

5.1. SISTEMA DE CARGOS ¿UNA CONTINUIDAD DE SU HISTORIA? ¿IDENTIDAD AFECTADA CON LA MIGRACIÓN?; 5.2. ARRAIGO COMUNITARIO; 5.3. CONTINUIDAD EN EL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO.

5. REFLEXIONES FINALES SOBRE LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA DE CARGOS DE SAN JERONIMO PROGRESO

Previo a la conclusión final, quiero hacer algunas reflexiones que precisen el sentido de este trabajo de investigación, una deliberación sobre el proceso el desarrollo en la comunidad de San Jerónimo Progreso, la continuidad del sistema de cargos y el arraigo comunitario que cada uno de los que integran la comunidad tienen y pueden seguir teniendo respecto de la comunidad.

Esta reflexión se realizó con los que integran el sistema de cargos de la comunidad, apegada a la metodología aplicada (acción participativa) durante el transcurso de la investigación, con la finalidad de que la investigación no sólo sirva a los investigadores en reflexión sobre los problemas que enfrenta la comunidad, sino que sea una herramienta a través de la cual, ellos puedan dilucidar sobre la situación de su comunidad y al mismo tiempo de forma consciente reflexionen sobre lo que pasará o es posible que pase a futuro con la comunidad.

No son las reflexiones más filosóficas, ni teóricas, pero son reflexiones que parten de lo que ellos piensan, y lo que conciben en su comunidad y lo que desde mi particular punto de vista observo, como dice Gilberto Giménez una interpretación de la interpretación que ellos tienen, espero haber plasmado en lo más cercano posible los pensamientos que ellos vertieron en el taller.

5.1. SISTEMA DE CARGOS ¿UNA CONTINUIDAD DE SU HISTORIA? ¿IDENTIDAD AFECTADA CON LA MIGRACIÓN?

Después de haber aludido a cada uno de los conceptos que trastocan la investigación de forma transversal, así como su relación con la comunidad de San Jerónimo Progreso presentada en capítulos anteriores desde la historia de la comunidad, la importancia de ésta en la conformación de la identidad colectiva, la importancia de la cultura y la costumbre también en esa conformación de identidad colectiva; a la cual llamo identidad de la nación yojo yavi; aunado a ello el sistema de cargos y la importancia de éste en la comunidad, la forma de organizarse, así como la importancia del entorno familiar para el

buen servicio, creo necesario hacer un recuento del por qué retomar esos puntos en esta investigación.

Haciendo este recuento, en el planteamiento del problema, del protocolo de investigación que se realizó para el presente trabajo, una de las preguntas que me hacía al inicio de la investigación, era el por qué las personas regresaban de tan lejos (norte de México o Estados Unidos de Norte América) a realizar un servicio gratuito en el sistema de cargos, planteándolo de la siguiente forma, ¿Cuál es la importancia de asumir un cargo dentro de la comunidad?, hoy al término de este documento, tengo la respuesta en mi mente, por ello creo necesario en el presente tema compartirla con el lector.

En el primer capítulo del presente trabajo, hago referencia a la historia de la comunidad, en el cual se plantea que la comunidad tiene un origen ancestral, precolonial, mantiene un territorio establecido y delimitado, territorio por el cual lucharon sus ancestros, desde el hecho de haberse cambiado de población para sobrevivir ante las embestidas de la colonización, hasta el hecho de haber recobrado su territorio a través de la compra a una hacendada.

La historia ancestral de este territorio, marca en gran medida el por qué la persistencia de conservarlo, a costa de lo que sea, aunado a lo anterior, la cultura, que engloba la forma de organizarse, las costumbres, los ritos, los roles, la vestimenta, el comportamiento, mismos que son aprendidos a través del tiempo, de generación en generación, de boca en boca y transmitidos primero en el entorno familiar, después en el entorno social comunitario.

En este primer y segundo capítulo trate de hacer un resumen de todas y cada una de las tradiciones que se modifican y se resignifican a cada momento, pero persisten y éstas forman parte de la cohesión de esa colectividad.

Esa cultura e historia comunitaria, como se ha mencionado en el presente trabajo hacen que la identidad exista, partiendo de una identidad individual, relacionada con su identidad colectiva, identidad que echa mano de la cultura y de la historia como elementos indispensables que permiten su existencia.

Es ese, el punto medular a la respuesta que buscaba en la primera pregunta que me tracé en el protocolo de investigación; ya que los elementos de la identidad colectiva o lo que yo llamo en el capítulo tres identidad nacional étnica de yojo yavi, son varios, pero uno de ellos, el esencial es el territorio, un territorio que como menciona Giménez fue heredado a través de sus ancestros de los pobladores de San Jerónimo Progreso, es éste uno de los elementos importantes que hacen que una identidad colectiva étnica esté presente, aunado a la consanguinidad étnica, ancestral que argumentan los pobladores tener.

En las entrevistas realizadas, la mayoría responde a que han regresado a realizar el servicio porque tiene una casa, o un terreno; y que si no regresan a realizar su servicio ese terreno o esa casa se las cierran, o en su caso les quitan el derecho de poderlas abrir hasta en tanto paguen una multa o hagan el servicio.

Una de las preguntas que les hacía a los habitantes de la comunidad era él por qué conservar una casa donde no viven, un terreno que no usan, si pueden comprar uno tal vez más barato en Huajuapan o en una ciudad cercana a la población, ellos contestaban muchas veces que no es lo mismo, esos terrenos fueron de sus padres o las casa fueron de su familia; que además la quieren ahí, para cuando regresen a las fiestas o cuando lleguen al pueblo no sean extraños, no los mire mal la demás gente o para cuando ya no puedan trabajar en Estados Unidos o en el norte del país y quieran regresar en su vejez al pueblo, lo hagan con un derecho que se ganaron por cumplir con su cargo.

Lo anterior al reflexionarlo con lo que Gilberto Giménez menciona como elemento fundamental de la identidad colectiva y la relación de esta identidad con la identidad individual; me hace repensar la pregunta nuevamente y me la contesto diciendo que: **efectivamente es el territorio el punto de partida de los pobladores de la comunidad, y al mencionar ellos que fue de sus padres o sus abuelos las casas por las cuales ellos regresan a hacer el servicio, se refieren a un territorio que les fue heredado por sus ancestros, el cual por razones económicas y de trabajo han tenido que dejar estas tierras, pero aclaran: no las han abandonado, porque tienen la esperanza de regresar en algún momento**.

Tal vez sea el sentimentalismo, el que los invade a seguir conservando esas tierras, pero también es parte de esa identidad que como individuos tienen, la necesidad de tener como punto de referencia ancestral, aunado a que también son lugares donde ellos y sus padres han invertido parte de sus vidas, y parte de su economía.

Algunos regresan por ese hecho, por sus terrenos, otros más mencionan que por el prestigio comunitario que implica cumplir con un cargo en la comunidad, porque menciona el actual Agente Municipal de San Jerónimo Progreso[178] "yo no tengo ni terrenos, ni casas, pero mis papás sí, yo sólo vengo a la población en épocas de fiesta, cuando puedo, yo más bien regresé porque cuando venga a una fiesta, que va decir la gente, me van a ver como alguien de fuera, que no tiene derechos en el pueblo" esos derechos de los cuales habla el Agente Municipal, también abarcan el derecho a heredar un terreno o casa de sus padres, o en su caso a poder adquirir en la comunidad un terreno o un casa, refiriendo nuevamente al territorio ancestral como punto de partida en la respuesta la pregunta planteada en el protocolo de investigación.

Aunado al interés de conservar un territorio, también la importancia de un prestigio comunitario, prestigio que les da derechos en la comunidad.

Lo anterior responde a una de la preguntas de esta investigación, concretando la respuesta en que **es importante el sistema de cargos, porque es una forma en la cual la comunidad se organiza, mantiene pautas culturales y a través de la cual se cumplen obligaciones por parte del colectivo, para tener prestigio y derechos, quien no cumple con el servicio, no es parte de la comunidad, por lo tanto no tiene derechos dentro de la comunidad, y ahí tal vez solo haga referencia a que nació en San Jerónimo Progreso, pero ya no es parte de San Jerónimo Progreso, ya no es parte de esta colectividad, es este servicio en el sistema de cargos lo que renueva constantemente la membrecía de pertenecer a la comunidad, representándose culturalmente y en consecuencia reafirmando una identidad**.

Ahora bien respondiendo a otra de las peguntas planteadas en la investigación, la cual a la letra decía: ¿Cuál es el papel del sistema de cargos en la cultura comunitaria de San Jerónimo Progreso? la respuesta queda clara al momento en que se mencionó en el

[178]Entrevista al agente Municipal 2011 (26 de junio de 2011)

tema de cultura que ésta es el modo de vida de la comunidad, la forma de organizarse, los rituales, las ceremonias, el trabajo colectivo, las festividades, y cuando me refiero al sistema de cargos de la comunidad hago mención a que son muchas las actividades de los cargueros, que van desde la festividad, pago de la fiesta, hasta el cumplimiento de las ritualidades, de las relaciones comunitarias y hasta el simple hecho de que el sistema de cargos es una forma de organización de la comunidad, no como un modelos impuesto por la colonia, sino como un forma a través de la cual ellos mantienen muchas de sus tradiciones, su organización, sus cultos y tantas actividades realizadas a través de éste sistema. **Esa es la respuesta a mi pregunta, el papel de sistema de cargos es una forma de organización dentro de la cultura de la comunidad que en su cumplimiento les permite reafirmar su arraigo a ella y sus reglas.**

La tercer pregunta que me planteaba en el protocolo era: ¿Qué significa migración para la comunidad de San Jerónimo Progreso? migración como lo mencionan ellos es salir a otro lugar a trabajar"[179], para ellos la migración es irse a trabajar a otro lugar, es decir se va a otros lugares, pero mantienen lazos, costumbres y como menciona Gilberto Giménez su identidad la llevan a cuestas, teniendo claro que la identidad individual está íntimamente relacionada con la identidad de San Jerónimo Progreso, para ellos es la simple lógica de moverse de su comunidad a otro lugar con la finalidad de trabajar, de encontrar un sustento económico y por ello también regresan, porque siguen pensando a San Jerónimo Progreso como su comunidad, como su punto de origen.

Ahora bien atendiendo a el ultimo cuestionamiento del protocolo de investigación en la que me pregunte ¿Cuál es la participación de la mujer en el proceso del sistema de cargos? ha quedado manifestada su respuesta en el último capítulo de este documento, resumo que la mujer es de gran importancia, no sólo durante el servicio, sino en la prolongación misma de las costumbres, la historia de la comunidad, la organización comunitaria y en la vida misma del hombre, dando con esto una resignificación de la labor tan ardua que hacen las mujeres en una comunidad indígena migrante como San Jerónimo Progreso.

[179] Entrevista con el Agente Municipal que realizo su servicio en el 2010, de fecha 26 de junio de 2010.

Ahora bien, retomando el título de este documento, la identidad, la migración y el sistema de cargos en la comunidad de San Jerónimo Progreso, están íntimamente relacionados, partiendo de que existe una identidad individual de cada integrante de San Jerónimo Progreso, identidad individual que como menciona Gilberto Giménez retoma atributos de pertenencia social (en pocas palabras de pertenencia a una sociedad o a un colectivo) para conformarse, atributos como el territorio, el grupo étnico.

A partir de estos atributos es que concluyo, para que una persona de San Jerónimo Progreso siga manteniendo una identidad necesariamente debe relacionarse con un territorio, ese territorio es compartido con un colectivo (San Jerónimo Progreso) y en San Jerónimo Progreso se mantienen costumbres, forma de organización, ritos, hábitos y actividades que realizan como parte de su cultura; es esa cultura de San Jerónimo Progreso a través de la cual se forma la identidad colectiva, aunado al territorio ancestral y la descendencia o íntima relación étnica con su pasado.

Lo anterior denota que la identidad individual y la identidad colectiva que se forma de la cultura (parte de la cultura es el sistema de cargos), mantienen una relación de existencia, sin la cultura o las pautas culturales no se forja una identidad colectiva y sin los atributos de esa identidad colectiva, no existe una identidad individual.

Por lo anteriormente mencionado concluyo, existen compromisos fuertes en la comunidad cuando se asume un cargo, porque ello implica reafirmar su pertenencia a la colectividad, reforzar una identidad colectiva y en consecuencia reforzar los lazos de la identidad colectiva con la identidad de cada individuo.

Aunado a lo anterior y retomando lo mencionado sobre migración en el que se alude que la comunidad de San Jerónimo Progreso en una comunidad migrante, las personas se mueven de un lado a otro, por necesidad económica, en un primer momento, por tradición o porque crecieron allá, pero siempre tendrán el punto de referencia de la existencia de esa colectividad y por tanto de mantener costumbres y formas de organizarse como el sistema de cargos, por tanto es importante que persista la identidad originaria en comunidades migrantes en las que el sistema de cargos, la cultura y todas las actividades que en ella se lleven a cabo, son reconocidas como propias.

5.2. ARRAIGO COMUNITARIO

También en los capítulos anteriores, se ha manifestado la importancia que para la comunidad tiene el territorio de San Jerónimo Progreso, mismo que hemos mencionado en el capitulo primero tiene una historia de origen para los pobladores de la comunidad, de igual forma se ha mencionado en el capítulo dos la importancia que reviste para ellos la cultura, cual es el significado que para ellos tiene el conservar la costumbre, con ello la relación íntima con la identidad, para ellos el arraigo y apego comunitario se manifiesta a través del amor a su pueblo, el amor a esa tierra que los vio nacer, o en su caso que vio nacer a su padre o madre.

Cabe la aclaración en este momento, que para ellos una persona de San Jerónimo Progreso es de ahí no sólo porque nace allí, puede serlo también quien no ha nacido ahí y tiene anclada la historia de sus padres en ese lugar, aunque no haya nacido en la población si es hijo de un hombre o mujer de San Jerónimo Progreso, es de la comunidad, sólo es necesario que conozca su pasado para que lo acerquen más a la comunidad, que tenga el deseo de seguir conservando los lazos con su comunidad.

Aclaran en el taller[180], que todos y cada uno de los presentes siguen teniendo arraigo comunitario, ya que vienen constantemente por lo menos a las fiestas, se acuerdan de su comunidad allá cuando están lejos, y algún día, dicen les gustaría regresar, hacen la reflexión que si hubiera trabajo, permanecerían en sus comunidades, no se irían a otra parte.

Además de lo anterior, mencionaron: que ellos les enseñan a sus hijos la importancia que tiene amar esa tierra, les enseñan las costumbres, las tradiciones, las fiestas y cuando ellos están en servicio les hablan de todo lo que hacen en la comunidad, tratan de inculcarle en mayor medida la importancia de la comunidad y de conocerla, como a todos los parientes y paisanos (dicen ellos).

De esta forma, ellos creen que pueden seguir conservando el arraigo a la comunidad, porque aconsejan a sus hijos a "no perder la costumbre, a inculcarle también a los nietos el amor a la tierra, la lengua, la fiesta, y les aconsejan a no perder su

[180] Taller de reflexión sobre el tema de investigación (1-4 de de julio de 2011)

pueblo"[181] estas últimas palabras denotan que la gente de San Jerónimo Progreso, mantiene ese deseo incesante tener un territorio que les fue heredado por sus ancestros, aconsejando a sus hijos a no perderlo y por tanto a tratar de arraigarlos a la tierra que fue de sus padres, de sus abuelos y de sus ancestros, como menciona Giménez es parte de esa identidad étnica que lo relaciona con su pasado y con esas consanguinidad.

Ellos creen que mientras cada uno les enseñe a los hijos, no se perderá el arraigo y por su puesto tienen la esperanza de regresar a esa tierra, menciona el Síndico Segundo "tal vez regrese cuando esté un poco más grande, por eso estoy arreglando mi casa, también porque tengo la esperanza de regresar algún día a la comunidad".

5.3. CONTINUIDAD EN EL SISTEMA DE CARGOS EN SAN JERÓNIMO PROGRESO.

Ahora bien sobre la continuidad de los sistemas de cargo de la comunidad, como se ha mencionado anteriormente el sistema de cargos, es una forma de organización através de la cual la comunidad mantiene un equilibrio social y comunitario, es a través de éste que se organiza y mantienen vivas algunas de sus tradiciones o en su caso las resignifica adecuándose a la realidad que vive.

El sistema de cargos ha sido una de las formas de organización que la comunidad de San Jerónimo Progreso ha resignificado, como se ha mencionado anteriormente, el sistema de cargos ha cambiado adecuándose a los índices de migración de la comunidad.

El sistema de cargos ha cambiando en su nombramiento las fechas de nombramiento, ya que en un principio se nombraba a la gente que había en el pueblo, después la gente migro, se fue a otros lugares no sólo a trabajar, sino incluso apara vivir.

En la actualidad la población de San Jerónimo Progreso regresa solo a las fiestas, por eso a falta de gente para nombrar en los cargos después se nombraron a los que estaban fuera, para que regresaran a servir, recientemente cambió la forma de organizar la elección, hoy día se hace a través de papeletas, que son entregadas en la comunidad con sus habitantes, quienes de una terna a propuesta de la policía que está en servicio en

[181] *Ibidem*

la comunidad, eligen a quien más le parezca, salen electos finalmente quienes hayan tenido mayor votación, se da a conocer al pueblo y se mandan las cartas, para hacerles de conocimiento que han sido electos.

Anteriormente esto no se hacía, hoy dia han cambiado las formas de elección, a quienes se eligen y hasta como se eligen.

El que siga o no habiendo un sistema de cargos, ellos mencionan que seguirá habiendo, tal vez de formas diferente, "tal vez algunos cargos están otros más se agreguen, no se sabe muy bien, pero de que seguiremos organizándonos y que haya representantes de la comunidad o personas que organicen las fiestas o personas que cuiden los montes va a haber"[182].

Hacen la aclaración durante el taller, "algunos de la comunidad hoy no quieren venir a hacer el servicio, otros más venimos y lo hacemos, hay gente que se va y ya no quiere saber nada del pueblo, ya no piensa regresar, otros regresamos y queremos seguir en el pueblo, más bien depende de la familia, del amor por el pueblo (apego) que decimos a los hijos tener, y también de nosotros del compromiso, que tengamos ya sea porque tengamos terrenos (arraigo) o en su caso porque nos de vergüenza después regresar al pueblo como arrimados, como extraños como gente de visita de una familia"[183].

Esta reflexión que ellos hacen respecto si habrá o no sistema de cargos en la comunidad, me hace repensar en que probablemente fue algo que alguien más se ha preguntado hace años, y tal vez la respuesta no la encontró, o tal vez si, hace dos años yo me hacia la misma pregunta, hoy tengo la respuesta con sus reflexiones, probablemente el sistema de cargos como tal no se llama así en la comunidad, pero según ellos seguirá persistiendo una forma de organizarse la comunidad de San Jerónimo Progreso.

Lo anterior me lleva a regresar a una cita de Giménez: seguirá existiendo porque existe identidad nacional étnica de yojo yavi, donde seguirá habiendo una referencia territorial, heredada ancestralmente, pero además una forma de organización de un colectivo o llamado Yojo yavi o Jiavi[a] ó como le quieran llamar, y como mencionaron

[182] *Ibidem*
[183] Taller de reflexión sobre el tema de investigación
[a] Forma sintetizada ó abreviada en la que los habitantes o vecinos de San Jerónimo Progreso llaman a Yojo Yavi

ellos en el taller[184], "aunque después sólo vengan a hacer el servicio, se regresen y sólo habiten en el año los que vengan a hacer el servicio, con ellos y sus familias ya hay gente, algún día regresaremos nosotros, cuando se mueran los viejos estaremos viejos nosotros y regresaremos así nuestros hijos harán el servicio, bueno algunos de ellos, pero vendrán algunos como hoy vienen algunos".

Termino estas reflexiones mencionando: que aun con la migración más ardua, cada actividad en la comunidad se resinifica no se pierde, y como menciona uno de los participantes del taller[185] "nos da la nostalgia, nos acordamos del pueblo, y regresamos, aún los que nacen allá, que conocen el pueblo, también les da nostalgia, recuerdan la fiesta, la costumbre, y regresan, también regresamos nosotros que vivimos aquí, que acá están parte de nuestra vida, de nuestra historia".

[184] Taller de reflexión sobre el tema de investigación
[185] *Ibidem*

CONCLUSIONES

La investigación realizada en el presente trabajo nos permite conocer de las formas de convivencia y coexistencia en la vida comunitaria de San Jerónimo Progreso, indicando de forma muy puntual los sistemas de cargos en la comunidad, los impactos de la migración en el mismo y la cultura como un entramado que permite la coexistencia en un todo dentro de una comunidad indígena.

En cada uno de los capítulos ha quedado señalada la importancia que reviste en el tema central de la presente investigación, los impactos de la migración en el sistema de cargos.

No obstante es preciso mencionar que en la historia de la comunidad de San Jerónimo Progreso, un elemento importante la tierra que fue heredada por sus antepasados, no cualquier tierra, esa que vio nacer y morir a sus antepasados y que, en derivación verá morir a cada uno de los que se sienta parte de ella. Eso me permitió entender que el territorio es uno de los elementos importantes que integra la identidad de los habitantes de San Jerónimo Progreso, siendo ésta una de las razones por la cuales ellos regresan a su comunidad: regresan por tener el derecho a tener un espacio territorial que los relacione con su pasado, que es parte de su identidad.

La cultura y la identidad en la vida comunitaria son un devenir que se transforma y se reconfigura, al cual debemos tener cuidado de no conceptualizar como algo estático, como algo dado, o inamovible ya que continuamente y para el caso, se modifica, adecuándose a las circunstancias y modos de vida muy particulares de cada persona. En el capítulo correspondiente a estos temas se aclara la importancia de entender su significado en la comunidad, de entender que el sistema de cargos es parte de la cultura comunitaria de San Jerónimo Progreso. Esa cultura comunitaria se transforma adecuándose a las circunstancias que viven la población y el colectivo, pero sin perder su esencia que hace enraizarlos a su pasado, en un presente adecuado pero no desfasado de su historia y en consecuencia de su identidad.

La organización comunitaria se ha ido modificando constantemente, no solo en el sistema de cargos, sino en todas sus actividades, desde las ritualidades, las festividades,

las formas de siembra y otras. Sin embargo, ello significa que los cambios han sido drásticos, ya que de lo observado en la comunidad, puedo decir que la organización comunitaria o sistema de cargos de la comunidad se ha modificado. Dicha modificación se ha permitido en esta comunidad, sin que se modifique su raíz, su significado, es decir, sí ha existido un impacto en el sistema de cargos por la migración y otros factores que han afectado a la comunidad, pero no han perdido su esencia como comunalidad y no han perdido su raíz indígena, que los conecta con sus tradiciones ancestrales y su pasado.

La importancia de asumir un cargo reside en la identidad individual y en la relación que esta identidad tiene con la identidad colectiva, sin dejar de lado que tanto la identidad colectiva como individual siempre echarán mano de elementos culturales para persistir, siendo el sistema de cargos parte de esta expresión cultural. Es importante para ellos el sistema de cargos, porque con él existe una relación con su pasado, con una forma de organizarse con la que afirman su pertenencia a la colectividad, pero no cualquier colectividad, sino sólo a aquella que tiene una razón e historia con sus generaciones pasadas, que da una razón a su existencia y que, en consecuencia, les permite seguir manteniendo un lazo con su comunidad de origen; identidad que aun con la lejanía llevan en el alma.

El sistema de cargos, como ya se explicó en el capitulo en que se abordó el tema, mantiene derechos y obligaciones. Para los integrantes de la comunidad es importante cumplir con el cargo, porque ello les permite mantener una membrecía de derechos con su comunidad. Es decir, el cargo y su cumplimiento es una obligación comunitaria que tiene cada persona que quiera sentirse parte de esa colectividad (San Jerónimo Progreso); si se pretende tener derechos de pertenencia hay que cumplir con las obligaciones. Lo anterior me permitió entender hasta qué punto una persona de San Jerónimo Progreso tiene la obligación de regresar desde donde esté para cumplir con un cargo en el territorio que le da origen a su identidad individual y colectiva.

La migración en la comunidad hoy día es un tema que la trastoca y que, como diría Norma Long, se tiene que estudiar desde lo local, sin que se olvide que existe lo global. En el presente trabajo se pretendió hacerlo de esta forma, estudiando que los problemas

de migración existen en el país entero, en el estado y en consecuencia en la comunidad de estudio; que este fenómeno ha afectado a las comunidades trazando cambios en las formas de organizarse, pero analizando también que estos cambios en el sistema de cargos se han materializado en comunidades, sin embargo estas comunidades como la que se estudió en este trabajo ha adecuado los cambios de tal forma que le permitan seguir manteniendo su relación comunitaria con su pasado.

El cuarto capítulo me permitió entender que la familia es un elemento importante en el sistema de cargos, siendo los integrantes de ella pilares del buen o mal funcionamiento de un carguero. Particularmente en la comunidad de San Jerónimo Progreso, debido a la migración, el carguero debe sentir el respaldo de su familia para poder regresar a cumplir con su cargo, sintiendo ellos la pertenencia a esa colectividad o, en su caso, comprendiendo que su jefe de familia necesita mantener ese vinculo comunitario con la colectividad, de la cual él se siente parte. De lo contrario, ellos saben que el perderá parte de su identidad, que al mismo tiempo los enlaza con su pasado a ellos mismos (hijos).

La familia en el sistema de cargos, incluida en ella la mujer cuando el varón ha asumido algún cargo en la comunidad, juega un papel importantísimo, que si bien no se modifica drásticamente con la puesta de las mujeres en el papel de autoridad, si se resignifica constantemente, con el apoyo de quienes forman parte de la familia del carguero.

San Jerónimo Progreso es una comunidad migrante, que tiene claro el porqué su movimiento de un lugar a otro, como también tiene clara la importancia que para ellos revisten los lazos con su comunidad.

El desarrollo de la comunidad investigada en el presente trabajo es como menciona Hans Thomas[186] crecimiento económico, también es eficiencia, productividad, así como reconocimiento de la importancia de la mujer, del joven y del niño en el entorno social comunitario.; es, además, la satisfacción de necesidades básicas, el respeto a ellos como grupo étnico, como nación Mixteca yojo yavi. Desarrollo es la democracia con la que eligen a sus nuevas autoridades, el respeto a su medio ambiente, el valor que le dan a su

[186]Ibid. Pág. 32.

territorio de referencia (San Jerónimo Progreso).También para ellos es desarrollo el que haya gente joven en los cargos, que aprendan, convivan y tantos componentes más que hacen que siga siendo una sociedad que está cambiando .Para ellos desarrollo también lo es todo, siempre y cuando se dé un equilibrio. Concluyo este párrafo con una frase que me gusto del libro de Valcárcel Marcel: "*la idea de desarrollo se centra en el proceso permanente y acumulativo de cambio y transformación de la estructura económica y social*"[187]

Nada está concluido, ni la historia, ni la costumbre, ni los sistemas de cargos ni la identidad, diría Gilberto Giménez, y quiero citar una remembranza de él, cuando indica que las fronteras ***son el lugar de las identidades exasperadas en confrontación recíproca, donde las identidades dominantes luchan por mantener su hegemonía, en tanto que las dominadas lo hacen para lograr su reconocimiento social. En armonía con todo lo anterior, lejos de ser el lugar de la desterritorialización, las áreas fronterizas son el lugar de la multiterritorialidad***[188].

[187]Valcárcel MARCEL. Óp. Cit. Pág. 35.
[188] *Giménez, GILBERTO* "**Materiales para una teoría de las identidades sociales".**

BIBLIOGRAFIA

- Alvarado Juárez, Ana Margarita. "Migración y pobreza en Oaxaca" en *El cotidiano* marzo-abril año/vol. 23, número 148 UAM- Azcapotzalco, México D.F.
- Aresti de la Torre, Lore. "Mujer y migración". *Los costos emocionales.* Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad Autónoma Metropolitana, primera edición, diciembre de 2010.
- Beas Torres, Carlos. "Oaxaca, una realidad aparte", en Matías Alonso, Marcos et al., *La Batalla por Oaxaca*, ed. YopePower, Oaxaca, 2007.
- Borjas Venavente, Adriana y Mónica Bueno Escobedo (coordinadoras), *La Migración en México. "Un problemu sin solución"*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, colección Legislando la Agenda Social, primera edición septiembre 2006.
- Canabal, Beatriz et al. "Cuadernos Agrarios". *Migración y mercados de Trabajo.* Nueva época número 19-20 México junio 2000.
- Cárdenas Jirón, Luz Alicia, "Definición de un marco teórico para comprender el concepto de desarrollo sustentable"
- Carrillo Trueba, César, "La conquista biológica de América" en *Ciencias, Revista de Difusión*, Número 23, julio de 1991, UNAM, Facultad de Ciencias, Dpto. de Física, México; *Boletín INVI.* No. 33, Chile, mayo de 1998, volumen 13:3 a 20.
- *Censo transnacional*, realizado por Michael Kearney, en 2003 (Se encuentra en los archivos de la agencia municipal.)
- *Cuaderno Estadístico Municipal*, Silacayoapam, Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática DR@2005 Edición 2005
- Dalton, Palomo, Margarita, "La naturaleza" en *Oaxaca, tierra del Sol. Monografía Estatal*, Dirección de Contenidos y métodos Educativos de la Dirección General de Evaluación y de Reincorporación y Revalidación, Secretaría de Educación Pública, México 1992.

- *Distrito de Oaxaca.* hup://200.36.39.134/php/distmun/dsilacayoapam.php Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO).http://www.oaxaca.gob.mx/digepo/publicaciones.htm.
- Figueroa, Dolores, "Representación política, género y etnicidad: participación político-electoral de mujeres kichwas y miskitas en gobiernos autónomos y locales" en Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor Ortiz T. (coordinadores), *La Autonomía a debate, autogobierno indígena y Estado Plurinacional en América Latina*, FLACSO-GTZ-IWGIA-CIESAS-UNICH, 1ª. edición noviembre 2010.
- Garcia Zamora Gilberto. "Migración, Remesas y Dasarrollo". *Los retos de las organizaciones Mexicanas en Estados Unidos.* Primera Edición, diciembre de 2005.
- Giménez, Gilberto. Capítulo I de "La concepción simbólica de la cultura", www.paginasprodigy.com/peimber/CULTIDENT.pdf.
- "Materiales para una teoría de las identidades sociales" en *Frontera Norte*, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre de 1997.
- Gimenez, Gilberto. Conferencia, http://www.youtube.com/watch?v=s4puaxnonkg.
- Gil Martinez de Escobar, Rocío. "Fronteras de Pertenencia". *Hacia la construcción de bienestar y desarrollo comunitario transnacional de Santa María Tindú, Oaxaca.* México 2006.
- Gruzinski, Serge. "La Colonización de lo imaginario" en *Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI al XVIII*, Fondo de Cultura Económica.
- Hansen, Thomas Alfred. *Los espacios políticos de los indocumentados en Albany Park, Chicago*, tesis doctoral, UAM Xochimilco, México D.F., 2007.
- H. Cabrera, Daniel. *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*, Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra.
- Hernández Núñez, Abigail. "Un pueblo que trabaja y trabaja desde antes" en Hernández Núñez, Abigail y Francisco López Bárcenas (coordinadores), *La*

fuerza de la costumbre. Sistema de cargos en la Mixteca oaxaqueña, Edición y Diseño Red-Es Tejiendo la Utopía, primera edición, junio 2004

- Hurtado Gálves, José Martín. "La identidad" en *Paste Rei. Revista de Filosofía* http: //aparterei.com.
- INEGI, *Estados Unidos Mexicanos. Perfil sociodemográfico. XV Censo Poblacional y Vivienda.*
- López Bárcenas, Francisco. "Los sistemas indígenas de cargos en la Mixteca" en *La fuerza de la costumbre. Sistema de cargos en la Mixteca oaxaqueña*, Edición y Diseño Red-Es Tejiendo la Utopía, primera edición, junio 2004
- Martínez Luna, Jaime. "Comunalidad y Desarrollo". CONACULTA Y CAMPO A.C. Primera edición, México D.F. 2003.
- Mayorga Sánchez, Leticia, "Conflictos y sistema de cargos en una comunidad purépecha de Michoacán", *Cuicuilco*, mayo-agosto, año/vol. 12, número 034, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
- Medina, Andrés, "Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a un trasfondo histórico" *Alteridades*, 1995. 5 (9): Págs. 7-23
- Muños Jumilla, Alma Rosa, *Impacto macroeconómico de las remesas familiares en México*, tesis doctoral, 1950-2004.
- Mujica Chirinos, Norbis y Sorayda Rincón González, "El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes" en *Revista venezolana de Gerecía (RVG)*, año 15, No. 50, 2010, 294-320. Universidad del Zulia (LUZ) ISSN 1315-9984
- Nahmad Sitton, Salomón, "Autonomía indígena y la soberanía nacional: el caso de la Ley Indígena de Oaxaca" en De León Pasquel, Lourdes, *Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas*. Ed. Porrúa y Ciesas, primera edición diciembre de 2001.
- Ramírez García, Eduardo F, "Elementos sobre la identidad nacional" en *Derecho y cultura*, núm. 13, enero-abril de 2004.
- Ramos Ampudia, Carlos, "El Estado Plurinacional".

- Santos, Boaventura de Sousa. *La reinvención. del Estado y el Estado Plurinacional,* Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (3-4 de abril, 2007) Versión revisada de la charla dictada en Santa Cruz de la Sierra, en 3 de Abril de 2007.
- Segales Kirzner , Marcelo, "La importancia de las identidades sociales en la sostenibilidad urbana a través de un estudio de caso" en *XI Jornadas de Economía Crítica 2008*, Instituto de Desarrollo Regional (IDR) Universidad de Sevilla
- Torres Hinojosa, Carlos, www.monografias.com/trabajos 17/migración-mexicana-USA/migracion-mexicana-UASA.shtml.
- Topete Lara, Hilario, "Variaciones del sistema de cargos y la organización comunitaria para el ceremonial en la etnorregión purépecha" en *Cuicuilco*, mayo-agosto, año/vol. 12, número 034, Escuela Nacional de Antropología e Historia México D. F.
- Vásquez, Rodolfo, "Migración, ciudadania y fronteras. Comentarios a Ermanno Vitale" edición digital a partir de *Isomia. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, núm. 29, octubre 2008, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 202 págs.
- Villalón, Juan José, "Identidades sociales y exclusión" en Capítulo 6 del *VI Informe FOESSA*, Madrid, FOESSA-Caritas, 2008
- Williams, Raymond, "Teoría cultural" en *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, 1980
- Valcárcel, Marcel, "Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo", Documento de investigación, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, junio 200.

ENTREVISTAS, DIARIOS DE CAMPO Y TALLERES

- Entrevista realizada al Agente Municipal que realizó su servicio en el 2009, de fecha 5 de noviembre de 2009.
- Entrevista realizada al Alcalde que fungió en el 2010, de fecha 30 octubre de 2010
- Entrevista al policía municipal de la Agencia Municipal cargo 2010, 3 de enero de 2011
- Entrevista con el Sr. Cástulo, originario y vecino de San Jerónimo Progreso, 25 de mayo de 2010
- Entrevista realizada al síndico de la Agencia Municipal de San Jerónimo Progreso del periodo 2010, de fecha 5 de enero del 2011
- Entrevista realizada al Alcalde Municipal, que fungiera en el 2010, de fecha 06 de noviembre de 2010
- Entrevista con el Agente y Síndicos de la Agencia Municipal del ejercicio 2011, 26 de junio de 2011.
- Entrevista realizada con el Asesor Primero de la Agencia Municipal que fungió durante el año 2010, de fecha 6 de junio de 2010
- Entrevista realizada con el Alcalde Municipal de San Jerónimo Progreso que fungiera en el 2010, de fecha 19 de septiembre de 2010
- Entrevista realizada al Agente Municipal de San Jerónimo Progreso, Autoridad del 2010, de fecha 26 de junio de 2010
- Entrevista con el Agente Municipal que realizó su servicio en el 2010, 26 de junio de 2010
- Entrevista realizada al Sindico 2° Municipal que fungió en el 2010, de fecha 27 de Junio de 2011.
- Entrevista realizada a Jaciel Villavicencio, quien ha escrito en diarios de circulación local sobre los bastones de mando de los mixtecos, realizada en fecha 5 de marzo de 2011.
- Diario de Campo de fecha 01/07/2011.

- Diario de campo de fecha 03/02/2011.
- Diario de campo. 2010.
- Diario de campo de fecha 16/07/2011.
- Hoja suelta que se encuentra en los archivos de la Agencia Municipal de San Jerónimo Progreso, la cual contiene información de cada una de las parroquias y está certificada por el Archivo General de la Nación.

PAGINAS DE INTERNET

- www.monografías.com/trabajo 65/desempleo-migración-México 2.5 htm.
- http://www.monografias .com/trabajo65/desempleo-migración-México 2. Shtml.
- http://es.wikipedia.org/wiki/migrac%c3%b3n humana
- http://www.cdi.gob.mx/pinotepa_nacional/sistema_cargos.htm
- www.paginasprodigy.com/peimber/CULTIDENT.pdf
- http: //aparterei.com.
- http://www.youtube.com/watch?v=s4puaxnonkg